

—DIARIO DE SESIONES DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 624

III Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia
Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazabal

Celebrada el martes 30 de noviembre de 1993.

Orden del día:

Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.

S U M A R I O

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 48 minutos.
(pág. 13003)

-Intervención de la Sra. Vilallonga Elviro, del Sr. Serrano Beltrán, del Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez.

(pág. 13003-13021)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

(pág. 13021-13025)

-Intervención de la Sra. Vilallonga Elviro, del Sr. Serrano Beltrán, del Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez.

(pág. 13025-13035)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

(pág. 13035-13038)

-Se levanta la sesión a las 14 horas y 22 minutos.

(pág. 13038)

-Se reanuda la sesión a las 18 horas y 23 minutos

(pág. 13038)

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista y propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 13038)

-Por el Sr. Secretario Primero se da lectura a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista y propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 13038-13041)

-Intervención del Sr. Doz Orrit, de la Sra. García-Hierro Caraballo, del Sr. Beteta Barreda posicionándose frente a las propuestas de resolución.

(pág. 13042-13053)

-Votación.

(pág. 13054-13055)

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 6 minutos.

(pág. 13055)

(Se reanuda abre la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Señorías, vamos a dar comienzo a la segunda sesión del debate sobre orientación de política general del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea. Tiene la palabra, según lo previsto, en primer lugar, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señora Vilallonga Elviro, por tiempo máximo de cuarenta minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, realizamos hoy este debate del Estado de la Región entre dos acontecimientos, desde el punto de vista de Izquierda Unida, enormemente relevantes. En primer lugar, la convocatoria de elecciones generales y su celebración el pasado 6 de junio, así como la posible convocatoria de una próxima huelga general por parte de los sindicatos en las próximas semanas.

Haciendo un poco de historia, y en referencia a la pasada convocatoria de elecciones generales, hay que decir que el entonces candidato del PSOE, y hoy Presidente del Gobierno de la nación, solicitó el voto de los ciudadanos y ciudadanas de izquierdas de este país para articular lo que él llamaba una mayoría de progreso. Resultaría sorprendente que con tan buenos propósitos, y a menos de cinco meses de la realización de elecciones generales, estuviéramos en puertas de una posible huelga general, de no conocer -como conocemos todos al día de hoy- que, del cambio sobre el cambio prometido y de la política de progreso, hemos pasado en el Gobierno de la nación a una política de acuerdos con Convergencia i Unió, que ha supuesto un verdadero giro a la derecha en la política de este país.

No es de extrañar, por tanto, que la mayoría de la gente de izquierdas se encuentre en estos momentos en una situación de frustración, incertidumbre y desamparo, ya que, como es sabido por todos, la vocación inmensamente mayoritaria de la opinión pública de izquierdas en este país se ha venido orientando sistemáticamente en favor de un acuerdo PSOE-Izquierda Unida, a nivel nacional, que haga posible el giro a la izquierda en materia económica, política y social. Estamos, pues, señor Presidente, señoras y señores Diputados, ante una nueva oportunidad perdida, y ello constituye sin duda un fracaso de toda la izquierda, pero muy especialmente del actual Presidente del Gobierno de la nación, don Felipe González. Las nefastas consecuencias de ello no se han hecho esperar, al menos las primeras. El pacto con Convergencia i Unió, con la derecha catalana -que no con los catalanes-, está exigiendo unas contrapartidas en materia territorial y sociolaboral que resultan incompatibles, tanto con una

política interregional solidaria como con el acuerdo social.

Ya hemos asistido a una primera escaramuza, con motivo de la cesión del 15 por ciento del IRPF a las Comunidades Autónomas, en la que, por primera vez en España, se ha producido una confrontación intercomunidades que ha sido soldada en falso, a nuestro juicio, aplazando el conflicto hasta enero de 1995. En lo que hace referencia a la desregulación del mercado de trabajo no hay más que escuchar al señor Roca o al señor Durán Lleida azuzar al Ministro de Economía y Hacienda -como si ello fuese necesario- a proseguir en la senda de reducir las conquistas sociales de los trabajadores, tan duramente conseguidas en los últimos años.

Hay que recordar que los intentos de desregulación laboral en años anteriores provocaron dos huelgas generales, y que durante la campaña electoral pasada el Partido Socialista Obrero Español se comprometió formalmente a restaurar el diálogo social. Cualquiera puede constatar la incompatibilidad de un acuerdo social, partiendo de la filosofía de la que se parte, en función de este acuerdo, de que la necesaria mejora de la competitividad empresarial ha de venir de la mano de la desfiscalización de las rentas del capital, de la desregulación del marco de las relaciones laborales, y de la reducción de las rentas salariales, sobre todo si, como medidas de acompañamiento, las que se proponen son las de disminución del sector público, mediante las privatizaciones y los cierres, y el ataque a las prestaciones sociales del estado de bienestar.

No puede -sería una ingenuidad- pretenderse con este tipo de políticas el apoyo de la izquierda social, ni de la izquierda política, y especialmente el apoyo de los sindicatos, sobre todo este tipo de políticas que proponen recetas rancias y caducas, de un neoliberalismo que ya llevó a Estados Unidos y Gran Bretaña no sólo a la degradación social, sino a la decadencia económica. No es, señor Presidente de la Comunidad, con este tipo de propuestas económicas, ni con este tipo de alianzas políticas, con los que la izquierda puede gobernar ni sacar a este país de la crisis.

Eso, señor Presidente, lo sabemos todos aquellos que representamos a la izquierda en esta Cámara, y, lo que es más importante, lo saben los ciudadanos y los trabajadores de Madrid, que ven frustradas sus ilusiones y sus esperanzas, porque Madrid no está dentro de una campana de cristal a la que no afecte la situación socioeconómica y política por la que atraviesa nuestro país. Usted decía ayer, señor Presidente, que la Comunidad de Madrid es un instrumento político de primera magnitud, y coincido plenamente con su apreciación, pero no nos engañemos, las decisiones que van a tomarse -y ojalá no se tomen- en la Carrera de San Jerónimo o en la Moncloa, en materia de relaciones laborales, van a afectar a tantos madrileños, por lo menos, como el presupuesto que hemos negociado ustedes y nosotros para el año 84.

Efectivamente, la situación política de la Comunidad de Madrid es diferente de la existente en el Gobierno de la nación. Aquí existe un acuerdo programático, PSOE- Izquierda Unida, que permite conformar una mayoría de izquierdas a nivel parlamentario, y sostener el gobierno que usted preside.

Tal vez por ello es desde aquí desde donde hay que denunciar con más fuerza el acuerdo de giro a la derecha que se ha producido en nuestro país, y que tanta frustración está generando. Igualmente reclamar para el Gobierno de la nación ese giro a la izquierda que es imprescindible también que se produzca para la región de Madrid.

De todos es conocido que la situación de crisis económica no es un fenómeno nacional, sino que obedece a un ciclo recesivo que tiene que ver con el funcionamiento estructural del sistema capitalista. Ahora bien, la consideración de la existencia de una crisis económica internacional no puede llevarnos a la aceptación resignada de la misma, negando el papel que desde las distintas instituciones del Estado debe realizarse para buscar, tanto el atemperamiento de los peores rigores de la crisis como una salida solidaria y en mejores posiciones para la mayoría de la población. Lo contrario sería tanto como aceptar esa mano que aprieta, tal y como definía usted ayer, a la lógica salvaje de un mercado sin planificación y programación alguna.

En este sentido, y yendo ya a la situación socioeconómica de la región de Madrid, habría que calificarla al menos de crítica, sin querer incurrir en ningún tipo de tremendismo. Efectivamente, la economía madrileña continúa atravesando la fase recesiva en que está incurso el conjunto de la economía española, después de haberse extendido con desigual intensidad entre los países de la Comunidad Económica Europea.

Si bien la economía madrileña ha percibido con retraso el impacto de la coyuntura adversa, manteniendo durante gran parte del 92 una senda de crecimiento ralentizado, y una evolución del mercado de trabajo más favorable que la del conjunto del país, en los meses transcurridos del 93 destacan los indicios de entrada en situación recesiva del sector terciario, sumándose a la industria la construcción, con el consiguiente efecto de ajuste del empleo a la situación de menor actividad económica.

En efecto, el mantenimiento en la industria de tasas de crecimiento paulatinamente más moderadas, dentro de su carácter positivo, y la firmeza del sector terciario en la creación de empleo, que estaba actuando como colchón al absorber parte de los efectos negativos derivados de la falta de pulso en la actividad económica, está sufriendo un cambio negativo.

La prolongada situación de atonía y de falta de

dinamismo de la economía regional está reflejado en la difícil situación por la que atraviesan numerosas empresas del sector industrial, que está provocando un aumento importante en el número de quiebras, de suspensiones de pagos y de funcionamiento sobre la crisis. Para el conjunto de la industria se produce un descenso en el volumen de ventas, una reducción de la cartera de pedidos y una infrautilización de la capacidad productiva instalada.

La gravedad de la crisis económica en la región de Madrid adquiere un especial relieve cuando el motor básico de su crecimiento, el sector servicios, se adentra en el túnel de la recesión. Considerando el elevado peso del sector terciario en la economía regional, y voy a dar un dato que yo creo que es importante, sustancial diría yo, la aportación del sector servicios al PIB regional es superior al 71 por ciento, mientras que la aportación de los servicios a nivel nacional es del 58 por ciento. Pues bien, dicho esto, y considerando este elevado peso, yo diría que determinante peso del sector terciario en la economía regional, así como su nivel de articulación con la especializada industria regional en productos de futuro, las consecuencias a corto plazo y en relación con estas variables negativas, son, previsiblemente, una desaceleración de la actividad económica regional en mayor medida que la actividad económica nacional.

La actividad terciaria, evidentemente, continúa reduciéndose a lo largo de todo el 93, dada la prolongación en el debilitamiento de la demanda de servicios, según deducimos de algunos de los indicadores disponibles; así, la actividad turística continúa su situación recesiva en lo referente al comportamiento de la demanda global de estos servicios: número de pernoctaciones de viajeros alojados en establecimientos hoteleros, etcétera, y en especial en la demanda de servicios turísticos por parte de visitantes extranjeros.

El subsector del transporte continúa también debilitándose, tanto el transporte aéreo de personas como el de mercancías presentan un marcado descenso interanual. Igualmente el comercio minorista está resintiéndose por la debilidad de la demanda, como se pone de manifiesto en las respuestas de los pequeños y medianos comerciantes a las encuestas realizadas por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. El marcado pesimismo que reflejan las encuestas se manifiesta también en las respuestas sobre las perspectivas a corto plazo.

En resumen, en la evolución reciente de la actividad terciaria, los indicadores al uso señalan que estas actividades económicas presentan un marcado descenso en su actividad. Desde 1991 el sector de la construcción presenta un descenso también muy importante en su actividad, que afecta tanto a la edificación de viviendas como a la ejecución de obras públicas.

Se produce una coincidencia de diversos indicadores en señalar que la reactivación del sector

aparecerá estrechamente unida al impulso que alcance la edificación de viviendas de protección oficial, ya que no aparecen indicios de recuperación de la demanda, ni en edificación de viviendas libres, ni en obra civil.

En el caso de las viviendas, el descenso de la actividad constructora aparece ligado a la debilidad de la demanda, frente al nivel actual de los precios, y ello a pesar de que los precios de venta al contado han disminuido ligeramente desde 1992, como consecuencia de que a partir del 89 el stock de viviendas en venta empieza a aumentar paulatinamente en Madrid.

La crisis económica y el declive de la inversión extranjera están también marcando sus efectos, y especialmente sobre el mercado de oficinas; así, el sector de construcción, que tanto había participado en el auge de los años anteriores, presenta en sus indicadores descensos más fuertes que los de la media nacional. El comportamiento de la demanda señala un continuo debilitamiento del consumo privado; un crecimiento negativo del índice de producción industrial, y una evolución positiva del comercio exterior regional, cuya tasa de cobertura continúa la senda de crecimiento iniciada en el 92, derivado de la debilidad de la demanda interna y apoyado por las devaluaciones de la peseta.

Considerando la infrautilización que sufre la capacidad productiva instalada, la debilidad de la demanda de bienes de consumo, sobre la que incidirá negativamente la congelación de los sueldos de los empleados públicos, que suponen hoy una quinta parte de la masa salarial de la región, no cabe esperar que se produzca a corto plazo una reactivación generalizada en la inversión.

La depresión de la demanda ha permitido una moderación en el crecimiento de los precios de consumo. La inflación subyacente, que refleja el nivel inflacionista estructural, sin el comportamiento coyuntural que aportan los precios energéticos y alimenticios sin elaborar, sigue siendo muy elevada. Más aún teniendo en cuenta la gravedad de la recesión por la que atraviesa la actividad económica.

Un hecho destacable, como no podía ser menos, es el ajuste del empleo a la situación de menor actividad económica, que en Madrid se había retrasado en relación al conjunto de España. Los resultados de la EPA muestran que durante los primeros meses del 93 se produce un descenso en la población ocupada, en un porcentaje similar al del resto del país, y un retroceso de la población activa que modifica la tendencia al crecimiento anterior, resultando, a pesar del movimiento contrario de estas variables, un aumento sustancial del desempleo. La desaparición de puestos de trabajo afecta mayoritariamente al sector de asalariados, y dentro de éstos a los trabajadores con contrato temporal, siendo el sector público el que presenta el mayor descenso, debido seguramente a la congelación de plantillas.

La información de la EPA desagregada por sexos indica que el retroceso de la población activa fue más intenso entre los hombres que entre las mujeres; sobre este particular querría decir a la Cámara que, muy probablemente, ello tiene que ver con las características del empleo que se ha venido destruyendo en los últimos tiempos, y con la ausencia de participación de las mujeres en esos sectores. Por grupos de edad, más intenso entre los mayores de 54 años y entre los más jóvenes. La misma conclusión se obtiene analizando la pérdida de puestos de trabajo; la resultante más significativa es el alejamiento del mercado de trabajo de la población más joven y de la de mayor edad.

El análisis por sectores muestra que en 1993 la ocupación en la industria y en la construcción está descendiendo de forma considerable, lo mismo que en el sector terciario, que ha roto la tendencia al mantenimiento del empleo y de su capacidad para absorber excedentes de mano de obra de otros sectores productivos. Se puede inferir de todo ello, y termino el análisis económico que hacemos desde el Grupo de Izquierda Unida, que Madrid se encuentra en una situación de profundización en la destrucción del tejido productivo, con un grave aumento del desempleo, así como con las consecuencias sociales que todo ello conlleva, reduciendo comparativamente su privilegiada posición en el concierto de regiones de España, y distanciándose -lo que parece más grave- de las regiones depositarias del centro de poder económico que mueve la actividad en Europa.

Señorías, señor Presidente, desde un punto de vista social, la existencia de 357.450 trabajadores en paro en nuestra región, y de un porcentaje de empleo precario cercano al 25 por ciento, así como la tendencia al incremento del desempleo en zonas donde era ya el más alto, diseña un escenario enormemente preocupante, especialmente en los distritos y municipios del sur de la región.

La situación de las familias, muchas de ellas cercanas al umbral de la pobreza, hace que cualquier alteración en el sistema de prestaciones sociales a la baja, por pequeño que resulte, tenga unas consecuencias catastróficas sobre el precario equilibrio en el que se mantienen.

Habría, a la luz de estos datos estremecedores, que preguntarse y reflexionar sobre la alegría con la que muchos políticos hablan de la necesidad de reducir el gasto público, y de las insuficiencias e ineficacias de éste; no, Señorías, porque no las haya, sino porque en la mayor parte de los casos la reducción del gasto social no redundará en ningún tipo de mejora de la gestión.

En el Pleno monográfico sobre los distritos madrileños del sur y del este destacábamos la significativa reducción de casi un 23 por ciento en los presupuestos de sus juntas de distrito; no parece que con ellos se hayan dado avances sustanciales en la mejora de la gestión por parte del Ayuntamiento de Madrid. De lo que sí estoy

segura es de que muchas familias que acudían a los servicios sociales que allí se proporcionaban, por precarios y poco eficaces que pudiesen ser, se han visto sometidas a una agresión importante en su ya precaria economía de supervivencia, y es que el discurso de la eficacia, combinado con el de la reducción en el gasto público, es, en la mayoría de las ocasiones, un discurso ideológico en el sentido más peyorativo del término, que está destinado a encubrir, en la mayor parte de los casos, políticas insolidarias. Políticas que, cuando se aplican de forma sistemática durante un plazo medio, producen fenómenos de insolidaridad, de violencia, de racismo y de xenofobia, cuya erradicación cuesta después, no sólo décadas, sino también mucho más dinero público de lo que hubiera costado prevenirlas; mientras tanto -eso sí-, los ricos se hacen más ricos, y se instala socialmente la aberración, que hoy conocemos con el nombre de sociedad escindida o sociedad dividida.

En esta encrucijada, y frente a esta situación socioeconómica y social, señor Presidente, seguramente caben propuestas muy diversas. Una de ellas, que supongo será, por lo menos, de carácter europeo, es la reducción de la jornada laboral, algo que, efectivamente, la Confederación Europea de Sindicatos ha demandado significativamente, y que, por otra parte, se reflejó en el programa electoral de Izquierda Unida para las elecciones generales últimas; ahora bien, no es ésta una medida que pueda ser aplicada en el marco de intervención de esta Cámara, ni deba ser tomada en cuenta sin proceder a un debate social con los representantes de los trabajadores, es decir, con los sindicatos, a fin de que no se convierta en un nuevo instrumento de precariedad en el empleo y de insolidaridad social.

A nuestro nivel, y debiendo, lamentablemente, fiar a nuestras propias fuerzas el objetivo de dar respuesta política a la situación socioeconómica de esta región, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida queremos destacar, en primer lugar, la importancia del Pacto por la Industria y el Empleo, suscrito con los agentes económicos y sociales de la región, y que sin duda cobrará mayor impulso con la dotación presupuestaria prevista; en este sentido, hay que advertir que este Pacto por la Industria y el Empleo es consecuencia, bien que indirectamente, de la correlación y los acuerdos políticos existentes en esta Cámara que, a diferencia del modelo de acuerdos nacionales, han facilitado en todo momento la viabilidad de este acuerdo social. Ahora bien, la gravedad de la situación planteada requiere, desde nuestra perspectiva, desde la perspectiva de Izquierda Unida, una apuesta política de mucho mayor calado, si queremos afrontar la decadencia económica, a la que puede verse abocada nuestra región, en mejores condiciones de lo que lo hacemos actualmente.

En este sentido, señor Presidente, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entendemos que sería

imprescindible un gran acuerdo por la solidaridad para movilizar todas las energías políticas y sociales de la región: las que provengan de las instituciones, y las que puedan aportar los ciudadanos y las organizaciones, a través de las que se agrupan. Es en estos momentos de crisis, de incertidumbre, en los que más necesarias se hacen propuestas que rompan barreras entre la sociedad civil y las instituciones; sólo abriendo un amplio espacio de participación social e institucional podremos encontrar soluciones, aunque sean parciales, a la crisis de una región como Madrid, caracterizada como región metropolitana, que da cobijo y medio de vida a 5 millones de habitantes, y que no tienen ninguna otra alternativa de subsistencia que la que deviene de la industria y los servicios.

Recursos financieros. A veces se dice, y con razón, que en política lo que no está en el presupuesto no existe. En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Madrid, que es de aproximadamente 480.000 millones de pesetas, hay algunas cuestiones políticas relevantes que ya están contempladas; ahora bien, la suma de los presupuestos de los ayuntamientos de la región alcanza la cifra aproximada de 800.000 millones de pesetas. Entre ambas instituciones, ayuntamientos, y Comunidad de Madrid, se establece un montante de 1 billón 280.000 millones de pesetas aproximadamente, de los cuales la mayor parte del gasto -ya lo sabemos- está comprometido, bien en gasto corriente, bien en gasto social; a pesar de ello, hay un margen de maniobra considerable para poner en marcha proyectos estratégicos importantes que supongan un esfuerzo coordinado de intervención al servicio de la generación de empleo, y de la protección de los colectivos sociales más vulnerables. No se trata, Señorías, señor Presidente, de inventar proyectos estrellas, más bien, al contrario, se trata de recoger gran parte de la demanda social ya articulada en propuestas tales como el Pacto por la Industria, el Plan de Desarrollo Social de los Distritos del Sur y del Este de Madrid, el Programa de Realajo y Erradicación del Chabolismo, la recuperación medioambiental de la región, el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, etcétera; es decir, programas a los que estimamos que, desde Izquierda Unida, hemos contribuido de una manera importante.

De lo que se trata, señor Presidente, desde nuestro punto de vista, es de optimizar los recursos, acabando con el despilfarro y las redes paralelas interinstitucionales, racionalizando los recursos a través de la reorganización y la reforma de las Administraciones, e implicando a los agentes sociales, económicos, y comunicacionales, así como a las entidades financieras, a elaborar un plan de emergencia contra la crisis en la región de Madrid, que deberá ser el resultado de un amplio debate democrático, en el que todos, absolutamente todos, deberán sentirse concernidos.

Ante una situación como la existente es indispensable la generación y la divulgación de una nueva cultura de la solidaridad, frente a aquella cultura de la satisfacción, que no consiguió -como podemos constatar hoy- crear riqueza, sino ricos, y especulación, y no tejido productivo. Este empeño no es empeño fácil, sin duda alguna, señor Presidente; es un empeño que pasa por romper los moldes de una sociedad de compartimentos estancos, que viven unos a espaldas de otros; por romper también los moldes de unas instituciones que practican la autojustificación permanente de sus propias incapacidades, escurriendo el bulto de su responsabilidad, y desplazando las demandas de los ciudadanos hacia la siguiente ventanilla; por romper también con prácticas políticas que supeditan las aspiraciones, necesidades y sentimientos de los ciudadanos a los intereses de los aparatos de los partidos, perfectamente cobijados tras las listas blindadas, y que lejos de representar -como usted decía ayer- el carácter fieramente humano de la política, que yo reivindicó hoy aquí, representa, muy por el contrario, la ausencia de aquello que caracterizó siempre a los hombres y mujeres libres: la independencia de criterio, el pensamiento crítico, y la valentía en la defensa de las propias convicciones, sean cuales sean las consecuencias de ello.

No le llamo a usted, señor Presidente, a una ingente tarea, aunque así pudiera haber parecido, o haberse deducido de mis palabras anteriores; le llamo, más sencillamente, a que desde la Comunidad, Asamblea, y Consejo de Gobierno, se ofrezcan respuestas políticas al estado de frustración y malestar en que vive la ciudadanía; a que desde esta modesta institución se den los primeros pasos que inicien una nueva práctica política institucional que hoy se demanda desde la calle; sin duda, esta iniciativa, en nuestra opinión, permitiría la progresiva recuperación de la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas. Para ello, señor Presidente, es preciso, en paralelo, una sustancial mejora de la gestión pública, comenzando por la gestión de la Comunidad de Madrid.

Algunos apuntes sobre la misma son indispensables en un debate de estas características. Por comenzar con el Pacto por la Industria y el Empleo, entendemos que la gestión realizada hasta ahora ha adolecido de serias deficiencias, así como de una insuficiente dotación presupuestaria, que no ha permitido intervenir de forma más enérgica para minorar la situación de destrucción del tejido empresarial y el empleo en la Comunidad de Madrid.

Las escasas, por no decir nulas, competencias en materia de regulación de empleo han disminuido sustancialmente el peso de este acuerdo. En lo que hace referencia al Plan de Desarrollo Social del Sur y del Este de Madrid ciudad, ya vimos el otro día la ausencia de una política integral, debido al burocratismo y

funcionamiento rutinario de las Consejerías involucradas en el mismo.

La gestión en materia de medio ambiente ha dejado, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, bastante que desear, quedando pendiente, "sub iudice" -que diría el clásico-, la declaración del Monte de El Pardo como parque nacional; desconocemos si el Gobierno regional sigue interesándose por el tema, o es que se encuentra ya en el baúl de los recuerdos.

Con respecto a la estrategia de ecodesarrollo de la sierra del Guadarrama, las contrapartidas convenidas con Izquierda Unida siguen estando ausentes, a pesar de haber sido aprobadas en el marco de esta Asamblea.

Por lo que respecta a la política de erradicación del chabolismo, el año pasado fue de pertinaz sequía en lo que a realizaciones se refiere, quedando a la espera de que este año, tras el esfuerzo presupuestario y sus palabras de ayer, se pase definitivamente a los hechos.

No voy a hacer, señor Presidente, como es natural, un relatorio acerca de la necesidad de una sustancial mejora en la gestión del Gobierno de esta Comunidad. A ojos vista está que dicha gestión, sin dramatismo alguno, es en términos generales manifiestamente mejorable; si he destacado algunos de los programas ha sido en función de la relevancia principal que éstos revisten para el grupo parlamentario en cuyo nombre tengo el honor de intervenir en esta Cámara.

En este sentido, señor Presidente, y despejada ya la variable de posible entrada de Izquierda Unida al Gobierno regional en sentido negativo, creemos, desde la confianza que le otorgamos en la investidura, y que le mantenemos hoy en este debate, que debería procederse a una remodelación del Gobierno regional que permitiese intervenir, de manera más activa y con un impulso renovado, en estos graves problemas que acucian a la región. Ello lógicamente debería permitir también, desde nuestro punto de vista, una mejor gestión de los intereses de los ciudadanos de Madrid.

Señor Presidente, le hacemos esta sugerencia desde el respeto que, como Presidente que es usted de nuestra Comunidad, le debemos, y más aún se la hacemos desde la lealtad de aquellos que le votaron y que le siguen manteniendo la confianza y sosteniéndole en esta Cámara; pero también lo hacemos, señor Presidente, desde la convicción de que ello sería bueno para los intereses de los madrileños, y especialmente para los que conforman la base social de la Izquierda. En cualquier caso, señor Presidente, la competencia al respecto, como todos conocemos, es suya estatutariamente, y sea usted consciente de que nuestro grupo estará a aquella cual sea su decisión.

Señorías, en el marco de este debate, nuestro grupo espera conocer las propuestas del resto de los grupos parlamentarios, sus intervenciones, así como la intervención del Presidente de la Comunidad de Madrid.

No es, desde nuestro punto de vista, un debate ritual, un debate más del estado de la región; es un debate que se hace en un marco de grave crisis económica, de grave dificultad y de grave incertidumbre para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región. Creemos que el resultado de este debate deberá ser -al menos desde Izquierda Unida así lo deseamos- una sustancial mejora de la confianza de los ciudadanos en esta institución que se llama Comunidad de Madrid, y sin duda alguna también un mayor compromiso, tanto de los parlamentarios como del Gobierno regional, a la hora de luchar por los intereses de nuestra región. Nada más, Señorías; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Serrano Beltrán, por tiempo máximo de cuarenta minutos.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, volviendo a leer en el día de ayer los diarios de sesiones que reflejan exactamente el desarrollo de los debates de investidura de los años 91 y 92, he descubierto, no con mucha sorpresa, que la originalidad no es precisamente la virtud mayor que solemos tener los portavoces de los grupos políticos, a la hora de expresarnos.

Yo, por ejemplo, solía comenzar mis intervenciones diciendo o exponiendo encima de la mesa la dificultad que, para el portavoz de un grupo que apoya al Gobierno, tiene el desarrollo de este debate; decía a continuación que apoyaba absolutamente al Consejo de Gobierno presidido por don Joaquín Leguina, lo segundo ténganlo ustedes por dicho al cien por cien, de lo primero no voy a hablar, porque me parece que no tiene mucho sentido y que todo el mundo es capaz de entenderlo. Pero no me sucede solamente a mí, le sucede a todos los portavoces; por ejemplo, la señora Vilallonga empezaba el año pasado diciendo que el Gobierno de la nación llevaba a cabo una política neoliberal de recorte de prestaciones, que atentaba contra no sé qué derechos, y hoy ha hecho lo mismo al principio, cosa que parece razonable -digo que parece razonable que lo haga, no sus palabras-, después ha ido evolucionando hacia otros derroteros que han terminado como han terminado.

De todas maneras, yo quiero hacer una reflexión también sobre cuál es la situación política en la que nos encontramos en este momento de este debate. Es verdad que ha habido unas elecciones generales, que por cierto las ha ganado el Partido Socialista; nosotros tampoco decimos muchas veces esto porque, como es poco original también que gane las elecciones generales el Partido Socialista, no voy a insistir mucho en que efectivamente las hemos ganado; estamos gobernando el Gobierno de la nación, y estamos gobernando con el apoyo de aquellos que han querido dárnoslo; no voy a

entrar yo aquí en el debate sobre, si hubiera habido otros, hubiera sido mejor o peor; el caso es que se ha hecho con quien ha estado dispuesto a arrimar el hombro para facilitar la gobernabilidad de la nación.

Pasando también muy por encima, diré que ha habido otros debates de investidura en los que también había convocadas huelgas generales. La huelga general del año 88 se convocó -por dar un dato nada más- porque los sindicatos pensaban que la cobertura del desempleo debía llegar al 48 por ciento, es decir, que de cada cien trabajadores parados, 48 estuvieran cubiertos con prestaciones. En estos años de política neoliberal, de recortes y de agresión a los derechos adquiridos, en este momento, en el que parece que se va a convocar otra huelga general, tenemos una tasa de cobertura que está en torno al 78 por ciento, es decir, 78 trabajadores parados de cada 100 reciben prestación por desempleo. Pero no voy a ir mucho más allá, simplemente decir que nadie tiene que subestimar las ganas que el Partido Socialista tiene de mantener representantes en ese banco, no hay que subestimarlas ni sobreestimarlas, sobre todo sobreestimarlas, y que el Partido Socialista tiene una política a nivel nacional que está dispuesto a defender en cualquier foro, en cualquier momento, aunque no me parece a mí que éste sea el más oportuno.

Dicho esto, paso ya al hilo de mi intervención, en la que quería tener presente que durante este año el Gobierno se ha mantenido como tal porque ha habido un pacto de investidura que ha funcionado bien; un acuerdo de investidura mediante el cual se han podido realizar programas interesantes para los ciudadanos madrileños; un pacto de investidura que ha conseguido aprobar los Presupuestos del 92, del 93, y que tiene todo el aspecto de conseguir aprobar los Presupuestos del 94, los cuales tienen unos objetivos políticos que reflejan el contenido de los acuerdos que se celebraron entre Izquierda Unida y la Federación Socialista Madrileña, porque sin duda los presupuestos reflejan las prioridades políticas, y éstas son absolutamente congruentes con estos acuerdos de investidura.

Las prioridades políticas que hemos venido manteniendo también durante este año tienen que ver con el empleo, con el Pacto por la Industria, con el acuerdo de los interlocutores sociales, empresarios y sindicatos, para tratar de actuar desde el ámbito de competencias de cada uno de ellos en la Comunidad de Madrid, para mejorar la situación del empleo, que ha recibido dotaciones en años anteriores, y va a recibir dotaciones muy importantes este año; las prioridades tienen que ver con inversiones en infraestructuras, en los distintos modos de transporte, en carreteras, en ferrocarril de cercanías, en Metro; tienen que ver con la vivienda, con planes de vivienda especialmente para los jóvenes; tienen que ver con los programas que vamos a poner en marcha de colaboración con los ayuntamientos; tienen que ver, claro está, con el medio ambiente, que nos preocupa a todos muchísimo, el

medio ambiente tanto urbano como natural; tiene que ver con la sanidad, con la educación, con la cultura, con los servicios sociales, con las actuaciones en los distritos del sur, a través de la OCAP, con la erradicación del chabolismo. Todo esto, que venía contenido en los acuerdos de investidura, ha venido siendo realizado a través de los presupuestos de los diferentes ejercicios, y desde luego va a ser realizado a través de los Presupuestos de 1994.

Yo no quiero hacer aquí el debate de totalidad de los presupuestos, porque no me corresponde, y probablemente no tendría demasiada significación. Pero sí quiero decir que en los Presupuestos de 1994 se ha conseguido apoyo suficiente en esta Cámara a través de una negociación netamente política, que parece el sistema normal de llegar a un acuerdo entre diferentes formaciones; es una negociación en la cual puede haber dificultades, puede haber peligros de desacuerdo, pero al final, si se coincide en las prioridades, seguramente el sentido de responsabilidad de todos hace que también la coincidencia pueda encontrarse en las cifras.

Por tanto, en mi opinión, el grado de cumplimiento de los acuerdos con Izquierda Unida nos permite decir, al Grupo Socialista, que ha sido satisfactorio para nosotros; podemos seguir gobernando; podemos seguir apoyando un Gobierno socialista con ese grado de cumplimiento de los acuerdos.

Quisiera hablar también de dos cuestiones que tienen que ver con la política y tienen que ver con el ambiente, con la atmósfera en la que se desarrolla el trabajo de esta Cámara. En primer lugar, todo el proceso de asunción de nuevas competencias, consecuencia de la práctica finalización del proceso de aprobación de la modificación de nuestro Estatuto de Autonomía, que está pendiente de su aprobación en las Cortes Generales -probablemente esté en el Senado en el próximo periodo de sesiones-, y aunque es verdad que el año pasado -esto tiene de bueno releer lo que uno ha dicho, para no repetirse- tuve ocasión de extenderme sobre esta cuestión, entrando en sus propios contenidos, no puedo dejar de mencionarlo ahora, porque sin duda va a tener una trascendencia grande en la gestión de algunos servicios: va a tener una trascendencia grande en la gestión de la educación y va a tener una trascendencia importante, desde el punto de vista de la crisis, en la gestión de la ejecución de la legislación laboral, por ejemplo. En consonancia con todo esto que significa, sin duda, el desarrollo y la profundización de un modelo de descentralización política, es decir, de nuestro Estado de las Autonomías, a mí me gustaría destacar el acuerdo alcanzado para dotar de corresponsabilidad fiscal a las Comunidades Autónomas.

Lo que tiene que ver con la participación en los ingresos del Estado, a través del Impuesto Sobre la Renta, es algo que ha hecho correr ríos de tinta y ríos de

elocuencia. Podemos decir que en este momento existe un acuerdo que permite que esa corresponsabilidad fiscal se materialice en la financiación de las Comunidades Autónomas, y este acuerdo, para mí, tiene la virtualidad de mejorar la condición financiera de la Comunidad de Madrid, y también la virtualidad de preservar la solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas, las más ricas y las más pobres. Yo pensaba, en mi ingenuidad política, que todo el mundo estaría de acuerdo con el principio, todo el mundo estaría de acuerdo con que esto se realizara, más o menos de esta manera, porque tampoco había elementos alternativos demasiado claros; la verdad es que en política cada uno aprovecha las tentaciones electorales, o electoralistas, que le van surgiendo y, la verdad es que lamento decir que no se ha conseguido idéntico acuerdo, en este caso, que se consiguió en el Pacto Autonómico, probablemente, y en mi opinión, por razones de oportunidad política, que siempre son respetables, pero que no dejan de tener poco que ver con el fondo de la cuestión. El segundo asunto del que quería tratar, tiene que ver con las perspectivas de Madrid en el seno de la nueva Unión Europea. Las dificultades económicas y políticas por las que ha pasado el proceso; dificultades políticas que, al menos, están ya resueltas con la aprobación definitiva del Tratado de la Unión por todos los países -y ha habido que hacer varios referéndum, y ha habido verdaderamente posiciones complicadas- a pesar de que existen estas dificultades, no debemos caer los socialistas madrileños en ningún escepticismo fácil, por lo que se refiere a Europa; tengo la impresión de que el camino hacia la Unión Europea favorece muy mucho a nuestra Comunidad Autónoma, que siempre ha estado muy abierta al exterior. Tenemos que seguir trabajando, como Comunidad Autónoma, en esta dirección; no podemos resignarnos a convertirnos en una región excéntrica o separada de los grandes espacios de decisión europeos, y con ese objetivo tenemos que preparar, al máximo, nuestra actuación en el Comité de Regiones, y para eso, espero yo, sin duda, que el Consejo de Gobierno contará, porque debe contar, con la opinión de esta Asamblea, y que sabremos, en esta Asamblea, trascender más allá de cualquier localismo y trabajar por los intereses de todos los madrileños, pero teniendo en cuenta la realidad de que la Comunidad de Madrid forma parte del conjunto de España.

Después de estas afirmaciones y de estos comentarios, voy a pasar a hablar de la situación económica. Voy a ahorrarles a SS.SS. el informe de coyuntura, porque yo creo que estos informes ya se han hecho estos días en esta Cámara, y por lo tanto no voy a hacer un informe de coyuntura, sino que voy a expresar mi opinión, de que la crisis económica que afecta a la Comunidad de Madrid es importante y de una dureza quizá desconocida hasta ahora. Es verdad que incluso en los años buenos de desarrollo económico, los años 91 y 92

-si el 92 todavía, a estas alturas, se pudiera considera así, por lo menos hasta la mitad- desde la oposición, en esta Cámara, siempre se decía que la situación económica en Madrid era muy mala. Ahora sí es verdad que es muy mala; es verdad que tenemos una alta tasa de desempleo; es verdad que coincidimos con una crisis que golpea a esta Comunidad Autónoma y a otras, que golpea también a toda Europa, y que nos debe preocupar muy mucho y debe orientar todos nuestros esfuerzos a buscar una salida positiva ante la crisis. Creo que lo peor que podíamos hacer, como responsables políticos, es instalarnos en la contemplación de la crisis, en la realidad de una situación difícil, encogernos de hombros y esperar, no sabiendo bien de dónde, nos vengan a ofrecer la solución. A mí me parece que nuestra obligación es colocar a Madrid en una posición favorable para que la salida de la crisis produzca un salto hacia delante, un relanzamiento de nuestra actividad económica, una mejora en nuestras condiciones de empleo y una mejora en nuestras condiciones de vida, en general.

Y, para ello, tenemos que aprovechar nuestras posibilidades, a través de la negociación del pacto y del esfuerzo compartido, porque yo estoy convencido, Señorías, de que Madrid superará la crisis, de que el futuro de Madrid, después de la crisis, será un futuro brillante; pero para que esto suceda tenemos que hacer una labor de mentalización social y, sobre todo, tenemos que hacer una labor importante de cara a los hombres y mujeres jóvenes.

Soy absolutamente contrario a aquellos que se dirigen a los jóvenes, desde mi edad o desde edades parecidas, recordándoles que a pesar de las dificultades económicas, en España se ha vivido muchísimo peor; éste es un argumento que no tiene ningún sentido, de cara a los jóvenes, entre otras razones, porque no han conocido cosa distinta y, en consecuencia, la comparación que pueden hacer es imposible. Yo pienso que por eso es absolutamente inútil acusar a los jóvenes de ingratos o de desagradecidos o de no estar en la realidad de los problemas; me parece que no conduce a nada, sino simplemente a que estos jóvenes aumenten su escepticismo hacia los políticos que tal mensaje les lanzan.

Pero, en todo caso, que el papel de los jóvenes es claro para la salida de la crisis en la Comunidad de Madrid, me parece a mí que admite poca discusión. Y para favorecer ese papel tenemos que insistir en una mayor formación y en una mayor capacitación de los jóvenes, y para esto, cuando tengamos las competencias de educación, vamos a poder actuar todavía más profundamente. Y esta formación y esta mayor capacitación tiene que venir de un lado y de otro: por el lado de la excelencia, a través de las universidades, mejorando, cada vez más, la enseñanza y fomentando entre los jóvenes el deseo de tener cada vez mayores conocimientos, y por el lado de aquellos que abandonan

el sistema educativo y a los que hay que proporcionar conocimientos suficientes, a través de la formación ocupacional, o cualquier otro mecanismo semejante, para que puedan insertarse en el tejido productivo.

Pero también tenemos la obligación de formar a los jóvenes para crear empleo. Esto me parece clave; me parece que tenemos que promover en los jóvenes el deseo de ser emprendedores, y si quieren ustedes, empresarios - emprender en francés es parecido a empresario- para que creen empleo para sus compañeros. Pero a mí me parece que tiene que ser unos empresarios de una nueva cultura, y tienen que tener unos nuevos valores diferentes a los que quizá, las personas mayores que han accedido a la actividad empresarial en España no han tenido del todo; en mi opinión, estos jóvenes deberían de estar preocupados por el aspecto humano de la relación laboral, dando participación, actuando con solidaridad, y no sólo en el seno de la empresa, sino sobre todo en sus obligaciones fiscales; una nueva cultura de cumplimiento con las obligaciones fiscales que los jóvenes deben tener muy presente. Jóvenes preocupados por el medio ambiente y por la escasez de recursos, que cuando quieran producir nuevos bienes y ofrecer nuevos servicios, tengan este aspecto muy presente y tengan este límite actuando constantemente a la hora de que ellos tengan que hacer sus planes. Y jóvenes, hombres y mujeres, empeñados en producir nuevos bienes y servicios, huyendo de cualquier tentación de especulación.

Quizá en nuestra Comunidad de Madrid la cultura del enriquecimiento rápido, de esta filosofía que identifica el triunfo empresarial con pasar de la noche a la mañana de no tener nada a hacer ostentación de muchísimos bienes; de esta cultura que lo que considera es que uno triunfa en los negocios cuando consigue ganar una cantidad de dinero de golpe, esto que llaman "pelotazo", y a continuación vivir de las rentas, es decir, colocar el dinero en activos inmobiliarios, o incluso en Letras del Tesoro, y dedicarse a vivir tranquilamente, a mí me parece que esta filosofía y esta cultura tenemos que erradicarla de aquellos jóvenes de nuestra región que pretendan, no solamente encontrar un empleo, sino realizar una actividad que proporcione empleo a los demás jóvenes.

España, y más en particular nuestra Comunidad, tiene que contener en su interior algo más que rentistas o funcionarios; a mí me preocupa, en ocasiones, la filosofía de algunos jóvenes, según la cual su ideal consiste en convertirse en funcionario público o en encontrar un trabajo lo más seguro posible, sin ir más allá en la exploración y en el desarrollo de sus propias capacidades.

Para los socialistas es cierto que las Administraciones públicas tienen un papel importante, pero no lo son todo, y, por tanto, tiene que haber una sociedad civil, con un tejido productivo importante, e, insisto, con unos jóvenes que sean capaces de tomar el relevo de sus mayores a la hora de producir. Alguien tiene

que producir en el futuro, y que crear empleo, y esto lo digo yo tranquilamente desde la izquierda, sin ningún empacho y sin ningún problema, porque a mí me parece que todo el mundo cree ya en la economía de mercado; es evidente que no de un mercado salvaje y descontrolado, un mercado que apriete, sino de un mercado modulado y ahormado por la acción de las Administraciones públicas, de manera que sea un mercado eficaz en la asignación de los recursos. Pero, en todo caso, desde la izquierda podemos decir tranquilamente que es bueno que haya alguien decidido a crear empleo en nuestra sociedad, y más en concreto en la sociedad madrileña.

Es verdad que en la Comunidad de Madrid no tenemos todas las competencias al respecto, pero, como se ha dicho aquí, se puede actuar: se puede actuar desde la educación, se puede actuar desde el Pacto por la Industria, y me gustaría decirles que, en mi opinión, detrás del Pacto por la Industria tiene que haber algo más que la pretensión de salvar empresas en crisis; pretensión que está muy bien, pero no debe ser la única, y está bien, sobre todo si tienen futuro; si el intento de salvar esas empresas en crisis se convierte simplemente en esperar para morir más tarde, habría que replantear la cuestión. Pero, además de esto, el Pacto por la Industria tiene que tener el propósito de coadyuvar a la creación de más tejido industrial, dirigido, a ser posible, por jóvenes empresarios y empresarias del tipo al que me he referido anteriormente. Yo creo que para esto tienen que programarse las acciones previstas, y para esto hay que dar mucha importancia a la participación en ellas de los interlocutores sociales, que suponen la voz de la sociedad madrileña, al menos en el ámbito productivo.

También tenemos que insistir en el papel de los jóvenes profesionales, que tienen que tener en cuenta que su trabajo debe ser un trabajo bien hecho y debe favorecer a toda la sociedad, frente a la cultura de la chapuza o la fácil tentación corporativa. Parece que la responsabilidad de las personas que ocupan puestos técnicos en las empresas y en las industrias es importante, y tiene que ir dirigida sobre todo a poner nuestra competitividad, a través de la incorporación de nuevos conocimientos, al nivel de aquellos países que en este momento compiten con nosotros a la hora de atraer inversiones, y, en definitiva, a la hora de generar empleo.

Pero también es cierto que la salida de la crisis tiene que suponer para los jóvenes más cosas que encontrar empleo o ser capaces de proporcionar empleo a sus compañeros. Es verdad que los jóvenes tienen que poder trabajar, pero también tienen que tener unas mejores condiciones de vida; tienen que tener posibilidad de encontrar una vivienda, y lo cierto es que en este momento, en Madrid, muchos jóvenes están condenados a no poder acceder a una vivienda en mucho tiempo, y nuestras prioridades políticas -también reflejadas en el pacto de investidura; también reflejadas en los

presupuestos- van dirigidas en esa dirección: hay que abaratar costes de suelo, fomentar alquiler, y aquí la actuación pública es importante, y debe estar siempre presente en su labor de planificación y ordenación. No sólo hay que actuar -que está bien- mediante ayudas directas a la compra o alquiler de vivienda, sino que hay que planificar, actuar en los planes generales, y ordenar, teniendo en cuenta estos objetivos. Sé que estas competencias están en manos de otra Administración pública, la Administración local, pero, en definitiva, tenemos que pedir a las Administraciones locales madrileñas que asuman también su cuota de responsabilidad en el intento que todos tenemos de generar un mayor bienestar entre nuestros ciudadanos.

También hay que mejorar los aspectos de la gestión urbanística, que corresponden también a los ayuntamientos; hay que huir de burocratizaciones inútiles, que pueden resultar justificativas para determinadas doctrinas que ponen encima de la mesa la necesidad de relajar la intervención de los poderes públicos en políticas de suelo; hay que evitar coartadas; hay que mejorar la gestión; hay que ser ágil; hay que estar siempre dispuesto a ofrecer aquellas demandas de suelo que se necesitan, bien para vivienda, bien para actividades industriales, y no perdernos en inútiles papeleos y en ineficacias de gestión.

Los jóvenes y los ciudadanos madrileños tienen también todo el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado; pero tenemos que aprovechar la crisis también para actuar con estos criterios. No podemos establecer ninguna dicotomía entre la producción y la preservación del medio ambiente. Tenemos que aprovechar la crisis para que las industrias que se instalen tengan el medio ambiente como un elemento clave a la hora de diseñar sus sistemas de producción, a la hora de eliminar sus residuos y desechos industriales, incluso a la hora de instalarse y a la hora de favorecer un entorno de trabajo agradable, y tenemos también que utilizar el medio ambiente como un elemento para generar riqueza y empleo en nuestra región. A mí me parece que la preocupación "verde", la preocupación ecologista, está cada vez más fuera del ámbito de actuación política de pequeños grupos, y cada vez más es una preocupación que afecta a todo el conjunto de ciudadanas y ciudadanos, y, por supuesto, preocupa y afecta más a aquellos que viven en peores condiciones, a aquellos que viven en distritos menos dotados en Madrid, que tienen, por desgracia, un medio ambiente mucho peor que el de aquellos ciudadanos madrileños que viven en distritos mejor tratados o en distritos en los que sus habitantes tienen un nivel de renta más alto.

Tenemos que salir de la crisis manteniendo y preservando los mecanismos de protección, y aquí diría yo que es propósito del Partido Socialista mantener los mecanismos de protección pública en los niveles adecuados para que no se produzca un derrumbe de

ningún sistema público de protección social. Adaptaremos estos mecanismos a las necesidades de la creación de empleo, que parece que constituye el elemento clave de una política de solidaridad entre las personas que son jóvenes y las que no lo son. Cualquier política o fórmula que trate de olvidar las dificultades por las que pasan los sistemas públicos de protección, y trate de acumular sobre ellos demandas sin límite, estará contribuyendo a que estos sistemas fracasen a medio plazo, y a que la sociedad española esté dividida claramente en dos sectores: aquellos que serán atendidos por un sistema público, más parecido a la beneficencia que a cualquier otra cosa, y los demás, que tendrán que buscarse la protección de acuerdo con sus propios medios, mediante vías privadas de aseguramiento. Desde el Partido Socialista -que alguna responsabilidad tenemos en el mantenimiento y perfeccionamiento de los sistemas públicos de protección social- no queremos que eso suceda en nuestro país, y por eso estamos dispuestos a poner encima de la mesa todas las medidas que sean necesarias para defender un sistema de bienestar del que en la parte que nos toca -que es bastante- nos sentimos legítimamente orgullosos.

Por lo tanto, la crisis es algo que nos debe hacer reflexionar; la crisis nos debe preocupar, pero insisto en que no podemos quedarnos pasivos, no podemos sentarnos a lamentar la situación, sino que tenemos que actuar, y mucho, y saber que la crisis puede suponer una gran oportunidad para Madrid si se sabe aprovechar. Madrid ya ha demostrado, con ocasión de la salida de la crisis anterior, flexibilidad e iniciativa. Ha sabido estar a la altura de las circunstancias; ha sabido regenerar un tejido industrial nuevo, con incorporación de nuevas tecnologías, después de la crisis pasada, y tiene que volver a hacerlo. Para eso están los poderes públicos, y para eso están los partidos de izquierdas, que tenemos que conseguir que la salida de esta crisis se defina, sobre todo, por estar más abierta al progreso y al futuro; un futuro con mayor libertad, un futuro con mayor solidaridad, y un futuro con mayor igualdad, que han sido siempre las señas de identidad por las cuales se ha luchado desde la izquierda. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano Beltrán. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón, por tiempo máximo de cuarenta minutos.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señor Presidente, Señorías, señor Presidente del Consejo de Gobierno, la verdad es que lo que llamamos comúnmente "el debate sobre el estado de la región", o, como dice nuestro Reglamento, el debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, tiene, no solamente una trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma, sino

unas previsiones reglamentarias, que han establecido unos usos en la celebración de estos debates, que hasta la fecha habían significado dos constantes: la primera, que el Presidente de la Comunidad habría de hacer un balance de la gestión del año anterior, y, en segundo lugar, que los grupos parlamentarios, al día siguiente -es decir, en el día de hoy-, establecerían sus puntos de coincidencia o discrepancia sobre la valoración de la situación de la Comunidad realizada por el Presidente del Consejo de Gobierno.

Y yo quiero empezar diciendo que usted ayer, señor Leguina, en un nuevo acto de modificación de usos parlamentarios, ha conseguido romper esta costumbre, porque, por un lado, no cumplió su obligación de hacer un balance de los últimos doce meses de su Gobierno al frente de la Comunidad, y, por otro lado, no ofreció tampoco propuestas concretas de solución para resolver aquellos problemas que usted mismo reconoció que existían, quizás con la perversa intención de evitar que los discursos de hoy lo fuesen, precisamente, sobre los malos resultados de su gestión como Presidente de esta Comunidad.

Usted ayer, para no hablar del fracaso de su Gobierno durante los últimos doce meses, intentó distraer nuestra atención, y quizá también la atención de los ciudadanos de Madrid, hablando de los últimos diez años, o, más que hablando, deberíamos de decir tergiversando, porque contar las cosas en su mitad es una burda forma de no decir la verdad, porque yo no encuentro ninguna otra forma de explicar por qué usted ayer, cuando hacía balance de la evolución del producto interior bruto regional de las inversiones en infraestructuras, en servicios públicos, en equipamientos de nuestra Comunidad, casualmente olvidó recordarnos a los madrileños algo que no es muy difícil de recordar, porque está muy presente en nuestras vidas cotidianas, algo tan sencillo como es que en esta década los impuestos han subido un 40 por ciento; que en 1983 Madrid pagaba el 27 por ciento del total de los impuestos recaudados por el Estado y hoy paga el 41 por ciento, y que la renta per cápita en 10 años ha disminuido 8 puntos en nuestra Comunidad.

Decir que la Comunidad puede hacer menos de lo que se le exige supone, sin duda, un claro reconocimiento de ausencia de horizonte político, ya que usted, señor Leguina, desde que es Presidente, ha dispuesto de 3.200.000 millones de pesetas; eso es lo que le hemos dado a usted los madrileños desde que un día fue investido Presidente de esta Comunidad Autónoma: 3.200.000 millones de pesetas; luego, venga aquí a contarnos su rosario de actuaciones, y reconozca que más que pobre habría que confirmar que es lamentablemente inútil -puede confirmar la cifra con el señor Consejero, que le dirá que no estoy inventando nada-.

Ahora bien, lo que sí debería de consultar también con el señor Espinar es su situación de abandono de

funciones como Presidente de la Comunidad. Usted ayer nos dijo que, según sus cuentas, el presupuesto de nuestra Comunidad supone menos que el 4 por ciento del producto interior bruto regional; ya en 1992 supuso el 4,5 por ciento, y en 1993 se ha mantenido; es decir, que usted ayer lo que nos vino a decir a los Diputados es que no sabe que tiene 50.000 millones de pesetas más de los que tiene, señor Leguina; a lo mejor, la escasa ejecución presupuestaria de las inversiones se debe a que el señor Presidente de la Comunidad Autónoma ni siquiera sabe el dinero que a través de nuestros impuestos ponemos a su disposición los madrileños.

Yo creo que, por tanto, Señorías, la pregunta que debería orientar el debate sobre el estado de la región, si atendemos de verdad a las necesidades de los ciudadanos, es: ¿viven los madrileños, a fecha de hoy, en noviembre de 1993, mejor que en noviembre de 1992?, o si usted quiere, ¿mejor que en noviembre de 1983?, si utilizamos el período que usted ha analizado.

Hay muchos indicadores fiables, Señorías, pero, sin duda, el más solvente de todos sea la renta familiar disponible, y éste indicador nos dice, señor Leguina, que no, que si en 1983 los madrileños disponían del 113,8 por ciento de la media nacional, en 1992 la media era del 106,3 por ciento de la media nacional. Lo que a usted le provoca risa significa que su gestión, señor Leguina, al frente de este Gobierno, acompañado y ayudado sin duda por la gestión del Partido Socialista a nivel nacional, ha hecho que los madrileños perdamos 7,5 puntos en su década; 7,5 puntos. Reconocerá conmigo que no se puede calificar esta década de prodigiosa.

Además, usted nos va a dejar un buen recuerdo para cuando se vaya, porque todo esto no lo ha hecho gratis, ni siquiera lo ha hecho solamente con el dinero que hemos puesto a su disposición los madrileños, sino que además nos ha endeudado, nos ha hecho más pobres a todos, porque nos ha generado deuda; endeudamiento que en 1987 ascendía a 54.803 millones de pesetas; en 1993 usted ha hecho que debamos desde la Comunidad Autónoma 278.857 millones de pesetas. Usted, señor Leguina, en seis años ha multiplicado la deuda por más de cinco; ése es el balance de su gestión.

Pero quizá sea en el capítulo de las propuestas, Señorías, donde usted, sin duda, ayer ha inaugurado un nuevo uso parlamentario en la Comunidad de Madrid, que yo no he encontrado en mi memoria otro precedente que el del Parlamento británico. Yo, Señorías -y perdón por la referencia personal-, recuerdo cómo hace ya muchos años, al seguir en directo el discurso de la Corona del Reino Unido -era yo muy joven-, me sorprendí de la cantidad, y lo digo con todo el respeto, no digo ya solamente de discrepancias, sino verdaderas incongruencias políticas y, desde mi punto de vista, absurdas reflexiones y propuestas que exponía nada menos que la Reina de la Gran Bretaña y de Irlanda del

Norte, y yo no alcanzaba a entender cómo el Jefe del Estado del Reino Unido podía defender con tanto énfasis, convicción, y, por supuesto, precisión, propuestas que a mí se me antojaban antiguas, intervencionistas, alejadas de las soluciones que se estaban aplicando en todos los países europeos. Claro, no lo entendí hasta que alguien me explicó que la Reina, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, no hacía su discurso, sino que leía un discurso cuya redacción y, por consiguiente, exclusiva responsabilidad, correspondía el Primer Ministro, que ni que decir tiene, por si SS.SS. no lo saben, que el Primer Ministro en aquella época era laborista. (*Risas.*)

Cuando comprendí el mecanismo, yo recuperé inmediatamente mi aprecio por la Soberana británica; mi desaprecio por usted, señor Leguina, sólo me duró ayer unos minutos: los minutos que tardé en comprender que usted estaba leyendo un discurso que había escrito quien realmente manda en esta Comunidad Autónoma, que es nuestra admirada Diputada, y mucho más querida amiga, Isabel Vilallonga (*Aplausos.*) Ustedes, señores del Consejo de Gobierno, ahora se ríen, pero yo les invito a que pidan a Telemadrid el vídeo de la pasada que les habrán hecho, sin duda, hace escasamente hora y cuarto, cuando la portavoz de Izquierda Unida ha dicho que era necesaria una remodelación del Gobierno; las caras que se les ha puesto a todos ustedes han sido patéticas (*Risas.*), se lo puedo asegurar, y usted, señor Presidente, igual que la Soberana británica leyó un papel que, obviamente, no había escrito -se siguen riendo, pero ya veremos quiénes van a ser remodelados- (*Risas.*)

Ayer, señor Leguina, nos vino a esta tribuna a hacer propuestas que, dicho sea con absoluto análisis de la realidad, en estos momentos nadie defiende en Europa; no digo ya que no lo defiendan los partidos socialdemócratas, ni siquiera los partidos socialistas, ni, por supuesto el Partido Socialista Obrero Español. Usted ayer, señor Leguina, desde esta tribuna se mostró intervencionista en lo económico, hostil al funcionamiento del mercado, partidario de una reducción drástica de la jornada laboral, y, en definitiva, alineado no con las tesis de su partido, que supongo sigue siendo el Socialista Obrero, sino mucho más cercano a las tesis de la coalición de Izquierda Unida.

Su discurso de ayer no coincide en sus planteamientos -y estoy seguro de que se van a hacer análisis, punto por punto, propuesta por propuesta- ni con el discurso pretendidamente socialdemócrata del señor González Márquez; ni con el pretendido, aunque falsamente liberal, del señor Solchaga; ni muchísimo menos con el discurso pragmático y tecnocrático del Ministro Solbes. Su discurso de ayer es un compromiso con la izquierda radical en sus planteamientos ideológicos, cuya representación política en España hoy corresponde a don Julio Anguita; y no crea que éstas reflexiones se las

hago con un mero afán de análisis político, yo se las hago porque desde nuestra responsabilidad, Señorías, del grupo parlamentario mayoritario en esta Cámara, usted ayer no solamente nos produjo preocupación, sino que nos produjo alarma, al constatar que usted y su Consejo de Gobierno, con tal de mantener sus cometidos de Presidente y de Consejeros, no han dudado en hacer suyas unas propuestas y un programa cuya identificación en la política comparada en el mundo occidental, como hemos dicho algunas veces, no se encuentra ya en las páginas de los periódicos, sino única y exclusivamente en los libros de historia.

"Diez años atrás, un lustro adelante", éste fue el título de su discurso, al habérselo autorizado y repartido a los medios de comunicación. Del lustro que viene vamos a tener ocasión de hablar hoy, y, sin duda, vamos a tener ocasión de hablar durante los próximos meses. Lo que está claro es que ayer lo único que se constató en esta Cámara fue la primera parte de la leyenda. El impuesto revolucionario que usted ha tenido que pagar para seguir siendo Presidente de la Comunidad después de haber perdido las elecciones autonómicas ha sido situar política, social, y económicamente a la Comunidad de Madrid, tal y como reconoció en el título de su discurso, diez años atrás.

Ahora bien, Señorías, nuestra obligación está clara. El Partido Popular, desde su responsabilidad de partido mayoritario, ni siente ningún tipo de satisfacción al constatar la situación de desgobierno, de falta de iniciativas y, en definitiva, de falta de ideas que caracteriza su gestión desde las últimas elecciones autonómicas. Nuestra obligación, obviamente, es prepararnos para asumir la responsabilidad de gobierno, cuando ese artificioso e interesado maridaje entre el Partido Socialista e Izquierda Unida demuestre que no produce más beneficios a los ciudadanos de Madrid excepto a aquellos que a través de él -del maridaje- han conseguido mantener sus puestos políticos, sus cargos de Presidente y de Consejeros.

Si esta situación se mantuviese -que tiene visos de mantenerse hasta el final de la legislatura- sin duda la próxima legislatura, la próxima convocatoria electoral y la legislatura que de ella nazca, colocará a cada uno en el lugar que le corresponde, y tal y como se reconoce en declaraciones públicas -que, por cierto, ha hecho la portavoz de Izquierda Unida-, al Partido Popular le tocará entonces asumir la responsabilidad de gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Mientras tanto, puede estar usted seguro de una cosa, y se lo quiero decir al principio de mis palabras, no nos vamos a conformar con la crítica, aunque naturalmente es nuestra obligación hacerla, y la vamos a seguir haciendo. Siempre he sostenido que en una democracia parlamentaria tan importante como la labor de Gobierno es la labor de oposición; no solamente porque evita las tentaciones totalitarias en las que puede

incurrir cualquier gestor de cualquier Administración, sino sobre todo porque garantiza el control de su gestión. Nosotros, además de la crítica obligada, vamos a seguir aportando soluciones positivas.

Nuestro grupo parlamentario desde esta tribuna ha animado, en numerosas ocasiones, Señorías, al Consejo de Gobierno a acciones que no se siguieron. Hemos enunciado problemas que, desgraciadamente, se han hecho realidad; hemos convocado soluciones que el Consejo de Gobierno, sistemáticamente, ha desoído. Ese Consejo de Gobierno ha permanecido sordo a la diagnosis y sordo a la terapia, a esa fértil voluntad de escuchar, de dialogar y, si se me permite, sin ninguna falsa vanidad, pero también sin ninguna falsa modestia, de aprender.

Ya el viejo refranero anota aquello de que no se puede estar repicando y en la procesión. En política tampoco se puede estar gobernando y en la oposición, o como dice algún clásico ya moderno: "una mujer no puede estar un poquito embarazada". Hay situaciones en la vida que son absolutas, y ustedes, señores de Izquierda Unida, tienen que optar; porque venir a esta tribuna para decir que todos los males que nos ocurren a los madrileños son responsabilidad del Gobierno socialista de Felipe González, para posteriormente decir que, naturalmente, apoyan la gestión del Gobierno socialista de Joaquín Leguina, una de dos: o Joaquín Leguina está reconociendo -y su silencio de hoy, o sus palabras en su caso van a ser expresivas- que, efectivamente, se distancia de la política de Felipe González Márquez, o, por el contrario, usted, señora Vilallonga, tendrá que explicar a los votantes de Izquierda Unida y, en general, a sus compañeros de coalición, cómo es posible que políticas coincidentes sean criticadas en una instancia, y apoyadas en otra.

Lo cierto es que mientras tanto aquí estamos nosotros, y aquí están los madrileños: con zozobra, con inestabilidad, con la inseguridad cotidiana de quienes tienen la alta responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra Comunidad, y eso ha conducido inevitablemente al bloqueo de las acciones que deberían concretarse en beneficios para los ciudadanos de la región. Ese salvavidas -y digo salvavidas porque consiguió que siguieran gobernando los que habían perdido las elecciones- de Izquierda Unida ha sido objetivamente un elemento paralizante de la Comunidad Autónoma de Madrid. Se ha quedado sin argumentos internos y sin mensaje externo.

En mi intervención de hoy, Señorías, inevitablemente habré de volver a críticas ya hechas, o como decía el señor Serrano, a reiterar algunas partes de los discursos anteriores. ¡Ojalá algún día pudiésemos hacer un discurso diferente! Pero voy a volver también a soluciones reiteradamente apuntadas. Resulta obligado por el Consejo de Gobierno, que no ha aportado soluciones nuevas a los problemas de Madrid, y los problemas persisten.

Desde la responsabilidad de nuestro grupo parlamentario tenemos que denunciar la situación de nuestra Comunidad, y tenemos que proclamar y decírselo al pueblo de Madrid, que existe una alternativa; que existe otra forma de gobernar la región; que existen, no solamente otros políticos, sino también -y es lo más importante- otras políticas con soluciones a los problemas que estos años de gestión del Partido Socialista o no han sabido, o no han querido, o no han podido resolver, sino que, desgraciadamente, han agravado.

Año tras año hemos reiterado desde esta tribuna que el camino por el que usted, señor Leguina, lleva a la Comunidad de Madrid es equivocado, y, por tanto, contraproducente para la economía de la región. Algunos nos acusaban entonces de hacer análisis electoralistas, otros hoy han dicho que no quieren hacer informes de coyuntura; yo a todos he de pedirles que reflexionen sobre el momento grave -crisis grave- por el que hoy día está atravesando nuestra Comunidad Autónoma.

Desde que en 1987 participase, hace ya muchos años, en mi primer debate de política general, lo cierto es que la situación desgraciadamente, ha ido empeorando gravemente, y al día de hoy es insostenible; esto lo sienten todos los sectores de nuestra Comunidad, y no es, ni pretende serlo, Señorías, un mero enunciado de desgracias. Lo que veníamos previendo por los errores pasados es una dura realidad en el momento presente, y usted podrá decir: las soluciones por ustedes propuestas no hubiesen resuelto la situación. Es una hipótesis. Yo le contesto con una tesis: las soluciones que ustedes han aplicado han empeorado la situación. Y es una tesis probada.

Usted, Señor Leguina, desde su discurso de investidura, año tras año, nos ha venido ofreciendo siempre los mismos objetivos con muy escasas correcciones. Esta misma mañana se lo recordaba la prensa. Sus discursos son clónicos; reitera las mismas ofertas; describe los mismos problemas y, año tras año, va prorrogando la fecha de resolución de los mismos. No resulta sorprendente que la Comunidad de Madrid dé la impresión -que responde a la realidad- de estar paralizada. Ya dijo Bernard Shaw que "el que puede hacer que haga, y el que no pueda hacer que enseñe". Pero ustedes ni hacen, ni enseñan.

Las propuestas realizadas desde nuestros escaños con el ánimo de enseñarles, de marcarles unas correcciones en el camino, han sido sistemáticamente ignoradas. Las resoluciones, las proposiciones de ley, las proposiciones no de ley, presentadas por el Grupo Popular, han sido permanentemente ignoradas por su obcecación y por su parcialidad. Iniciativas importantes, trabajadas y estudiadas, que ha presentado nuestro grupo parlamentario, como fue la Ley de Vivienda, la Ley de Capitalidad, la creación de la Agencia Antidroga, todas, han sido rechazadas sistemáticamente por el Consejo de

Gobierno socialista, y, lamentablemente, sin ofrecer soluciones alternativas; sin soluciones de ningún tipo.

La realidad de la situación en que se encuentra la Comunidad de Madrid, señor Leguina, no es sólo debida a la crisis económica nacional, sino a su propia crisis de ideas, a su carencia de soluciones y proyectos. Usted ya puede presumir de haber colocado a nuestra Comunidad en la segunda velocidad de las Comunidades españolas; ha conseguido que el ciudadano madrileño sea, de todos los españoles, el que más pague y el que menos recibe; que la cifra de parados hoy haya superado los 300.000; que el metro cuadrado de suelo sea el más caro de España, y que el déficit de nuestra región sea de 256.000 millones de pesetas. Y no es por falta de recursos -ahí están las cifras y los miles de millones que ha tenido usted a su disposición-, sino porque ha derrochado esos recursos que los ciudadanos hemos puesto en sus manos para que los administre en beneficio de la Comunidad.

Ha realizado una mala gestión, señor Leguina; una mala gestión -se lo digo con todo respeto y con todo el afecto personal- que, para el bien de los madrileños, tiene que terminar cuanto antes, porque sólo así el pueblo de Madrid podrá encontrar una Comunidad tal y como desea, y como ha deseado siempre; no una institución que se agote en lo emblemático, o que se justifique por los discursos políticos, sino una institución eficaz en la prestación de servicios; una institución útil para el ciudadano; una institución colaboradora leal con las corporaciones locales, y una institución exigente con la Administración central; pero no solamente desde esta tribuna, sobre todo en el Palacio de la Moncloa. Ahí es donde hay que plantear las exigencias; es decir, exactamente lo contrario de lo que ustedes han hecho.

Estoy obligado a hacerlo, y además lo voy a hacer -no digo con gusto, porque los datos no son positivos- el análisis de las consecuencias de su gestión, y tengo que afirmar que es negativo. Padecemos, se ha reconocido, una fase recesiva que ha provocado una desaceleración del consumo privado, y este hecho, unido al incremento incesante de las cifras de paro, ha sumido a nuestra Comunidad en una plano descendente, y lo que es más grave, en una plano de difícil recuperación.

¿Cuál es la tendencia? Desgraciadamente, a peor. Nos estamos situando por debajo del nivel medio, y las perspectivas, tanto a corto como a medio plazo, no son optimistas. Los empresarios madrileños. Me ha encantado la cita del señor Serrano identificando a los empresarios con emprendedores; es decir, factores de generación de riqueza para la distribución de esa riqueza, esto es, para la generación de empleo.

Los empresarios madrileños atraviesan hoy una evidente crisis, debida a muchas razones, sí, pero también a la excesiva presión fiscal que incide de forma muy especial en las pequeñas y medianas empresas, y a la política económica tanto de la Administración central, del

"Gobierno González", como del Gobierno que usted preside. Hoy, el empresario de Madrid está en una clara desventaja frente a la competencia, frente a la competencia exterior, de otros empresarios de otras naciones de la Comunidad Europea, y frente a la competencia interior de otros empresarios de otras Comunidades Autónomas, que tienen tratamientos más favorables para el desarrollo de iniciativas empresariales, y esto dificulta la competitividad.

El paro ha alcanzado cifras más que preocupantes, que no se han visto contrarrestadas por una actuación urgente de su Consejo de Gobierno, tal y como requería la situación; no se ha sabido frenar el desempleo; no se ha afrontado la recuperación económica a medio plazo; no se ha fomentado la inversión; no ha existido coordinación con el Gobierno central, y su Gobierno ha asistido impotente - lamentándolo, sin duda, pero impotente- al crecimiento diario de parados. Desde 1987 no se ha alcanzado en nuestra Comunidad la cifra de 300.000 parados, y en el segundo trimestre de este año la cifra era ya, Señorías, de 357.450 parados; más de un 18 por ciento de la población activa. El número de parados -siempre según las mismas fuentes que usted reconoce como válidas-, ha aumentado respecto al año anterior en nuestra Comunidad en el tercer trimestre más que el nivel nacional a igual fecha. No responsabilicemos, por tanto, a la política económica nacional en exclusiva; Madrid, además, es la Comunidad con mayor aumento de desempleo en el último año: el 45,17 por ciento de incremento con respecto al tercer trimestre de 1992. ("Denegaciones por parte del señor Leguina Herrán.") Sí, señor Leguina; son datos constatados. Y detrás de cada uno de estos guarismos, Señorías, hay muchos problemas humanos que el Consejo de Gobierno desatiende, o ignora.

De acuerdo con que la crisis es de todos; de acuerdo con que no es de una Comunidad solamente; de acuerdo en que ni siquiera es solamente de la nación española, pero convendrá conmigo, señor Presidente, en que hay Comunidades que están más en crisis que otras, y ¿por qué? Porque usted no pone en marcha políticas y creación de riqueza; porque no pone en marcha políticas y fomento de inversiones y empleo, y nosotros se las hemos propuesto, y se las hemos ofrecido, no nos las hemos guardado. Hemos presentado un plan de choque contra el paro, para el que pedíamos un presupuesto de 400.000 millones de pesetas, de los cuales, 73.000 millones serían de nueva inversión, y el resto se sacaría de proyectos presupuestados y no ejecutados. Este plan, ¿qué hubiese hecho? Probablemente hubiese podido paliar el constante incremento del desempleo y la mala, pésima, situación económica por la que atraviesa nuestra Comunidad.

Las suspensiones de pago en la Comunidad de Madrid se han incrementado gravemente, Señorías, en número comparativamente muy superior a las del resto de

España. El incremento nacional de suspensiones de pagos en nuestro país fue de un 130,6 por ciento, y todos ustedes pensarán que es una barbaridad, pero en nuestra Comunidad fue de un 900 por ciento. Estas cifras distan mucho de acercarse a sus promesas de apoyo a la creación y a la consolidación de la pequeña y mediana empresa; distan mucho de su promesas de inversión masiva en formación, por poner solamente dos ejemplos de temas que son recurrentes en sus discursos.

Inoperancia, incapacidad e irresponsabilidad de las Administraciones socialistas son las responsables de la situación en la que nos encontramos. No podemos seguir barajando todavía el tópico de la crisis europea. De verdad le digo que ayer casi me atrevo a decir que, en términos estrictamente políticos, resultó ridícula su actitud escapista de sus propias responsabilidades. Usted utilizó una cadena de responsabilidades hasta el infinito para decirnos a los madrileños que la culpa del paro en Madrid, ni la tiene el Gobierno regional, ni la tiene el Gobierno nacional, ni la tiene el Gobierno de la Comunidad Europea, sino que la tienen los grandes poderes financieros mundiales, que son los elementos perturbadores que parece que están viendo todos cómo pueden castigar a los ciudadanos de Madrid. Yo, desde que oí hace muchos años aquello de la conspiración judeomasónica, no había vuelto a encontrar una afirmación política tan alejada de la realidad. Señor Leguina, asuma usted sus responsabilidades.

Vamos a hacer algunas reflexiones. Por ejemplo, la industria, la industria en nuestra Comunidad está en una situación de atonía; la capacidad industrial de la Comunidad de Madrid está al 75 por ciento; es decir, que hay un 25 por ciento de inactividad, provocada por la caída de la demanda y la falta de dinamización. Se está produciendo, Señorías, una fuga de empresas a otras Comunidades en las que reciben mayores y mejores ayudas.

El Pacto por la Industria, este pacto, que debía actuar como motor de la economía de nuestra región, y cuya aplicación debía haber sido considerada prioritaria, ha tenido que esperar hasta el pasado mes de julio. ¿Por qué esa desidia? ¿Por qué esa pereza en el cumplimiento de sus obligaciones?

La construcción; otro sector dinamizador de la economía por excelencia, ha resultado ser el primero en sentir la recesión y, por lo tanto, claramente castigado, tanto en sus inversiones, como en el efecto perverso del incremento del paro. Lo mismo podríamos decir del sector de servicios, trascendental en el desarrollo económico regional, que ha sido, y es, objeto de una política equivocada, negligente, que no favorece ni su mantenimiento, ni su modernización, ni muchísimo menos, su auge y que, por lo tanto, lo está condenando a desaparecer.

Todo lo anterior ha motivado una caída espectacular de la renta de los madrileños. En 1983 -y voy a su década prodigiosa, señor Leguina- los madrileños

disponían de una renta familiar per cápita del 122 por ciento sobre la media nacional; hoy, en 1993, el porcentaje es del 114 por ciento. Hemos perdido 8 puntos, señor Leguina, pero, eso sí, mientras perdía porcentaje en la renta familiar per cápita, Madrid ha seguido siendo una constante fuente de tributos para las arcas de la Administración central, que no ha sabido o no ha querido invertir en nuestra región. Se ha abusado de los madrileños como contribuyentes, y, a cambio de ese abuso, no ha habido contraprestación ni en infraestructuras ni en servicios. Cualquiera puede apreciar la inoperancia de la gestión socialista en Madrid. En 1982 -se lo recordaba antes- participábamos en los ingresos del Estado con un 29 por ciento de su renta; diez años después lo hacemos con un 41 por ciento. Eso sí, del conjunto de las inversiones públicas regionalizadas, es solamente un 11 por ciento, lo que revierte en la Comunidad Autónoma de Madrid. Eso es lo que yo llamo actitud de sumisión. Estos son los datos, que yo quiero que usted corrija en sus diálogos con la Administración central y con el Presidente del Gobierno.

La vivienda. En Madrid es problemático adquirir una vivienda. Conocemos las injustificadas subidas de las tarifas de los transportes públicos, y, mientras tanto, de verdad, ¿estamos recibiendo día a día, de una forma palpable, un cambio apreciable en infraestructuras?

El precio medio del metro cuadrado de vivienda nueva en Madrid duplica al del resto de las Comunidades; lo duplica, Señorías; 255.000 pesetas, frente a 114.000 pesetas de media nacional. Eso sí, en 1982 -y sigo con su década prodigiosa- el precio por metro cuadrado era de 53.000 pesetas; hoy es de 255.000 pesetas. Hay que recordar otros fuegos de artificio. Aquellos electorales en los que usted prometió la creación de 65.000 viviendas de promoción pública y protección oficial, con el compromiso de garantizar el derecho a vivienda de los madrileños. ¿Cuál ha sido el resultado? La expulsión del mercado de la vivienda de la práctica totalidad de la población de nuestra Comunidad Autónoma, que ha aspirado a tener un piso en propiedad.

Señorías, al margen de estos planteamientos de carácter general, yo creo que tengo obligación de repasar -conviene hacerlo y siempre procuro no fallar en esto en estos debates- la actuación de las distintas Consejerías durante el presente ejercicio, si bien es cierto, y ya lo anuncio, que por imperativo del reloj solamente voy a dar unas pinceladas sobre cada Consejería.

Empiezo por Presidencia, en la que solamente me voy a detener en la Dirección General de la Mujer y en el Canal de Isabel II. En nuestra Comunidad, la mujer -sobre la que, por cierto, ayer no dijo usted ni una palabra, si no recuerdo mal- dista mucho de haber conseguido la igualdad de oportunidades en la vida económica, la igualdad de oportunidades en la vida social, y en la vida cultural, y eso sí que es su responsabilidad, señor

Leguina. No se ha creado empleo femenino; no se ha ayudado a la mujer a incorporarse al mundo laboral, y todavía hoy, aquí en Madrid se aprueban convenios con diferencias de pago y hora, según que el trabajador sea hombre o mujer, y en octubre de 1993 ascendía a 161.764 el número de mujeres en paro.

En el Canal de Isabel II continuamos con las mismas deficiencias. ¿Qué ocurre con las dos presas anunciadas a bombo y platillo hace bien poco? Usted hablaba ayer solamente de los deseos de realizar una, pero, mientras tanto, hay que estar a la realidad cotidiana; hay tuberías rotas en la red del Canal en mucho barrios y municipios de Madrid, hay fugas de agua, y hay, por consiguiente, una degradación en la calidad del servicios, y las previsiones de mejoras en este sector se han quedado en eso, en previsiones.

Consejería de Hacienda. Debe usted reconocer que su Gobierno no ha sido capaz de conseguir del Gobierno central una correcta financiación de nuestra Comunidad; ni siquiera para cubrir el déficit, que sigue ascendiendo a más de 278.000 millones de pesetas, y al final el déficit es un problema de costes financieros, porque esos costes financieros van a retrasar todavía más el progreso de la región madrileña, aunque esto parece que nunca les importa demasiado.

Existe, para incrementar la sinrazón, una costosa Administración paralela que escapa al control de esta Cámara, constituida por numerosas empresas de dudosa utilidad, y le pongo un ejemplo -que ustedes sabían que les iba a poner-: sólo con los 10.000 millones de pesetas que nos cuesta cada año Radio Televisión Madrid a los ciudadanos de esta Comunidad, podrían aumentarse notablemente los presupuestos regionales en materias prioritarias y de interés general. Es inaceptable, Señorías, que en una situación de crisis económica, como la que atraviesa la Comunidad de Madrid, se distraigan estos recursos, destinándolos a objetivos no prioritarios, en vez de invertirlos -pongo por caso-, en un plan de choque contra el paro o en un plan de vivienda.

La cifra de endeudamiento de Radio Televisión Madrid, que a finales de 1992 era ya de 27.000 millones de pesetas, llegará probablemente a finales de este año a los 32.000 millones de pesetas, y el Partido Popular propuso una fórmula para seguir teniendo nuestro canal autonómico, libre y gratis, y ahora mismo es un canal que no es gratis -y ahí están los datos de lo que nos cuesta- y tampoco es libre, porque ustedes dirigen la política de informativos. Pero no acaba ahí el derroche en la política presupuestaria. Los gastos de personal, por ejemplo, se han ido elevando año tras año; si en 1987 había 21.000 empleados y un gasto de 46.000 millones, en 1992 hay 38.000 empleados con un gasto de 95.000 millones de pesetas. Usted, en 1987 contaba con 16 asesores; en 1993 cuentan ustedes con cien, lo que supone al año 500

millones de pesetas; unos asesores, Señorías, que en siete años nos han costado a los madrileños más de 1.800 millones de pesetas, y sobre los que además no existe un control parlamentario.

En cuanto a la Consejería de Economía, el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid ha sido prácticamente nulo; la economía regional ha crecido el pasado año sólo el 0,5 por ciento, el crecimiento más bajo de todas las Comunidades, y se han alcanzado -como ya dije- unos niveles de paro desconocidos en la historia de la región madrileña. ¿Qué ha hecho el Consejo de Gobierno para evitar el incremento de parados en nuestra Comunidad? Muy poco, y después de su discurso de ayer, menos, porque ¿qué atractivo puede representar para los inversores una Comunidad, a cuyo frente hay un Presidente al que se sabe marioneta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y que en un discurso sobre el estado de la región se declara abiertamente intervencionista, hostil al funcionamiento del mercado, y partidario de realizar políticas de izquierdas que desde hace más de diez años no circulan por Europa, señor Leguina? No circulan por Europa, señor Leguina.

La política agraria: errónea. Las normativas de la Comunidad Europea no pueden aplicarse en este sector porque el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene una política clara en materia agraria; no existe una formación profesional especializada; no hay dinero-puente para los agricultores hasta que reciban las subvenciones de la Comunidad; no hay ni planificación, ni orientación sanitarias; no hay un plan serio y riguroso en cuanto al turismo rural, que pudiera aportar recursos complementarios a esta población.

La Consejería de Política Territorial ha conseguido, en materia de vivienda, tener una política de absoluta ceguera, y creo que es uno de los fracasos más estrepitosos de este año. El suelo de Madrid sigue siendo el más caro de toda España, y ¿cuál es la actitud del Gobierno ante la especulación? La pasividad; y eso ha ido provocando una situación de precios elevados, sin que tampoco se hayan fomentado políticas de alquiler. Todas las iniciativas útiles que hemos propuesto para la solución de este problema, y vuelvo a recordar, y se lo digo con dolor político: nuestros proyectos de ley de vivienda han sido sistemáticamente ignorados, quizás porque a ustedes no se les ocurrió antes. Ayer, el señor Presidente, parecía dar una solución milagrosa, sin concretar, una vez más, el problema de la vivienda en Madrid. Otra vez, otro milagro, lo que pasa es que ya no nos lo creemos.

El panorama en la Consejería de Salud no es menos pesimista, señor Sabando. La situación sanitaria en nuestra Comunidad está agravada por la descoordinación entre las distintas Administraciones y la mala política de la Administración Central en esta materia. La asistencia sanitaria a los madrileños adolece de graves problemas, las camas hospitalarias son insuficientes, las listas de espera aumentan cada vez más; eso sí, el tiempo medio

por consulta primaria es de cuatro minutos. Sin embargo, a ustedes no ha parecido importarles convertirse en los responsables del cierre del Hospital Psiquiátrico Provincial y de la clausura del Hospital Oncológico de Madrid.

Un ejemplo: el señor Leguina manifestó ayer su satisfacción por la extensión al área rural -dijo, literalmente- de los centros de salud. He tenido también la misma curiosidad que el señor Serrano, y me he leído el debate del año 1992, donde usted, literalmente, manifestó, en cuanto a la atención primaria, que leo literalmente: "tenemos completa el área rural." Pero, yo me he ido más atrás, al año 91, donde usted cita -cito-: "están cubiertas al cien por cien las áreas rurales de centros de atención primaria." Fin de la cita. La verdad, yo no sé, señor Leguina, si invitarle a que en el próximo debate sobre el estado de la región, el de 1994 que -por cierto-, será el último que usted realice como Presidente -en lugar de traernos un nuevo discurso, nos envíe una copia encuadrada de sus anteriores intervenciones durante los años 91, 92 y 93 porque, a la postre, viene a resultar lo mismo.

De la gestión en la Consejería de Integración Social, se han incumplido, señora Consejera, los planes previstos: no se han construido residencias, ni los pisos-residencias para ancianos contemplados en el programa de la tercera edad, asunto -el de la tercera edad- sobre el que tampoco tuvo tiempo -a pesar de que él no está limitado por el reloj- ayer el señor Presidente para realizar ni una breve cita. Existen en nuestra Comunidad más de 6.000 personas mayores en lista de espera para entrar en alguna residencia, y de esas 6.000, más de 1.000 están en una situación más que grave, a veces casi desesperada. Entre las plazas que quedan inutilizadas por los residentes que se ausentan, entre las que no se utilizan porque se desalojaron en su día para hacer obras que nunca finalizaron, la capacidad de las residencias en nuestra región está muy por debajo de lo necesario en un servicio social de esta magnitud, que, insisto, ayer ni siquiera fue recordado por el Presidente de nuestra Comunidad.

En cuanto al problema de la droga: fracaso; fracaso en la lucha contra el tráfico, en la que ustedes tienen poca responsabilidad, y fracaso en la lucha contra el consumo y a favor de la rehabilitación, en la que ustedes tienen mucha responsabilidad. Uno de los índices más altos de drogodependencia en España es la Comunidad de Madrid, a pesar de que, con la aportación de las tres Administraciones, nuestra región cuenta con más de 3.000 millones de pesetas para intentar paliar este problema, de los que, por cierto, 1.300 pone el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros propusimos una fórmula, no solamente bien pensada, sino -estoy absolutamente convencido- que hubiese resultado extraordinariamente positiva, sobre todo porque hubiese comprometido en este esfuerzo a las asociaciones representativas de los afectados, con la gestión, que era la

creación de la agencia antidroga, que también ustedes la votaron en contra.

Lo mismo podríamos decir de la deficiencia en cuanto al problema de los minusválidos -que tampoco usted citó ayer, por cierto señor Leguina-, se ha desatendido a este colectivo, y nuestra Comunidad no ha solucionado el problema de la adaptación y la supresión de barreras arquitectónicas, y no se ha aplicado la Ley de Integración Social de los Minusválidos en nuestra región.

Tampoco ha sabido dar usted una respuesta a un problema grave, que tenemos en Madrid, que es el SIDA, al que tampoco dedicó una palabra ayer. La nuestra es la región en toda España que más afectados tiene por esta enfermedad: de cada cinco casos registrados en España, uno se produce en Madrid, siendo la principal causa -a diferencia, por cierto, de lo que ocurre en el resto de Europa- el consumo de drogas por vía parental. Los índices de incidencia en la población juvenil y las cifras de las muertes que produce el SIDA requieren una actuación por parte del Consejo de Gobierno.

En cuanto a la Consejería de Educación y Cultura, la verdad es que adolece de los mismos problemas que, reiteradamente, hemos comentado en años anteriores: la Ley de Educación está a la espera de asumir las competencias plenas sobre la materia, y yo creo que, mientras tanto, siguen ustedes tan desorientados como antes. Eso sí, el Ministerio de Educación, a través de sus convenios o acuerdos con la Consejería, ve aliviada su presencia directa en algunos campos educativos, con el peligro de que muchas veces las acciones se duplican con el incremento de gasto que ello supone.

De todas formas, hay cosas que ustedes no han cumplido, señor Lissavetzky: aseguraron la gratuidad en el tramo 3-6 años para todos los niños en los centros públicos; no lo han cumplido. Anunciaron un plan de actividades complementarias para mejorar la calidad de la enseñanza primaria y secundaria, y además le pusieron fecha - lo cual les honra -: otoño de 1992; no lo han presentado. Anunciaron un Plan Regional de Enseñanza de Música; no lo han realizado. Anunciaron la Escuela de Traductores e Intérpretes de la Comunidad de Madrid; está todavía por hacer. Anunciaron el II Plan Regional de Investigación, porque el primero concluye en 1993 con la elaboración de un Libro Blanco, que debería haberse presentado en otoño de 1992; tampoco lo han realizado.

La política de juventud, alicorta; el empleo, la vivienda y la droga son, sin duda, los problemas más acuciantes para los jóvenes en nuestra región, y su Consejo de Gobierno no ha sido capaz de darles una solución, al menos en la medida de sus proclamas electoralistas. La política en materia de deporte, no solamente considerada en sí misma sino como uno de los instrumentos más inteligentes para luchar contra la adicción a la droga, ha resultado insuficiente.

De la Consejería de Cooperación, don Virgilio Cano, no han realizado ustedes una buena labor. En la

Comunidad de Madrid la situación medioambiental es grave. En el momento actual, los incumplimientos de la normativa vigente son generalizados, y nosotros vamos a seguir defendiendo el medio ambiente. No se ha reducido ni la contaminación acústica, ni la atmosférica; la contaminación de las aguas es creciente, también la degradación de las márgenes de los ríos. Hay una mala gestión efectuada por el Consejo de Gobierno, y éste es el punto -quizás- más negativo: el de la gestión medioambiental, que ustedes, al final, han venido a reconocer, con determinadas sustituciones.

La red de depuradoras de aguas residuales está incompleta. La red de vertederos es insuficiente. No se ha hecho nada en cuanto al cuidado forestal. Se han eliminado, incluso después de haberse iniciado, importantes proyectos de repoblación. Ni siquiera se repueblan las cantidades quemadas todos los años. Creo que el cese del Director de la Agencia de Medio Ambiente es significativo de esta constatación.

Cooperación municipal con los ayuntamientos: escasa, y muchas veces partidista. Un ejemplo, ustedes propusieron en su programa electoral una ley de capitalidad para la Villa de Madrid, incluso lo ratificaron en el llamado acuerdo programático de investidura con Izquierda Unida; no solamente el texto no se ha presentado, sino que incluso votaron en contra de una iniciativa nuestra.

En la cooperación financiera con los ayuntamientos, el Plan Cuatrienal ha dejado numerosas obras sin realizar y el vigente carece de ejecución presupuestaria; pregunte a sus compañeros de Móstoles, y verá cómo no se ha cumplido, a finales del 93, lo que debía estar terminado en 1991.

En cuanto a la Consejería de Transportes, de nuestro admirado señor Revenga, hay que señalar, como en años anteriores, que ha aumentado su peso en cuanto al personal, ha aumentado en cuanto a gastos corrientes, y ha aumentado en cuanto a altos cargos, pero sigue siendo una Consejería ineficaz y las medidas emprendidas en relación con esta materia así lo demuestran. Hay un proverbio que dice que "la tinta más pálida vale más que la mejor memoria". Vamos con ello: en su programa electoral y en los discursos en la Cámara sus promesas se conservan incumplidas año tras año, señor Leguina, por ejemplo, incrementar la red de Metro en 28 kilómetros; por ejemplo, prolongar la Línea 1 hasta Palomeras; por ejemplo, prolongar la Línea 4 hasta Barajas; por ejemplo, prolongar la Línea 8 por el eje de la Castellana: incumplimiento.

Creo que llevo siete años subiendo a esta tribuna diciendo que desde que subo no ha inaugurado usted una sola estación de Metro; de verdad, el otro día le pedí la dimisión y me hubiese dado pena que usted accediera a la petición solamente porque se vaya sin poder inaugurar por lo menos una y desmentirme. Por lo menos una. Pero, hay que recordarlo: no se ha inaugurado; tampoco se ha

iniciado el ferrocarril Alcobendas- San Sebastián de los Reyes. El plan de Transportes de las Grandes Ciudades se dijo que concluiría en 1993. La M-40 sigue sin cerrarse y la M-50 ni siquiera se ha afrontado. Y el tan reiterado por usted "Plan Felipe", que un día se consideró como gran motor de los accesos de transporte público; -573.000 millones de pesetas-, en estos momentos tiene un grado de incumplimiento por parte de la Administración central que asciende a 96.000 millones de pesetas. No se ha cumplido más del 55 por ciento de las actuaciones en materia de carreteras y, en materia de cercanías solamente se ha ejecutado el 14 por ciento de la inversión prevista para cercanías.

Señor Presidente, Señorías, en definitiva, debemos de concluir que en Madrid no existe un modelo político estable que nos permita afrontar el futuro de una forma optimista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Gallardón, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente, estoy en ello. Pero nosotros estamos convencidos, absolutamente convencidos, de que se puede hacer cosas diferentes. Ayer el Presidente de la Comunidad hizo una pregunta: ¿qué se puede hacer desde la Comunidad de Madrid?, o lo que es lo mismo, ¿qué hubiese pasado si, en lugar del partido que perdió, estuviese gobernando el partido que ganó las elecciones, es decir, el Partido Popular? Sin duda, del contenido del discurso que acabo de pronunciar, SS.SS. habrán sacado algunas conclusiones que quiero resumirles, con el permiso de la Presidencia, en seis grandes bloques.

En primer lugar, se hubiese diseñado, Señorías, una nueva organización administrativa de la Comunidad, refundiendo las Consejerías hasta reducirlas a cinco; lamento coincidir en lo de la remodelación, pero yo no es para cambiarles a ustedes por otros, sino para reducir su número; suprimiendo la figura del Vicenconsejero y eliminando el 40 por ciento de las Direcciones Generales y Subdirecciones Generales. Se hubiese diferenciado claramente la labor de gobierno que corresponde al Presidente y a los Consejeros y, la labor administrativa que corresponde a los funcionarios, que llegaría, incluso, a nivel de las Direcciones Generales.

En segundo lugar, la Cámara hubiese analizado unos presupuestos bien diferentes, donde la inversión fuera equivalente al gasto corriente, cosa que todavía podemos hacer; donde se reduciría en un 50 por ciento el recargo por el Impuesto sobre Actividades Económicas y donde se privatizarían numerosas empresas públicas ineficaces y costosas, es decir, todas, excepto el Canal de Isabel II y el Metro de Madrid.

En tercer lugar, se traerían a esta Cámara unas propuestas de gobierno basadas en la defensa de los intereses generales de los madrileños y ajenas a la labor partidista que se oculta tras sus iniciativas.

En cuarto lugar, se ofrecerían a los madrileños unas prioridades políticas claras, explicándoles que la vía más eficaz para la creación de riqueza y, por tanto, para la creación de empleo, que es nuestro objetivo político prioritario, es mejorar la competitividad de nuestras empresas, y que esta mejora de competitividad no pasa por el reparto dadivoso de subvenciones que un año se dan pero que al otro pueden faltar, y eso provoca lesión de expectativas. El objetivo es crear condiciones objetivas para la rentabilidad de la inversión; infraestructuras que permanezcan en el tiempo, que faciliten el acceso de las personas, de las mercancías, de la información.

En quinto lugar, se traería a esta Cámara un programa de revitalización de Madrid para que los madrileños puedan creer que su institución regional sirve para resolver sus problemas, cuando la viesen exigente frente a la Administración central, cuando la viesen cooperadora con las Administraciones locales y cuyas actuaciones estarían basadas en la lealtad institucional.

En sexto lugar, se reordenaría el ámbito de prestación de los servicios públicos abriendo un proceso de delegación de competencias y funciones suficientemente dotadas en lo económico y en recursos humanos para que operase con el principio de eficacia, el principio de coordinación y la racionalidad.

Termino ya, señor Presidente, agradeciéndole su generosidad. Hace ya 20 siglos, un escritor hispano-romano: Quintiliano, dejó dicho que antes perder la vida que la esperanza. Por ello, yo no pierdo la esperanza. Esperanza y trabajo debe ser patrimonio común a todos los grupos parlamentarios -me consta que es así-, a todos los habitantes de nuestra región. Nuestro grupo cree en la magnífica disposición de los madrileños y en sus potencialidades y apuesta por una administración capaz de solucionar sus problemas con austeridad, con ideas nuevas, con eficacia.

Nuestro proyecto, el proyecto del Partido Popular, no pretende sólo ganar las elecciones en Madrid, porque eso ya lo hemos hecho: el nuestro tiene una meta, y esa meta es la de servir a los madrileños formando un gobierno que impulse el progreso y haga que la sociedad viva de nuestra Comunidad recupere la ilusión y la confianza en sus representantes.

Señor Leguina, desde una perspectiva positiva, respondiendo así al apoyo depositado por los madrileños en este partido año tras año, hoy le hemos ofrecido, no solamente críticas a su gestión, sino también soluciones. Año tras año, nuestras propuestas no han sido atendidas; creo que hoy es una buena ocasión para rectificar. Creo, y lo digo no sin preocupación, que nuestro pronóstico es que

probablemente usted va a seguir siendo el Presidente de esta Comunidad hasta el cuarto domingo de mayo de 1995, aunque sólo hasta entonces, y hasta ese momento, pese a su actitud de rechazo, no estamos dispuestos a guardar para el invierno, como si fuéramos hormigas cicateras, nuestras soluciones y nuestras propuestas; antes al contrario, se las vamos a ofrecer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, le ruego concluya.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Concluyo, señor Presidente. Vamos a seguir diciendo que vamos a seguir haciendo la crítica de sus actuaciones de gobierno, pero que simultáneamente le vamos a participar nuestras propuestas positivas, y algunas han quedado dichas en este discurso. Será su responsabilidad, una vez más, si considera mejor a sus intereses, estudiarlas, aceptarlas o rechazarlas. Pero, desde luego, nosotros continuaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad y respondiendo a la confianza mayoritaria que nos han otorgado los madrileños.

Concluyo, por cierto, con el permiso de la Presidencia, con una referencia a una humorada suya de ayer, que nos recordaba a aquellos grandes inventos del tebeo; usted relacionó en importancia el invento de la Comunidad de Madrid con el invento de la rueda; la verdad es que la facultad de rodar, de rodar los cuerpos esféricos, era conocida por la propia realidad de las cosas, prácticamente desde que el mundo es mundo; de siempre habrán rodado los cantos, los cocos, los melones, los troncos, y otras cosas diversas que por su forma ruedan, pero ahí se equivocó usted: el descubrimiento realmente importante no es el de la rueda; el descubrimiento importante fue colocar dos ruedas en paralelo, unir las por un eje y conseguir la facultad de la movilidad útil y la facultad del transporte. Pero para que eso se produjera hizo falta el eje.

Usted, señor Leguina, tiene la rueda, y sin duda rueda, pero su utilidad real es nula; necesitan un eje capaz de generar un movimiento útil para el desarrollo de nuestra Comunidad, y eso supone la aportación de un elemento novedoso que no es otro que el proyecto político que representa el Partido Popular. Ustedes, señor Presidente, señores Consejeros, Señorías, señor Presidente de la Asamblea, usted, señor Leguina, están en la rueda, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, estamos en lo que esa rueda puede significar de eficacia y de virtualidad de futuro para nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, acabamos de escuchar un discurso, no sé si clónico, pero sí crónico; yo creo que es un discurso lleno de vacío; lleno de vacío en cuanto a las propuestas, pero no tan vacío de contenido en cuanto a lo que está detrás de lo aquí dicho. En primer lugar, algo a lo que nos tiene muy acostumbrados el señor Ruiz-Gallardón, yo no sé si por afición, o simplemente por ignorancia, es la manipulación de los datos que en sus manos suele ser especialmente política, en el sentido peor de la palabra "política"; cuando interesa se da un dato de un flujo, cuando interesa se da un dato de un stock, o cuando interesa se obvia.

Para empezar por ahí, el señor Ruiz-Gallardón nos acaba de hacer la siguiente comparación, y se pregunta retóricamente: ¿Viven mejor los madrileños ahora, o hace diez años? Pues, algunos viven mejor, otros viven peor, y otros, incluso, no viven; se han muerto. Pero si vamos a las medias aritméticas, y queremos decir: ¿si viven mejor es porque tienen más renta per cápita, en términos reales, que hace diez años? Sí; y bastante más. Pero el señor Ruiz-Gallardón, retorciendo, como siempre, las cifras -la verdad es que usted sería una magnífica clase práctica de cómo no tratar las estadísticas-, dice: es que hace diez años la renta per cápita media de Madrid representaba el 122 -creo que ha dicho- de la renta media española, siendo ésta 100; no sé si me han entendido. Es decir, el 22 por ciento por encima; y ahora resulta que eso representa el 116. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que ha decrecido la renta en Madrid? No; simplemente, que en otras partes de España ha crecido más deprisa; simplemente, eso. Y hay tres regiones españolas que están en la media europea; una de ellas es Madrid.

Yo creo que discutir esto desde esta tribuna es bastante insólito, y yo creo que hasta necio, porque no tiene mucho sentido aclarar aquí las cosas; quizá convendría decirlo en otro sitio para ilustrar, porque aquí todos somos personas relativamente ilustradas sobre estos temas. Pero esto va ligado a una componente interna del discurso, que me preocupa, porque es profundamente insolidaria, y anuncia, espero que no males mayores, porque, como usted ha dicho, piensan seguir rodando; rodando ahí, en la oposición, que es donde se rueda bien; aquí se rueda peor; se lo advierto, y se lo anuncio, por si acaso algún día ocurriera eso. En todo caso, lo que me preocupa del fondo del discurso insolidario del señor Ruiz-Gallardón es que saca un asunto que tradicionalmente han sacado los nacionalistas insolidarios de algunas regiones o nacionalidades españolas; que aquí se pagan más impuestos, y se recibe menos; si todos pagaran los mismos impuestos, y recibieran lo mismo, la acción redistribuidora del Estado, a nivel territorial, sería nula; por tanto, ese argumento es peligroso, cuando menos. Evidentemente, algunas veces habrá que señalar

con todos los matices algunas cosas, pero brutalmente, como aquí se ha expresado, no tiene sentido, y detrás de toda esta -si usted me lo permite- demagogia, y no precisamente de los hechos, sino de las intenciones, también late que aquí no sólo pagamos todos más impuestos, sino que, especialmente, los empresarios pagan más impuestos; a mí me parece que eso no puede ser verdad, puesto que los impuestos los marcan las Cortes Generales para toda España; pero bien es cierto que los tipos no los marcan las Cortes Generales, sino los ayuntamientos; aplíquese usted el cuento: si hay más impuestos municipales para los empresarios en Madrid, aplíquese usted el cuento, porque el municipio más grande de Madrid lo gobiernan ustedes. Pero no creo que sea la forma de entrar en esta discusión; la forma suya, sí; la forma de salir de ella, no debe ser entrar en esta peligrosa carrera de insolidaridad, porque, justamente, cuando hay crisis, los peligros de la insolidaridad crecen, indudablemente; en este sentido, con toda sinceridad, aparte de alguna broma que voy a comentar, creo que debíamos ser un poco más, digamos, rigurosos intelectualmente.

La broma a la que me refiero es la comparación -que me llena de orgullo- que hace de mi humilde persona con la Reina de Inglaterra; y me llena de orgullo, porque, seguramente, la Reina de Inglaterra es la persona que más sabe del mundo de una cosa, de la que yo ignoro todo: los caballos. (*Risas.*) En todo caso, le he de decir que en esta vida hay cosas que se hacen mucho mejor en pareja; no le voy a hacer un relatorio, porque en la mente de todos está, (*Risas.*) pero yo los discursos me los hago solo; de un "onomatopéico" discursivo, si usted me quiere insultar. (*Grandes risas.*) A mí no me ha ayudado nadie, mejor dicho, sí me han ayudado; me han ayudado mis Consejeros y mis colaboradores, pero no la persona que usted señalaba, que era Isabel Vilallonga; le puedo asegurar que Isabel Vilallonga no ha tenido nada que ver con la redacción de este discurso. Pero, diré más: usted mismo se contradice; me dice que ayer no cité, entre otras muchas cosas que no cité, la política de la mujer en la Comunidad de Madrid; tiene usted razón; no lo cité. ¿Usted cree que Isabel Vilallonga, si se hubiera enterado de que yo no iba a citar esto, y hubiera colaborado en la redacción de mi discurso, hubiera dejado así este asunto? Usted se contradice, pero muchas gracias por la comparación, y por los caballos.

En la cuestión más sustantiva de la descalificación ideológica que usted hace de mi discurso, quiero detenerme, al menos, unos minutos. Usted dice que hago propuestas que nadie defiende hoy en Europa; las breves propuestas sobre un asunto tan angustioso como el paro, que no se puede solucionar por mucho que ustedes prediquen soluciones milagrosas, desde ninguna Administración aislada, ni desde todas las Administraciones españolas juntas, sino que depende, en

una economía globalizada y mundializada, de otros muchos factores, y voy a insistir en ello, porque no quiero retroceder, sino avanzar, en esa posición de izquierda, para nada antigua, pero sí de izquierda. Las propuestas que ayer señalé de paso respecto al reparto del trabajo, por ejemplo, no son, precisamente, invento de un servidor; el señor Delors las defiende, y el señor Delors es el Presidente de la Comisión; bien es verdad que es socialista, pero en Europa parece que tiene algo que ver el señor Delors con la construcción europea, y en un informe que ha solicitado el señor Delors a catedráticos y expertos muy significativos, no todos ellos de izquierda -por ejemplo, el señor Malembau- se dice lo que yo dije ayer respecto al reparto del trabajo.

Pero quiero ir más allá: intervencionismo; usted me acusa de intervencionista. No sean ustedes contradictorios; vamos a hablar unos minutos de este becerro de oro, de este fetiche que ustedes han inventado del mercado; que yo sepa, jamás me he metido con el mercado, ni con el mercado de Barceló, ni con el mercado mundial de habas de soja; no me meto con el mercado. Simplemente, señalo las deficiencias; esas mismas que usted y su grupo señalan cuando se va a La Seda, de Barcelona, que, por cierto, está en Alcalá de Henares, y dicen: ¿qué puede hacer aquí la Comunidad? Si el mercado fuera tan maravilloso, ¿qué tiene que ver la Comunidad con La Seda, de Barcelona? Aquí se vota un crédito o un aval de 1.000 millones de pesetas, supongo que con su voto favorable. Pero no acaba ahí la cosa; ese magnífico mercado que todo lo soluciona, y como todos los fetiches, y todos los doctrinarios están condenados a darse contra la pared, y aquí hay mucho doctrinarismo sobre el mercado -aquí en el lado del Grupo Popular, no sé si en el del Grupo Socialista; aquí, en el lado del Grupo Popular, seguro-, al final uno choca contra la pared; pongamos un ejemplo bien simple: las telecomunicaciones, y más simple todavía: los teléfonos, los tradicionales teléfonos. Según el mercado, jamás se pondría un teléfono en un pueblo de la sierra, porque sólo la instalación cuesta tal cantidad de dinero que nunca se podría amortizar esa inversión; estamos de acuerdo. Por eso tiene que intervenir el Estado de alguna forma: para articular territorialmente un país; no hay que ser muy de izquierdas para hacer esto, sino, simplemente, hay que ser muy sensato.

Pero hay más; algunos alcaldes del PP, con toda la razón del mundo además, están diciendo ahora que cómo es posible que Telefónica cobre más por una llamada de no sé qué sitio a no sé qué otro, y tienen toda la razón. Si nos atuviéramos al sacrosanto mercado, les aseguro a ustedes que quien tiene razón es la Compañía Telefónica. El mercado es un instrumento yo creo que completamente necesario para la vida de las personas, y existe antes del capitalismo, y seguramente existirá después del capitalismo, si es que acabamos alguna vez

esta etapa histórica tan larga; pero no me confundan ustedes el mercado con unas necesidades que no pueden ser resueltas por el mercado, y no pueden ser resueltas porque la gran contradicción de las sociedades modernas -y nosotros estamos en una sociedad moderna- es que, mientras el mercado tiene, como su propio nombre indica, la mano invisible, no se ve, todo el mundo, toda la gente, todas las personas, todos los ciudadanos, todos nuestros compatriotas saben y ven a los gobiernos; entonces, el juego es bastante claro: todos los males que ocurren en la economía, como no pueden achacarse a algo que es invisible, que forma parte de cientos de miles o de millones de decisiones, se achaca al Gobierno. Hay que cargar con ello, entre otras cosas porque los gobiernos deben servir también para gestionar el malestar, para ser el payaso de las bofetadas en algún momento, si eso sirve para descargar tensiones.

Ahora, eso está bien respecto a los ciudadanos, pero que ustedes, que gobiernan en unas cuantas Comunidades Autónomas, que gobiernan en un ayuntamiento pequeñín, como éste de Madrid, que tienen aspiraciones de Gobierno nacional, muy legítimas, carguen de tal forma la mano en su discurso catastrofista, no sé si les beneficia, y le voy a dar un consejo, señor Ruiz-Gallardón, ya se sabe aquello que dice el refrán: consejo vendo y para mí no tengo, yo le acepto la crítica a priori, pero me permitirá un consejo: usted anima mucho a sus fieles, pero no se ganan las elecciones sólo con los fieles, por suerte, nunca en una democracia. Hay al menos que desanimar a los infieles ("Risas"), y usted, al animar tanto a sus fieles, anima también a los infieles, y eso le puede costar caro; se lo digo en beneficio suyo.

Por lo tanto, sobre esta filosofía elemental de que es necesario juntar fuerzas a través de la Comunidad de Madrid, hacer políticas que no entorpezcan las inversiones, que no se hacen esas políticas con declaraciones puramente retóricas: "éste está en contra del mercado, no quiere a los empresarios", ¡hombre! Por qué dice esto, a estas alturas tenemos ya una edad en la que cualquier persona normal sabe que unos buenos empresarios son lo más difícil y lo más agradable de tener en una comunidad, y en una sociedad, indudablemente; pero no va a asustar usted ahora con esto de los rojos, porque eso sí que está viejo, eso está pasado de moda, además no tengo esa pinta, ¿no? ("Risas.") El problema está en concitar esos esfuerzos, y que desde la política midamos también las descalificaciones al contrario, porque de esas citas necesarias socialmente, bien es cierto que las personas que nos ven saben que con excesiva frecuencia caemos en la sobreactuación, y que en realidad, en el fondo, como personas normales y civilizadas, y yo creo que generosas, hasta cierto punto al menos, los políticos sí queremos el bien de nuestros conciudadanos, todos: los de derechas y los de izquierdas.

En ese sentido hemos venido trabajando desde antes de que la crisis hiciera tan fenomenal y repentina presencia en Madrid. Esta es una Comunidad Autónoma en donde se me podrá criticar lo que usted quiera, pero no me podrá criticar que hay una capacidad de interlocución y diálogo con los agentes sociales, se llamen sindicatos, se llamen empresarios, se llamen universidades, se llamen municipios, y eso es, en el fondo, el Pacto por la Industria y el Empleo.

¿Soluciones mágicas? Ninguna. ¿Preparación del terreno para mejorar? Todo. Ahora bien, usted me dice: "es que usted siempre nos dice lo mismo". Mire, los titulares de los periódicos se construyen todas las noches para reproducirlos por la mañana; unas operaciones como las que esta Comunidad ha ido diseñando a lo largo de estos diez años no dan titulares todos los días, se lo aseguro; pero sí que van horadando la piedra y construyendo un edificio nuevo y más agradable para habitar todos en él. Todas las políticas territoriales van en la misma dirección: la política de vivienda también, aunque usted acuse de especulación. ¿Qué hemos hecho contra la especulación? Muchas cosas, y las cosas irán mejor, y cuando haya un nuevo crecimiento de los precios y de los productos también, seguramente no ocurrirá lo mismo que la vez anterior; seguimos trabajando, y yo creo que trabajando bien.

En cuanto a esta magia que usted usa -que he señalado antes-: "las administraciones socialistas son inoperantes, irresponsables..." Pero, ¿cómo se puede descalificar tan globalmente, tan globalmente y además tan específicamente? Se descalifica al Ayuntamiento de Lérida, o al Ayuntamiento de La Coruña con el mismo disfraz que se descalifica al Gobierno de esta Comunidad o al Gobierno nacional. Yo creo que por ahí vamos a pocos sitios; mejor dicho, vamos a la comparación, y usted dice: "aquí es donde más ha crecido el paro", pues, mire usted, no; ha crecido más en Cataluña, que no está gobernada por los socialistas; ha crecido más en Aragón, que hasta hace unos días no estaba gobernado por los socialistas; ha crecido más en Baleares, que ha estado gobernado siempre por el PP. Pero esa comparación es bastante necia, usted me obliga a usar la palabra, pero es necia, porque lo importante no es el "ranking" de quién ha ido peor, lo importante sería el "ranking" de quién va a ir mejor.

En ese sentido yo soy optimista, soy absolutamente optimista, porque creo que en la crisis anterior, que acabó en el año 85 y empezó en el año 74/75 en Madrid, la situación del tejido industrial madrileño quedó verdaderamente destrozada y en muy poco tiempo se recompuso, bien es cierto que con una estructura muy distinta de la anterior; y si el año que viene empieza a tirar la demanda, y empieza a tirar la inversión sobre todo, nos encontraremos en mucho mejores condiciones de las que estábamos en el año 85, sin duda alguna; estaremos

también en mejores condiciones porque -y esta Comunidad tiene que ver con ello- no hemos rebajado los tonos de la inversión, seguimos apostando por una inversión productiva y favorable desde todos los puntos de vista, también desde el punto de vista medioambiental; seguimos trabajando con los agentes sociales, entendida esta frase en el sentido más amplio del término, y yo creo que ese diálogo y ese espíritu de trabajo en común acabarán por dar sus frutos, dan ya sus frutos, sin duda, por el mero hecho del pacto, pero acabarán por dar más frutos.

No quisiera alargarme en exceso haciendo un repaso o un contrarrepaso de las Consejerías. Creo que es usted bastante injusto, y pondré algunos casos al tresbolillo, es decir, no haciendo un repaso concreto. Por ejemplo, respecto a los minusválidos, usted dice: "ustedes no hacen nada", ¡hombre! Hemos hecho más del doble de lo que hacíamos hace unos años; "no hace nada respecto a la contaminación acústica, y las aguas servidas". Pero, vamos a ver, ¿esto de la contaminación acústica no tiene que ver con los ayuntamientos? ¿O es que soy yo el que va con el claxon los viernes y los sábados por ahí? ¡Cómo que no tiene que ver! ¡Tiene que ver, más que con nada, con el ayuntamiento más grande, que es Madrid! Entonces, por favor. Usted también dice: "La Ley de Capitalidad ustedes no la han sacado" ¡Cuando quieran ustedes! Ahora bien, si a través de la Ley de Capitalidad lo que me quieren es quitar las competencias de urbanismo, "¡niet!" Lo demás vale todo. (*Risas.*) Vale todo; si el Ayuntamiento de Madrid lo que quiere, con la Ley de Capitalidad, es un sistema que le permita autorregularse como le venga en gana, tendrá en el Consejo de Gobierno todo el apoyo, porque sí creemos en la autonomía municipal, y creemos que el Ayuntamiento de Madrid puede encontrar en esa ley un instrumento útil para su funcionamiento, adelante; ahora, si lo que se quiere, insisto, es lo otro, lógicamente no.

Pero es que cualquier persona que se siente aquí, representando a los madrileños, en esta institución, que es la Comunidad de Madrid, tendría que defenderlo, desde el punto de vista político; y no me hagan insistir en ello: no tiene ningún sentido que un sistema que funciona, que es la regulación interinstitucional de los planes generales, por ejemplo, se rompa para dar tono a una sola institución, sea la Comunidad de Madrid -que yo negaría lo mismo- sean los ayuntamientos, por muchísimas razones, pero también por unas razones de elemental democracia. Es un asunto éste del urbanismo, como saben, complicado, donde se generan muchas plusvalías, y cuanta más gente sepa lo que ocurre, mejor. Cuanta más gente sea necesaria ponerse de acuerdo para hacer alguna chapuza, mejor, porque así será más difícil hacer chapuzas. Así que, desde el punto de vista más elemental, voy a seguir defendiendo eso. En fin, voy terminando respecto a su intervención: "la M-40 sigue sin cerrar". Me obliga usted, es que me obliga -luego se queja- a

recordarle que quien le tiene que expropiar el trocito que queda es el Ayuntamiento de Madrid. Y yo entiendo las dificultades que tiene el Ayuntamiento de Madrid, pero usted parece que no, porque me tira la bola y le voy a rematar: no ha expropiado el Ayuntamiento de Madrid, como se comprometió por escrito, donde va también mi firma, y entiendo la posición del Ayuntamiento de Madrid, lo que no entiendo es su posición.

Y como esto del Metro, ya huele a Metro, efectivamente, no se hace el metro, digamos el tunel, los kilómetros que sean, en una hora; pero desde 1983, que yo sí era ya Presidente, se han inaugurado: Oporto-Laguna, en el 83; al día siguiente se inauguró Plaza de Castilla-Herrera Oria; en diciembre del 83, Plaza de Castilla-Avenida de América; en el 86, Sáinz de Baranda-Avenida de América; en el 86, también, Nuevos Ministerios-Avenida de América; en el 87, Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria; y en el 88, una nueva estación en Atocha-RENFE. Si quiere le dejo la hoja, la mete en el ordenador de su cerebro y ya no me vuelve a repetir esto; y la próxima vez hablamos de otra cosa.

En cuanto a lo de los centros de salud, evidentemente que no me ha molestado, como es obvio, pero daba la sensación de que no me entero de nada; es decir, en el 91 usted decía que estaba todo cubierto, en el 92 también y ahora también. En el año 91 estaba todo cubierto, pero con menos centros de salud que ahora, y le voy a leer también los que se han inaugurado, para que vea: en el 92, Torreldones, en una política claramente discriminatoria contra el Partido Popular, hemos inaugurado uno en Torreldones. (*"Risas."*) En el 93, Galapagar, Torres de la Alameda, Robledo de Chavela, Perales de Tajuña, Villanueva de la Cañada, Villa del Prado, y van a caer ahora uno día de estos, Colmenar de Oreja y Boadilla del Monte. Y en cuanto a los consultorios, se los voy a leer también: finalizados en 1993, Ambite, Pozuelo del Rey, Tielmes, Pezuela de las Torres, Canencia, Lozoya, Navarredonda, Puebla de la Sierra, Robregordo, San Mamés, Torremocha del Jarama, Casarrubuelos, Corpa, Villamanrique de Tajo, Villar del Olmo y Gargantilla de Lozoya; casi todos en orden alfabético, menos el último. (*"Risas."*) En ejecución en el 93: Valdemorillo, Valdaracete, Nuevo Baztán, Pedrezuela, El Bellón, Santorcaz y Lozoyuela, éstos sin ningún orden alfabético, pero sí con un orden: con el orden que tiene que ver, más que con la enfermedad, con la seguridad.

Por supuesto que estamos contentos y orgullosos, como lo están muchos de sus alcaldes, ¿por qué? Porque estos centros de salud no creo que vayan a alargar la esperanza de vida -son otros mecanismos los que alargan la esperanza de vida-, pero dan tranquilidad. Cuando una persona, sea visitante o sea habitante normal, está en un pueblo, siempre -sobre todo si tiene niños pequeños o personas ancianas- está preocupado de qué pasa si ocurre cualquier cosa: ¿cómo salgo yo de aquí? Esto lo asegura;

da una gran seguridad, una atención, yo creo que de calidad, y, por lo tanto - una perla entre otras muchas-: para nada sirve -y termino con esto la contestación al señor Ruiz-Gallardón- la descalificación tan exagerada, que da la impresión, a quienes están oyendo, que dicen: "éstos no han hecho absolutamente nada", y luego uno saca algunas cifras. Cuando uno está en el Gobierno, lo hará bien o mal, pero cosas siempre se hacen, y siempre se hacen en positivo, por lo tanto, usted al descalificar, tan crudamente, quizá consigue con eso darle mucho, digamos, alimento ideológico y estímulo luchador a sus huestes, confunde a la ciudadanía, y luego, anima a los contrarios; tenga usted cuidado.

Ha ganado, dice, las elecciones en la última confrontación, en el 91; es verdad. Ustedes -y usted que lideraba esa lista, el primero- han obtenido más votos que el Partido Socialista, y más votos que Izquierda Unida, pero han obtenido menos votos que Izquierda Unida y el Partido Socialista juntos. Como sigan ustedes así, me van a permitir que juegue a las dos ruedas la próxima vez, y a lo mejor esas dos ruedas de Izquierda Unida y el Partido Socialista, consigue otra vez pasarles por encima, si no lo hacemos demasiado mal (*Risas.*), en el buen sentido de la palabra, electoral del término. ¡Por favor, hasta ahí podíamos llegar! Una cosa es que la dialéctica y otra son las buenas maneras, que siempre mantenemos usted y yo.

Respecto a la intervención del señor Serrano, tengo naturalmente que agradecerle sus apoyos. Indudablemente este Consejo de Gobierno esta sostenido por el Partido Socialista, del que forma parte; de hecho, todos los Consejeros somos afiliados al Partido Socialista, y estamos orgullosos de serlo; también estamos orgullosos del grupo parlamentario que nos apoya, y de su portavoz en primer lugar.

Tengo que hacer algunas referencias a la intervención, a mi modo de ver positiva, o por lo menos yo la he leído en positivo -quizá por esto de la colaboración redaccional en discursos diversos-, yo he visto positivamente lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, doña Isabel Vilallonga. Sin embargo, tengo que hacer dos matices al respecto: uno, que hace referencia a lo que he dicho antes, los titulares de los periódicos salen todas las mañanas, los esfuerzos tienen que durar años. Y es verdad que es necesario un acuerdo por la solidaridad, un gran acuerdo -ha dicho ella- por la solidaridad. De acuerdo; de acuerdo con el acuerdo, pero, ¿no debe ser eso la conjunción de muchos proyectos que están ya en marcha, precisamente con ese espíritu de acuerdo?

Y luego ha hecho referencia, irónica, es verdad, a la frase que dice: "lo que no está en el presupuesto, no existe." Ella lo ha dicho irónicamente. Yo voy a ser más serio. Esta es una tesis que, por supuesto, no concuerda con las posiciones del Partido Popular, que dice: "lo que existe es lo que no está en el presupuesto": lo libre,

confundiendo la libertad con el libre mercado, lo cual es, en todo caso, abusivo, desde el punto de vista intelectual; pero, en fin, volviendo a este tema, yo creo que la sociedad madrileña, especialmente la sociedad que se asocia, que trabaja, las organizaciones llamadas no gubernamentales, asociaciones de vecinos, sindicatos, etcétera, tendrían que borrar definitivamente de sus paredes esta frase "lo que no está en el presupuesto no existe", porque así yo creo que se esterilizan muchos proyectos y se esterilizan muchos esfuerzos. Hay muchas cosas que se pueden hacer sin recurrir al presupuesto, aunque se recurra al apoyo político; hay otras que no. Pero hemos de saber que evidentemente el presupuesto no llega para todo lo que queremos hacer, sea el 4 por ciento -que también me lo ha criticado, y es el 4 por ciento del PIB, si tomamos sólo el presupuesto consolidado, el llamado 1, es decir, sin las empresas-, pero me da igual que sea el 4, el 5 o el 6 por ciento, porque entre otras cosas el cálculo del porcentaje -y me perdonará doña Isabel Vilallonga esta vuelta atrás- que se haga de lo que representa el presupuesto de la Comunidad, respecto al PIB, depende de dos cosas: una, relativamente cierta, que es el presupuesto de la Comunidad, y otra, decididamente incierta, que es el producto interior bruto de la región, y ya para empezar hay, al menos, dos estimaciones: una que hace el INE y otra que hace la Fundación ICES... Bueno, la de Fuentes Quintana, CIES; me da igual.

He trabajado algunos años en contabilidad nacional, y es muy complicado hacer una estimación eficiente del producto interior bruto regional; pero, en fin, sea el 4, o sea el 5, lo que sí es significativo es que ese 4 ó 5 por ciento, sumado a un 6 ó 7 por ciento que representen los ayuntamientos, ya empieza a ser significativo, por lo menos desde el punto de vista cuantitativo, y en esto le doy la razón a la señora Vilallonga.

Finalmente, en cuanto a la mejora de la gestión, yo creo que toda Administración necesita mejora de la gestión, y toda Administración necesita ser renovada, indudablemente, y así trabajaremos. Ahora bien, muchas veces, cuando se ve cómo trabaja una Administración cualquiera, se tiende a pensar que todos son pegas para el funcionamiento; no necesariamente es así, porque muchas de esas pegas vienen dadas por una cultura que tenemos que preservar, que es la cultura de defensa del dinero público; muchas veces los interventores o los funcionarios probos -en este caso bien aplicada la palabra- sirven para que nadie se pueda aprovechar ilegalmente de los dineros públicos. Eso retrasa muchas decisiones, pero, con todo y eso, yo creo que sí que se puede hacer, sí que se va a hacer, y especialmente en las oficinas que ha señalado.

Terminaré diciéndoles, Señorías, que en esta primera intervención de réplica a las intervenciones de los portavoces quisiera dejar claro que Madrid está pasando por un momento económico malo, pero cuando pasaron los buenos momentos económicos -que algunos problemas

nos trajeron también-, en 1985, 86, 87, 88 y 89, ustedes seguramente escucharon las mismas voces, desde las mismas montañas, predicando los mismos males. Bueno, pues ni aquellos males son los mismos que ahora, lo único que sigue siendo igual es la voz, que no clama en el desierto, es escuchada al menos por mí. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra la señora Vilallonga Elviro, por quince minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señor Presidente, Señorías, yo rogaría al señor Ruiz-Gallardón, en aras del buen transcurrir del debate, que retirara la calificación de "impuesto revolucionario", que ha hecho al referirse al apoyo parlamentario que Izquierda Unida presta al Gobierno regional, y se lo pido porque me parece que esa palabra y esa expresión tienen unas connotaciones intolerables, que desde luego mi grupo no va a consentir en ningún caso, y espero que el señor Ruiz-Gallardón entienda bien lo que le quiero decir. Cuando en el País Vasco, o Euskadi -como usted quiera llamarlo- algunos se metían debajo de las alcantarillas cada vez que había amenazas por parte de los terroristas, y otros los comprendían, Izquierda Unida -por lo menos algunos de los partidos que la componen- salía a la calle, con muy poquita gente detrás, a criticar los asesinatos y el terrorismo, así que de ninguna manera puedo yo aceptarle a usted que, en un asunto tan grave como es éste, se utilice esa calificación.

Las demás expresiones son de carácter político, y simplemente me voy a limitar a contradecírselas; desde luego, en ningún caso las considero de carácter ofensivo, ni siquiera con respecto a mi literatura, en lo que hace referencia a mi redacción del discurso del Presidente de la Comunidad. Yo entiendo que el Presidente de la Comunidad escribe bien novela; el discurso de ayer no fue precisamente una de sus mejores piezas, pero ésa es una opinión absolutamente literaria, y por tanto no me sorprende que en ese caso pudiese usted atribuírmelo a mí, que desde luego no tengo veleidades literarias y que hago un tipo de discursos seguramente más pegados a la política, y menos interesados por esos aspectos que tanto le gustan al Presidente de la Comunidad.

Dicho esto, yo quería, en primer lugar, por respeto y educación, responder al Presidente de la Comunidad de Madrid en lo que ha hecho mención, para pasar después -porque no tengo más remedio- a las alusiones sistemáticas, tanto del portavoz del Partido Socialista Obrero Español como del portavoz del Partido Popular, a las que querría responder.

Agradezco mucho que la actitud del Presidente de

la Comunidad, respecto de la intervención hoy aquí del Grupo de Izquierda Unida, haya sido la de la valoración positiva de esta intervención. El Presidente de nuestra Comunidad es una persona inteligente, es una persona muy capacitada, y yo creo que sabe comprender que la izquierda, o será pluralista ahora y en el futuro, o no será, y que propuestas de fagocitación, propuestas burdas como algunas que se realizaron en su momento desde el Partido Socialista -léase "la casa común"- son propuestas que sólo descalifican a quienes las hacen; naturalmente, también a quienes las suscribieron en aquellos momentos, aunque en estos no estén en condiciones o disposición de seguir haciéndolo. Indudablemente, yo creo que indica mucho del talento y la capacidad del Presidente de la Comunidad el hecho de entender que la izquierda es pluralista, que lo va a seguir siendo, y que trabajamos por proyectos políticamente autónomos e independientes, aunque yo creo que proyectos que tienen que confluír -es mi opinión y la de mi grupo- en ese gran proyecto que es de siempre la unidad de la izquierda, y que es algo, creo, a lo que la ciudadanía de izquierdas, el votante, la gente sencilla, no renuncia, y eso se expresa en cualquier tipo de encuesta, y sobre todo en cualquier tipo de reunión donde, como el otro día en un acto en Fuenlabrada, se rompen las barreras, y hay gente, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, que dice: la culpa no la tienen los dirigentes; la culpa la tenemos la base, que no intervenimos para acabar con esto. A mí, que me pareció un gran acto -y desde luego estoy muy orgullosa de haber participado en él-, recojo ese sentimiento, y quiero decir aquí que efectivamente la intervención que se ha hecho desde Izquierda Unida hoy en esta tribuna ha sido una intervención en positivo, en constructivo, pero una intervención que necesariamente tenía que tener elementos críticos, porque entendemos que la situación de la región lo requiere, y también la gestión realizada hasta ahora por el Gobierno regional.

Decía el señor Presidente que comparte ese gran acuerdo por la solidaridad, y que cree que debe formularse sobre proyectos en los que se están diseñando ya intervenciones. Yo he dicho aquí que nosotros no veníamos a imaginar ni a diseñar, desde una ausencia de rigor intelectual profunda, un tipo de intervenciones arbitristas, que en nada respondiesen a lo que ya estaba practicándose y organizándose desde la demanda social y desde la acción institucional. Evidentemente, debe ser sobre esos criterios y esos ejes que hemos considerado prioritarios de lucha contra la desigualdad social y la desigualdad territorial en nuestra región. Ahora bien, lo que no puede ser ese gran acuerdo es el sumatorio de todas y cada una de esas actuaciones. Yo creo que lo que hace falta es una actuación integral; yo tengo una gran ilusión y esperanza en que consigamos convencer al resto de las instituciones para apostar por ese gran acuerdo por la solidaridad, porque pienso que hay un margen de

maniobra relativamente amplio, a pesar de que hay gastos que ya están comprometidos y que sabemos que tienen un carácter que los hace absolutamente inelásticos, y que no se pueden detraer esos fondos porque están comprometidos en cosas que son necesarias y que ya se van a ejercer.

Ahora, si en esta región consiguiéramos con los ayuntamientos de la región -y yo soy muy escéptica de lo que va a hacer el Gobierno de la nación por esta región en los futuros años, porque tengo la impresión de que no tiene una especial motivación en apoyar el desarrollo de esta región, seguramente por razones no estrictamente políticas, alguna más debe de tener, aunque no se me escapan las políticas-, yo creo que si consiguiéramos, digo, con los fondos de esta Comunidad Autónoma, sus presupuestos, con la capacidad de maniobra que ellos tengan, que ya sabemos que es reducida, que es limitada, y con los presupuestos de los ayuntamientos, intentando involucrar en esto al propio Ayuntamiento de Madrid, iniciar una operación que ayudase a combatir ante los ciudadanos, de una forma fehaciente, aquello de que la Administración no debe ser el "vuelva usted mañana", de Mariano José de Larra, que eso tiene que dejarlo de ser la Administración en todos sus niveles, y que además se va a hacer un esfuerzo de ahorro y racionalización de recursos, no para guardarlos, sino para reinventarlos, para apostar por incrementar el gasto social en una situación de crisis como la que estamos atravesando, yo creo que si fuéramos capaces de hacer eso, habríamos hecho lo mejor que podíamos hacer por la política, que es reivindicar su valor y el valor de las instituciones democráticas; el valor de la ética política, si lo queremos llevar hasta ese extremo, y yo creo que ésa es una operación en la que hay que romper muchas barreras, y hay que romper muchos corsés: los corsés interconsejerías; cada Consejería un Reino de Taifas, como cada concejalía en cada ayuntamiento; si es igual, si no es un mal intrínseco de la Comunidad de Madrid, si es un mal general, si es el mal que hay cuando se producen las operaciones contra el narcotráfico, que cada cuerpo de seguridad del Estado quiere apuntarse el tanto, y muchas operaciones se vienen abajo precisamente por esa competencia de carácter estrictamente corporativo.

Ese es el gran mal, y ése es un mal contra el que hay que luchar políticamente, y para luchar políticamente contra eso, señor Presidente, para luchar políticamente contra eso, no sirve la pura acción interna institucional y política; hay que convocar a los ciudadanos, la participación de la ciudadanía; eso es lo que puede permitir romper esas barreras, y eso es sobre lo que tenemos que apostar: romper la barrera entre las instituciones y la sociedad civil, y yo ahí implico absolutamente a toda la sociedad civil, que yo sé que está dividida en clases, y en clases que son antagónicas en muchos de sus intereses, pero que tienen un objetivo

común, tienen una finalidad común, que es superar la situación de crisis económica, porque en esa situación de crisis económica, quitando cuatro especuladores improductivos, la mayoría de la gente, empresarios y trabajadores, van a ir al saco de la recesión.

En ese sentido, yo creo que sí se puede hacer esa apuesta, y es una apuesta comprometida de las entidades financieras, empezando por la Caja regional, y no estamos planteando aquí una política hacia la Caja regional, que la involucre en operaciones y en aventuras de absolutamente nula solvencia; estamos planteando que esa Caja regional tiene también que comprometerse en el desarrollo de la región, en el desarrollo económico, y ¿por qué no la banca privada? ¿Por qué no la banca privada? Pues naturalmente que sí, y todos los sectores económicos y sociales, y nosotros decimos: abajo las barreras, contra la burocratización institucional; vamos a intentar superar esos Reinos de Taifas entre unas instituciones y otras, entre unas Consejerías y otras, entre unas Concejalías y otras; vamos también a intentar que no nos aten los lazos que determinan al final unas relaciones entre fuerzas políticas, que son relaciones viciadas, exclusivamente situadas en el marco del estrecho partidismo, que no llevan a nadie a ninguna parte, y a la izquierda a la que menos; a ninguna parte.

No podemos estar así; yo creo, y usted, señor Presidente, tiene talla política y capacidad para poder encabezar una operación de ese tipo, y usted sabe que puede contar con nosotros para eso, eso es lo que le estamos proponiendo que usted haga: eso; y creemos que en eso se puede producir una ilusión importante con los sindicatos, con los partidos políticos, claro que sí, con los partidos políticos democráticos de esta región, con las instituciones, con el voluntariado social, con los insumisos, con los objetores de conciencia, con los militares, ¿por qué no? Con todo el mundo, porque de algún sitio de este país tiene que salir la reivindicación de que la política no es cosa de cuatro mangantes, que la política es cosa de todos, y que hay gente seria y gente honrada, que podemos hacerlo. Todos los que estamos aquí, los 101 Diputados, claro que sí, y ésa es una apuesta ilusionante, por la que desde nuestro punto de vista habría que trabajar, y claro que evidentemente lo que no está en el presupuesto no existe; otra cosa es que las entidades sociales no tienen que estar en el presupuesto ni en la nómina de nadie, eso es otra cosa distinta, eso es otra cosa distinta; pero políticamente, y ahí también se ha manifestado el pluralismo en esta Cámara de dos opciones de izquierda distintas; pues claro que nos hemos estado pegando por el presupuesto, pues claro que sí, y lo que el señor Ruiz-Gallardón llamaba con esa palabra que estoy segura de que la va a retirar, porque él sabe que esa palabra no tiene ningún sentido en este debate, a quienes han beneficiado esos réditos ha sido a los chabolistas, ha sido a los ciudadanos del sur y del este, y claro que ha

enfadado a muchas personas de las que estamos aquí, claro que nos hemos enfadado, pero al final yo creo que ha sido positivo, porque en el debate de las ideas y en el debate de la pluralidad siempre se arrancan cosas positivas, siempre es mejor que la situación de la uniformidad y que el silencio de los corderos, siempre es mejor, y yo por lo menos a eso, desde mi punto de vista, es a lo que me apunto, aunque a veces se diga que conmigo llegó el escándalo -siempre escándalo político; pueden imaginarse que ya con esta edad no se trataría de ningún otro tipo de escándalo, y hago mención a lo de la edad porque he vuelto a reiterarme en el cumplimiento de los años hace bien pocos días-.

Yo creo que en esa operación de ingeniería social que hay que diseñar con las instituciones, hay que contar con ese voluntariado social, pero también hay que contar con que, utilizando pequeños estímulos económicos, se puede generar bastante empleo.

Se hablaba de un diseño de intervención sobre el centro de Madrid; eso que se ha definido, y no de ahora, el chabolismo vertical; yo conocí de antes al señor Leguina, cuando era profesor mío en la facultad y me suspendió alguna que otra vez, pero digamos que políticamente yo le conocí cuando él era Concejal de Hacienda y yo Concejala del distrito Centro en el Ayuntamiento de Madrid; ya en aquellos momentos estábamos planteando la problemática que estaba generando la existencia de una población de edad muy avanzada en el centro de Madrid, y el mantenimiento de condiciones de vida que nosotros definíamos entonces como de chabolismo vertical.

Es cierto que una intervención ahí es una intervención importante políticamente, pero es una intervención micro, es una intervención que en su momento se hizo manzana a manzana, y cuyos resultados son trabajosos, pero cuyo coste económico es absolutamente positivo, relacionado con el empleo que puede generar, y los beneficios sociales también a los que se pueden acoger las personas que al final van a ser objeto de esa rehabilitación de su vivienda.

Yo creo que esas cosas son importantes, y esa apuesta por lo micro es una apuesta también de izquierdas y también de ingeniería social, porque es la apuesta de articular la sociedad en función de unos objetivos, y en esa apuesta de articulación de la sociedad en función de unos objetivos es en la que yo creo que se tiene que trabajar, si se quieren seriamente paliar y atemperar los efectos de una crisis que, indudablemente, tiene otro marco, tiene otro calado, y que nadie piense que la responsabilidad de esa crisis está aquí, ni que la vamos a resolver aquí, porque verdaderamente si aquí hubiera alguien que desde esta institución pudiera resolver esa crisis, indudablemente no estaría en esta institución, sino en Oslo, recibiendo el premio Nóbel, como es lógico y normal.

En ese sentido, decirle que usted me habla desde

el Estado y desde el Gobierno de los interventores, y, con todo el respeto que esos altos cuerpos de la Administración me merecen, como no podría ser menos, y que cuentan también con numerosos Diputados en esta Cámara que forman parte de los mismos, yo quiero decir que a mí la intervención que más me interesa es la de los ciudadanos, más que la intervención general; ésa es la que más me importa, y creo que sobre el rigor de la burocratización y el formalismo se construyen muchas veces ineficiencias, ineficacias, y se justifican ausencias de políticas, que son, desde nuestro punto de vista, injustificables.

Por tanto, nosotros, intervención de las madres contra la droga, intervención de las asociaciones de vecinos, intervención de los sindicatos, intervención de los empresarios, intervención de todas aquellas personas que quieran participar y colaborar en construir un diseño de ingeniería social que permita a esta región abordar un reto de futuro, que es un reto preocupante, y que aquí se ha puesto encima de la mesa. La región de Madrid, evidentemente, ocupa un lugar privilegiado en el conjunto de regiones españolas, no tanto por la buena situación en la que se encuentre como por las diferencias comparativas con otras regiones mucho más desfavorecidas y más pobres de nuestro país.

Ahora bien, es una región que, en el marco de las grandes metrópolis del poder en Europa, tiene problemas serios de localización. Esto es una realidad que, indudablemente, no podemos modificar. No estamos en la mejor de las localizaciones para poder hacernos beneficiarios de ese triángulo de oro que se establece entre las grandes metrópolis de Europa, y que determina, al final, la gran influencia sobre el poder económico de esas grandes urbes, pero sí estamos en condiciones de intentar que Madrid no quede por debajo del resto de grandes metrópolis españolas. Creo que ése sí debe ser un objetivo de esta Comunidad, porque malamente podrían convivir, en esta corta extensión de territorio, esos cinco millones de habitantes que, necesariamente, como le dije antes, tienen que vivir de la industria y de los servicios.

En ese sentido, señor Presidente, yo le animo a mejorar sustancialmente la gestión del Gobierno que usted preside, entendiéndolo que a ello van a dedicar todos los esfuerzos, sobre todo, en una situación de crisis económica como la que atraviesa nuestra región, desconocida desde hacía décadas, y que está generando, de alguna manera, fenómenos indeseables que todos deseamos combatir, y favorecer una cultura de la solidaridad, una cultura de la igualdad, una cultura de la recuperación de los valores de la izquierda, que, frente a ciertas opiniones que los consideran caducos y antiguos, siguen siendo los valores que dan sentido a la vida de muchos seres humanos.

Entrando ya en las réplicas, lamento que mi discurso no haya gozado del favor del portavoz del Grupo Socialista. Yo también entiendo el difícil papel que le toca

jugar en esta Cámara. Dice el portavoz del Grupo Socialista que el año pasado esta portavoz criticó el neoliberalismo del Gobierno, y éste año también. Naturalmente, señor portavoz del Grupo Socialista, el año pasado el Gobierno hacía política neoliberal, y este año sigue haciendo política neoliberal, sólo que más agudizada, con la colaboración de la derecha catalana, que no con la colaración de los catalanes.

Si éramos críticos con un Gobierno de mayoría absoluta del Partido Socialista, que hacía un tipo de política que no podíamos compartir, y que, como usted ha reconocido aquí, llevó a la declaración de huelgas generales frente a un gobierno de la izquierda...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vilallonga, le ruego vaya concluyendo.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Sí, señor Presidente. Espero de la Presidencia la misma tolerancia que ha tenido con el portavoz del Partido Popular en su primera intervención.

Señor Serrano, ni nos gustaba la política económica que desarrollaba el Gobierno de la nación, de mayoría absoluta del PSOE, y mucho menos todavía nos gusta ésta. Con una diferencia: pensamos que la política económica que se desarrolla en estos momentos puede ser cambiada, porque en el Congreso de los Diputados puede configurarse una mayoría PSOE-Izquierda Unida, y nuestra obligación política como Izquierda Unida, como partido de la izquierda, es reclamar ese acuerdo a nivel nacional de PSOE-Izquierda Unida, que es el único que puede afrontar una salida de la crisis que no repercuta en perjuicio de los trabajadores.

En ese sentido, querría también responder a algunas de las afirmaciones que ha realizado aquí el portavoz del Grupo Popular, don Alberto Ruiz-Gallardón. Hay algunas que yo creo que se responden solas, por ejemplo, el "leit motiv" de que el señor Candidato del Partido Popular, don Alberto Ruiz-Gallardón, es el Presidente "in pectore" de la Comunidad de Madrid porque ganó las elecciones. Hay que decir una vez más que en un sistema parlamentario el señor Ruiz-Gallardón perdió las elecciones. Debe ser la frustración tan brutal que ello le ha ocasionado, la que le hace plantear y poner en cuestión la política de acuerdos parlamentarios de fuerzas políticas constitucionales. Es algo, señor Ruiz-Gallardón, que no le puedo seguir admitiendo a usted.

Usted no puede acusar a ninguna fuerza política en este país porque pacte con otra fuerza política, porque eso implicaría la ilegalidad de esa fuerza política. Usted no puede identificar a Izquierda Unida con la izquierda radical, que yo la respeto, y creo que hay un espacio en este país para la izquierda radical. ¡Claro que lo tiene que haber! Lo que pasa es que Izquierda Unida es la izquierda

transformadora; no tiene nada que ver con la izquierda radical, que también existe, Izquierda Unida es una izquierda de otras características. Es una izquierda parlamentaria que promovió la aprobación de la Constitución, que ha participado siempre en acuerdos de marco parlamentario; pero ¿cómo de por sí, y en esencia, va a ser malo llegar a un acuerdo con Izquierda Unida, con el Partido Popular, o con el Partido Socialista Obrero Español? Será por la política que se haga, pero no porque la maldad intrínseca exista. O, ¿nos vamos a creer que como somos rojos somos malos y no tenemos derecho a nada? ¡Menudo mensaje, por Dios!

Sinceramente, creo que las propuestas que defiende Izquierda Unida las defiende mucha gente en Europa. Por ejemplo, el Partido Democrático de la Sinistra, que acaba de ganar las elecciones municipales en Italia. ¿Por qué no van a tener derecho a ser mayoritarias las propuestas políticas que hace Izquierda Unida? O, ¿es que quiere usted condenar a un sector de la población en este país a que no pueda nunca tener capacidad de poder transformar las cosas? ¿Ese es el modelo de democracia por el que usted apuesta? Yo sinceramente creo que no; creo que son exageraciones un tanto ingenuas, que a veces hace usted, y, efectivamente, el señor Leguina se lo ha dicho. Anima usted mucho a sus partidarios, pero también hace militar en favor de sus adversarios a sus contrarios; es decir, sería una posición militante que, indudablemente, tendrá la ventaja de que moviliza un poco. Ahora, no creo que sea ésa la dirección en que haya que movilizar a la ciudadanía. Por lo menos no es mi idea de por dónde hay que llevar esas cosas.

Quiero, por último, decir que ha habido dos elementos de su intervención que sí creo que son políticos, y que le quiero rebatir. Usted ha hablado de que en los últimos seis años se ha multiplicado la deuda de la Comunidad por más de cinco; es cierto seguramente. No sé exactamente si será esa cifra o será algo menos, pero hay que hablar y decir a la gente por qué se ha producido esa deuda: porque se ha hecho una red de bibliotecas; se han hecho escuelas infantiles; se ha hecho un plan de cooperación con los ayuntamientos; se han hecho cosas que, con los ingresos y con las competencias que tenía la Comunidad, no se hubieran podido hacer de otra manera.

Yo creo que la crítica feroz del endeudamiento al final lleva a preguntar, ¿y usted qué propuesta tiene? Porque, si frente al endeudamiento usted me propone la bajada de los impuestos, me quedo con que usted quiere reducir y restringir drásticamente el gasto social. Este es el problema. Usted es un político hábil, pero ustedes no tienen discurso porque no quieren descubrir su verdadero discurso. Su verdadero discurso es la desregulación, la bajada de los impuestos, y, cómo no, la reducción del endeudamiento. Por tanto, su verdadero discurso es el recorte de las prestaciones sociales, que es lo que han hecho en el Ayuntamiento de Madrid. Es el

ultraliberalismo. Y ahí está esa gestión; el falso discurso de la eficacia que yo denunciaba en mi primera intervención. Ese falso discurso de la eficacia evidentemente nos lleva a una reducción drástica de las prestaciones sociales, que le vendrán muy bien a mucha gente que no quiere pagar impuestos, ¡claro que sí!; pero, desde luego a la mayoría de los ciudadanos que dependen de las prestaciones sociales no les viene nada bien.

Hablando de pagar impuestos, tengo aquí la Memoria de los Presupuestos Generales del Estado, y uno de los mitos es que aquí se pagan muchos impuestos. Pues mire usted, en la página 94 de la presentación de proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 1994 dice: Impuesto sobre el Patrimonio, recaudación: 26.500 miles de millones de pesetas; Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 5.000.121.600.000 de pesetas; Impuesto sobre la Renta de Sociedades: 820.000 millones de pesetas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vilallonga. Le ruego que concluya, por favor.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Sí, señor Presidente; concluyo inmediatamente. El Impuesto sobre la Renta es el que aglutina el incremento mayor en cuanto a la aportación que se hace al mantenimiento del estado de bienestar en este país. Curiosamente: gastos fiscales, es decir, lo que se dice píadosamente la expresión cifrada de la disminución de ingresos tributarios que previsiblemente se producirán en el ejercicio como consecuencia de la concesión de beneficio fiscales, orientados al logro de determinados objetivos de política económica o social.

Beneficios fiscales para estos impuestos: para el Impuesto sobre el Patrimonio, un 63,13 por ciento de beneficios fiscales. Esto será por lo de la ley de fundaciones; ya está claro. Los ricos aquí están muy penados impositivamente, y permítanme el sarcasmo. Impuesto sobre la Renta de Sociedades; gastos fiscales: 53,17 por ciento de beneficios fiscales. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; beneficios fiscales: no llega al 16 por ciento. Esta es la realidad de cómo se recauda en este país; cuáles son las cifras de beneficios fiscales, y a favor de quiénes están, cuando está en marcha, además, una contrarreforma fiscal, y el señor Serrano se molestará porque yo critique ese tipo de contrarreformas fiscales; pues la tengo que criticar porque ya, de por sí, indican una desigualdad de trato brutal. Se a eso le añadimos que aquí pagan los que trabajan por cuenta ajena, y que hay esos beneficios fiscales, ¿cómo es eso de que aquí se pagan muchos impuestos? Serán algunos, porque otros no pagan nada.

Termino, señor Presidente, habiendo abusado -lo reconozco- de la bondad de esa Presidencia. Mire usted,

señor Ruiz-Gallardón, yo no le voy a dar ningún consejo, porque los consejos que yo le pudiera dar a usted, serían interesados, como es lógico, para que su opción política no fuera más allá; por tanto, no le voy a dar ningún consejo, porque creo que cuando el adversario se equivoca -caso de que usted se estuviese equivocando- no hay que distraerle, y, en cualquier caso, no serían mis consejos los que usted escucharía, como yo tampoco debo escuchar los suyos, porque nuestros intereses, dentro, por supuesto, de un acuerdo constitucional de carácter general, son muy diversos. De todas formas, sí le quiero hacer un comentario.

Usted ha basado su intervención en que el señor Leguina es una marioneta, o un pelele en manos de la portavoz de Izquierda Unida. Es una metáfora bastante machista, que me imagino que, en su fuero interno, al señor Leguina le tiene que molestar, como le molestaría a cualquier otro caballero de los presentes en la sala. Creo que eso forma parte de aquello que se puede atribuir en esa dirección, y que contribuye a reforzar la misoginia y a caracterizar a la que está hablando en estos momentos, como manipuladora, como persona controladora, y, naturalmente, como persona mezquina, porque, al fin y al cabo, ya se sabe que las mujeres son siempre más mezquinas que los hombres. Esa es una parte del discurso que se suele hacer, y no digo que sólo usted lo haga; digo que lo hacen muchos hombres.

Esa es una parte del discurso pero, mire usted, en caso de que eso fuese verdad y fuese cierto que el señor Leguina fuese un pelele en las manos de esta portavoz, ¿qué interés podría tener esta portavoz en dejar de apoyarle en ese caso? ¿Cómo me dice usted que le apoyo en Madrid y no en el Estado? Pues está muy claro, señor Ruiz-Gallardón, porque es un pelele.

Usted perdone, pero la metáfora de la reina madre la encuentro más interesante. Fijese usted, en el año 79, eso decíamos en la izquierda de don Enrique Tierno Galván, y ¿sabe usted lo que le digo? Que don Enrique Tierno Galván fue un gran hombre de izquierdas, y fue un gran hombre en general. A mí, si estuviera en la situación del señor Leguina, no me preocuparía nada que me llamaran reina madre, todo lo contrario, porque creo que aquellos políticos a los que en este país se les ha llamado así, en concreto al "viejo profesor", han sido políticos que han dejado, no sólo escuela, sino que también han dejado algo en el corazón de la gente, y no sólo de la gente de izquierdas, también de la gente en general. Por tanto, en ese sentido, decirle que yo, si estuviera en su caso, estaría encantada, por dos razones, primero, porque sería Presidenta de la Comunidad y, segundo, porque se me habría calificado -permítanme la broma, y con ella termino- como una persona que es capaz de estar por encima de muchas de las miserias que el señor Presidente definía como fieramente humanas, y que yo, en mi intervención, tal vez con algo de la ingenuidad que a usted

también le caracteriza, no las quiero aceptar como tan fieramente humanas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Serrano Beltrán.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados, voy a ser absolutamente breve, porque dentro de la cortesía parlamentaria está el no abusar del tiempo de los demás, y cuando uno consume tiempo que no le corresponde, consume el tiempo de los demás.

En primer lugar, estoy absolutamente de acuerdo con que la izquierda sea pluralista; con lo que no estoy de acuerdo es con que, cuando se discrepe, la otra parte tenga que estarse callada; la otra parte tiene que subirse aquí y decirlo, pero no es que se enfade, es, simplemente, que mantiene sus convicciones, señora Vilallonga; usted mantiene las suyas, yo mantengo las mías, y creo que tampoco hay que echarse las manos a la cabeza porque salga el portavoz del Grupo Socialista a decir que no piensa lo mismo que la señora Vilallonga. Si pensara exactamente lo mismo que la señora Vilallonga, estaría en Izquierda Unida; pero no es así. Supongo que idéntico caso se daría al revés.

Por lo demás, respecto a una alusión que no hemos entendido más que usted y yo y cuatro compañeros más, quiero decirle que a mí no me importaría nada que una Agrupación de Izquierda Unida me invitara a un debate como al que la Agrupación Socialista de Fuenlabrada le invitó a usted; espero que usted no se enfadara por ello y pensara que yo estaba interfiriendo en ningún modo en las tareas de Izquierda Unida. Espero que fuera así. No quiero seguir mucho más en esto; simplemente agradecerle la comprensión por mi papel que, efectivamente, a veces es muy difícil y muy complicado.

Por lo demás, sí me gustaría hacer algún comentario sobre algunas de las cosas que ha dicho el señor Ruiz-Gallardón, que ha empezado el discurso con una "chuscada" estupenda, esto de la reina madre, que me ha divertido mucho; luego ya me ha aburrido extraordinariamente, ¡qué le vamos a hacer!, me ha aburrido muchísimo, y después he prestado atención cuando han venido sus propuestas; y las propuestas para resolver tan caótica situación como en la que está sumida la Comunidad de Madrid, van por la reorganización administrativa, reduciendo el 40 por ciento de las Direcciones Generales. Ya verá como, si alguna vez gobierna, no le deja su partido hacer eso; ya le digo yo que no le va a dejar, porque no conozco ninguna Comunidad Autónoma en la que gobiernen ustedes, disimulen como disimulen los puestos, en que esto haya sucedido; es la experiencia. A lo mejor usted lo intenta, pero ya verá cómo no le dejan.

Respecto a la reducción del 50 por ciento de los gastos corrientes, usted sabe que los gastos corrientes son los gastos de personal, por ejemplo, de los médicos y de las enfermeras del Hospital Gregorio Marañón; por ejemplo, los gastos de profesores de escuelas infantiles son gastos corrientes; las dotaciones de todos esos servicios. ¿Cree que los gastos corrientes son sólo los lápices y las llamadas por teléfono de las Consejerías? Pues por mucho que reduzca el 50 por ciento, no va a llevar a nada.

Eso de "traer aquí los intereses generales y ajenos a la labor partidista"... ¡Hombre! algún programa de partido traerá usted. No va a estar por encima de todos los intereses partidistas; traerá el programa de su partido, si consigue convencer a los madrileños. Pero, ¿qué cree que hacemos los demás? Tenemos nuestro programa y lo traemos aquí; tratamos de defender los intereses generales, pero dentro de nuestro programa.

Mejorar la competitividad. Está bien esto, porque si se trata de construir infraestructuras, mire usted, las inversiones del Gobierno de la nación en infraestructuras per cápita, han sido mayores en Madrid que en ninguna otra Comunidad Autónoma. Dice algo negativo para aumentar la competitividad, que es no dar subvenciones. Mire usted alrededor. ¿No vamos a dar subvenciones a la minería? Todas las Comunidades Autónomas tienen que dar subvenciones, porque las subvenciones son unas actuaciones de los poderes públicos para tratar de resolver determinados problemas y entregar dineros públicos, con condiciones, a instituciones privadas, a empresas de cualquier tipo para que ellos los manejen. Cómo va a decir usted que soluciona el problema no dando subvenciones. La verdad es que no le entiendo muy bien.

La revitalización regional. El programa que usted nos propone es que nos llevemos muy bien con el Ayuntamiento de Madrid y muy mal con el Gobierno de la nación. Curioso programa político. Me parece muy aceptable, pero dudo mucho de que por ahí pudiera llegar la rehabilitación regional, entre otras razones, insisto, porque el Gobierno de la nación, sea cual sea, tiene mucho más que invertir y tiene mucho más que decir en Madrid, y usted nos propone que nos llevemos muy mal con el Gobierno de la nación y muy bien con el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Comprendo por qué lo dice.

Por último, ya para terminar, porque voy a ser así de breve, la frase de Quintiliano -que por cierto, era de Calahorra, muy cerca de donde yo nací- no tiene desperdicio. La esperanza, no la pierdan, porque van a estar toda la vida sin poder gobernar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. Tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señor Presidente, voy a intentar, no solamente contestar a todas

las cariñosas y amables palabras que me han dirigido los portavoces y el Presidente de la Comunidad Autónoma, sino, además, no excederme mucho del tiempo, para compensar así los excesos, que me consta sólo en materia de tiempo, habré cometido en mi primera intervención.

Lamento no haberle divertido, pero le aseguro que no era mi intención, señor Serrano; no tengo el más mínimo interés. Ayer, preparando el discurso hasta altas horas de la madrugada, nos contábamos de vez en cuando tres o cuatro chistes para distraernos, que después, en privado, si quiere se los puedo trasladar, pero, desde luego, yo no vengo aquí para divertirlo; no es mi obligación, ni es mi vocación. Intentamos amenizar un poco los discursos; intentamos dar alguna nota, nunca de humor malsano, sino antes al contrario, un poco también para lo que decía Joaquín Leguina, para intentar dar cuenta de la nota humana, que nunca puede estar ajena a cualquier quehacer político, pero que, desde luego, no es la diversión.

Solamente quiero hacer dos comentarios en relación a su intervención. El primero no es llevarse mal con la Administración central, es ser exigente con la Administración central. ¿Por qué? Porque hay un principio, obviamente, de jerarquía. En ese orden, puesto que la Comunidad Autónoma tiene una relación con los ayuntamientos en la que, necesariamente, tiene que aprobar en muchísimas materias algunas propuestas de los ayuntamientos, ahí no puede manifestarse una jerarquía exigente, sino, antes al contrario, una cooperación beligerante, que es lo que yo defiendo. En el mismo sentido, las Comunidades Autónomas tienen que tener una relación de exigencia frente a la Administración central. El planteamiento socialista es al contrario: lo que hacen es ser muy exigentes con los ayuntamientos y muy sumisos con la Administración central, y es lo que yo he venido criticando durante tantos años al señor Leguina.

Luego quería decirle que una de las cosas que ha dicho me ha preocupado extraordinariamente. Dice: usted, cuando gobierne..., aunque después dice que no vamos a gobernar nunca. Nunca diga usted nunca jamás; no lo diga, señor Serrano, porque no sólo porque puede pasar lo contrario -y de hecho va a pasar lo contrario-, es que en el estilo democrático que a usted le caracteriza y en las convicciones que me consta tiene, creo que no es forma de dirigirse a un partido de la oposición con un "nunca". No solamente vamos a gobernar, sino que además será extraordinariamente bueno que gobernemos; además le digo una cosa: será extraordinariamente bueno que después que gobernemos nosotros, volvamos a pasar a la oposición y vuelvan ustedes a gobernar, porque el hecho mismo de la alternancia en sí es regenerador del sistema democrático. La permanencia indefinida, y desde luego los años que el señor Leguina lleva al frente de la Comunidad de Madrid no son indefinidos, pero empiezan a ser indefinibles, a mí me parece que acaba rompiendo

la propia ilusión por la tarea emprendida, y eso es lo que hace agotarse, no digo ideológicamente pero si políticamente, hace que se agoten los gobiernos. Es la impresión que yo tengo que es lo que le ocurre al Gobierno en estos momentos del señor Leguina.

Ha dicho una cosa que me ha preocupado: cuando usted sea Presidente, o cuando ustedes gobiernen -supongo que lo habrá dicho en condicional-, aunque quiera reducir el número de altos cargos o directores generales al 40 por ciento, su partido no le va a dejar. ¿Sabe lo que le digo? Que en ese supuesto yo no sería Presidente de esta Comunidad Autónoma; pero lo que me preocupa de eso es que, al final, ustedes no defienden el mantenimiento de ese 40 por ciento de altos cargos, por razones de eficacia en la Comunidad, sino que, implícitamente, lo que nos ha venido a reconocer es que si los tienen es porque su partido no le deja quitarlos. Ahí es donde el señor Leguina sí se doblega a las exigencias partidistas, a las que yo le puedo asegurar que no estoy dispuesto a doblegarme.

Querida portavoz de Izquierda Unida, Isabel Vilallonga, confieso que por primera vez en muchos años no he entendido nada de lo que me ha dicho, y lo confieso humildemente; ("Risas.") es decir, asumo yo la culpabilidad. ¿Cómo puede usted decir que es machista decir que es usted quien manipula al señor Leguina? Si yo dijese que el señor Leguina le manipula a usted, podía incluso alegar razones sexuales, o de sexo, pero decir que es usted la manipuladora -con perdón- del señor Leguina, le puede ofender al señor Leguina, pero desde luego no tiene ninguna connotación de carácter sexual, en ninguno de los dobles sentidos; todo lo contrario. Ustedes han alcanzado un grado de fortaleza política tal en esta Cámara que son capaces de manipular incluso a un político de tanta experiencia, como es el caso de Joaquín Leguina, pero yo creo que eso es un elogio implícito a su capacidad de actuación política; nunca se puede entender como una descalificación, y menos con una descalificación extensiva a todas las mujeres; todo lo contrario.

Aquí quien ha venido a defender a las mujeres he sido yo. Aquí quien ha hablado hoy de las mujeres en la Comunidad de Madrid he sido yo, y no he hablado de las mujeres para hacer un piropeo y para hacer una gracia, sino para decir que tienen diferencias laborales con los hombres; para decir que tienen problemas de marginación importantes; para decir que tienen problemas de doble ocupación dentro y fuera de sus casas; para decir aquello que preocupa de verdad a las mujeres de Madrid. Después de eso, le digo que me encantan las mujeres, pero jamás en una actuación política utilizo ese tipo de componentes, y si a usted la he acusado de manipuladora, no lo entienda nunca como una referencia de carácter sexista, porque no lo es.

¿Que tienen ustedes todo el derecho de hacer pactos parlamentarios? Quien lo duda. Yo no les critico el

derecho al pacto. A usted le he dicho muchas veces que su principal problema es que son como el perro del hortelano: ni comen ni dejan comer. Ustedes, ¿dónde están, en el Gobierno o en la oposición? Porque ésa es la pregunta que yo quiero que contesten. Usted sostiene a un grupo que es minoritario; usted ha hecho Presidente a un señor que ha perdido las elecciones; las ha perdido, señor Leguina, se ponga como se ponga; ha perdido las elecciones, aunque luego haya ganado la investidura; pero las elecciones en las urnas, donde va a votar el ciudadano de a pie, las ha perdido. Luego, la investidura la ha ganado porque ha sumado a sus votos -que es el segundo partido- los votos del tercer partido; pero ésa es la investidura; las elecciones las han perdido. Si este sistema, en lugar de ser un sistema proporcional, fuera mayoritario, usted estaría en la oposición, eso es evidente. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): O no.) Depende, si fuese a dos vueltas puede que hubiese conseguido arropar esfuerzos, pero lo veo muy difícil.

Ahora bien, señora Vilallonga, lo que yo le critico a usted, y se lo critico con reiteración, es que ustedes no han asumido el compromiso -ciertamente incómodo-, a pesar de que el señor Leguina se lo ha pedido yo no sé cuantas veces. El señor Leguina anda mendigando por ahí su entrada en el Gobierno. Si de cada tres declaraciones que hace, una es para rogar a Izquierda Unida que forme parte del Gobierno, y lo entiendo, porque en esa soledad minoritaria en la que se encuentra se debe estar muy incómodo políticamente, pero ustedes no han querido comprometerse; no han querido entrar en el Gobierno; y tampoco han dejado que gobierne el partido que más votos ha tenido, y en esta Cámara estamos en una situación extraña, porque el partido que está gobernando tiene un apoyo parlamentario, pero no un compromiso de gobierno; por lo tanto, está en minoría; y eso, objetivamente, produce inestabilidad. Ustedes, si quieren reconocerlo lo reconocen, y si no, no, pero ése es el reproche que yo le hago.

¿En qué haríamos nosotros cosas distintas? Evidentemente, algunas de las que ha dicho, sí. Desregulación, desde luego. Le puedo asegurar además que a mí me gustaría mucho conseguir abrir un debate, no un debate coyuntural sino un debate intelectual, sobre la necesidad de desregulación de la sociedad española, y, por supuesto, de la Comunidad de Madrid. Tenemos un exceso normativista y un exceso intervencionista. Le digo una cosa, señora Vilallonga, los políticos estamos en demasiadas cosas; ocupamos demasiados espacios que deberían estar fuera del terreno de intervención de los poderes públicos, y que deberían pertenecer en exclusiva al ámbito de autorregulación de los ciudadanos en una sociedad madura, y ése, evidentemente, es un planteamiento, no neoliberal, sino puramente liberal. Lo tengo, y luego hablaremos de la intervención del Estado

para corregir los desequilibrios de mercado, porque no nos vamos a ir de aquí con ese dibujo de caricatura que ha hecho el señor Leguina sobre lo que nosotros entendemos por el mercado.

Desde luego, desregulación, sí; bajar los impuestos, también. ¿Por qué? Porque hay que aumentar la renta disponible de los ciudadanos, entre otras cosas para conseguir la recuperación económica. Para eso es necesario que haya mayor disponibilidad de renta. La mejor forma de que haya más disponibilidad de renta es que el Estado renuncie a determinadas actuaciones recaudadoras. ¿Cómo? ¿Rebajando servicios sociales? Ni uno. Yo le desafío a usted a que me diga, en todos los años que estamos trabajando aquí, una sola propuesta, una sola enmienda de presupuestos, que haya hecho el Partido Popular, que haya defendido la disminución de cualquier prestación social. Antes al contrario, nosotros hemos sido vanguardia en numerosas iniciativas. Hemos estado a la cabeza de las reivindicaciones para atender a aquellos que más necesitan a los poderes públicos, precisamente porque creemos que la intervención del Estado tiene que tener un carácter corrector, no suplantador de las iniciativas sociales. Usted dice: ¿de dónde van a sacar ustedes el dinero? Se lo hemos dicho muchas veces: se puede reducir mucha burocracia, pero no gastos corrientes, señor Serrano; burocracia real, inútil, peso de la Administración, extensión espesa de la Administración, con la que convivimos en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se pueden suprimir muchos gastos, incluso uno que para ustedes es especialmente querido, por ejemplo, Telemadrid: 10.000 millones de pesetas al año, no para que deje de haber una televisión, sino para que esa televisión sea libre; para que cuando usted está hablando de los impuestos de los ricos no enfoquen a los Diputados del Partido Popular, como acaban de hacer hace cinco minutos en la retransmisión en directo de este debate; para que sea verdaderamente libre; es para eso para lo que nosotros lo queremos, y además nos ahorraríamos 10.000 millones de pesetas, señora Vilallonga. (*Aplausos en los bancos del Partido Popular.*)

Termino por decirle que este Diputado que habla no tiene, se lo puedo asegurar, ningún tipo de frustración, absolutamente ninguno; luego haré referencias a los consejos que, como nuevo asesor de imagen, parece que el señor Leguina quiere contratarse, del Partido Popular. Cada vez que yo he comparecido a unas elecciones en Madrid, he tenido más votos que en la ocasión anterior, y eso siempre lo he entendido como un respaldo; como un respaldo al trabajo solidario que estamos haciendo aquí. Le puedo asegurar que eso en política no produce frustraciones, sino al contrario muchas alegrías.

Ustedes son la izquierda radical parlamentaria; el término radical lo ha utilizado, lo está utilizando, en la campaña el Partido Democrático de la Sinistra. Esa es una realidad, luego no se ofendan porque yo les califique de

izquierda radical; la izquierda no radical es la del Partido Socialista; ahora bien, si el Partido Socialista se nos instala en otro espacio político podemos redefinirnos todos. Y después de decirle eso le digo una cosa; derecha e izquierda, son términos absolutamente superados y antiguos. Absolutamente superados y antiguos, y estoy de acuerdo, y hay que ir a los contenidos ideológicos; luego yo, a usted le invito a que los dos hagamos un ejercicio nominalista y a partir de ahora ustedes dejen de utilizar expresiones antiguas referidas a la derecha y nosotros dejaremos de utilizar expresiones antiguas referidas al término radical.

Por último, el impuesto revolucionario es una expresión acuñada en política desde hace muchos años, que no tiene ninguna carga de crítica; hasta el punto de que yo siempre he protestado porque, a eso que usted ha definido y que me parece deleznable, se le llame impuesto, porque eso, lo que es, es un chantaje vil, repugnante, realizado por una banda terrorista. Nosotros, le puedo decir que incluso dentro de nuestro grupo político, todo el partido, impuesto revolucionario le llamamos al 10 por ciento que de nuestras retribuciones nos cobra el partido, fíjese usted hasta qué punto. Igual que hacen los Diputados y Senadores del Partido Socialista, pero si usted quiere que cambiemos la denominación, la cambiamos; en lugar de impuesto revolucionario, como ustedes han firmado un acuerdo programático, a partir de ahora le llamamos el impuesto programático de Izquierda Unida; quede así, por tanto, para el Diario de Sesiones.

Señor Leguina, contesto rápidamente a sus afirmaciones. Yo no he hecho un discurso insolidario; eso no es verdad, y usted sabe además que no es verdad; no lo es. ¿Madrid tiene que aportar de sus recursos una parte muy importante al equilibrio territorial de la nación española? Sí, sin duda. ¿Es razonable que esa aportación sea tan desequilibrada que llegue al 40 por ciento de recaudación y solamente el 11 por ciento de devolución por inversiones territorializadas? No. No le estoy pidiendo yo el equilibrio. No le estoy pidiendo que se gaste en Madrid lo mismo que se recauda en Madrid; pero desde luego sí hago protesta, y protesta formal, contra esa diferencia brutal que existe entre el 40 y el 11 por ciento. Es demasiado, es demasiado; sobre todo, y vamos a ver quien es más insolidario, que si esos recursos que los madrileños aportamos al presupuesto general del Estado y que no se nos devuelve por las administraciones públicas, fuesen destinados a hacer escuelas en Andalucía o a hacer carreteras en Extremadura, yo podría incluso tener que darle la razón cuando usted dice que sería un discurso madrileñista pero algo insolidario, pero cuando esos recursos, señor Leguina, ustedes los están destinando, por vía de la cesión del 15 por ciento del Impuesto de la Renta de la Personas Físicas, a darle a una Comunidad Autónoma lo que su grupo parlamentario

mayoritario pide para aprobarles a ustedes la Ley de Presupuestos en las Cortes; yo le digo, para eso el dinero de los madrileños, no. Lo lamento muchísimo, pero para eso, no. Eso es lo que ustedes están haciendo ahora mismo. Que usted me acuse a mí de insolidario, cuando ustedes, el Partido Socialista, su grupo parlamentario en el Congreso y en el Senado, han aprobado lacesión de esa participación del 15 por ciento, no para beneficiar a Extremadura -les recuerdo que el señor Rodríguez Ibarra votó en contra hasta el final-, no para beneficiar a Andalucía, no para beneficiar a las Comunidades Autónomas con menos renta, sino para beneficiar a las Comunidades Autónomas que más renta disponible tienen en estos momentos en España; mire usted, sus apoyos parlamentarios no los van a pagar con el dinero de los madrileños. Lo lamento muchísimo.

Con relación a los ayuntamientos, a mí me parece bien que nos invoque la solidaridad de los ayuntamientos, pero solamente le recuerdo dos datos: el Ayuntamiento de Madrid no establece el tipo máximo del Impuesto de Actividades Económicas; el de Barcelona, que es socialista, sí; la Comunidad Autónoma sí establece el recargo máximo en el Impuesto de Actividades Económicas. Valgan como ejemplos; Barcelona y Comunidad de Madrid: máximo; Ayuntamiento de Madrid, que es Partido Popular, no llega hasta el máximo. Creo que es un buen ejemplo.

Ha hecho usted unas afirmaciones de mercado que nos exigirían un debate general, al que el Presidente veo que no me va a dar lugar. Pero solamente quiero decirle dos cosas. Que usted ahora mismo se ponga detrás de las tesis de Délor, indica que no me faltaba a mí razón cuando decía, y repito, que su discurso quien lo escribe es Isabel Vilallonga. Porque resulta que aquí su Gobierno, el Gobierno presidido por Felipe González, el Ministro de Economía, no respaldan esas tesis; las han desautorizado expresamente, y han dicho que es una forma ineficaz de combatir el problema del paro, de generar empleo, y sin embargo usted se va a esos planteamientos utópicos de la izquierda parlamentaria y radical, que representa Izquierda Unida, y los asume y los hace suyos.

¿Por qué? Porque usted quiere seguir siendo Presidente de esta Comunidad Autónoma. No se enfade, pero eso es el único común denominador a todas sus actuaciones políticas. Y usted me dice ahora; hombre, no es válido el símil de la Reina de Inglaterra, porque yo le aseguro que no he estado con Isabel Vilallonga redactando ese discurso. Es posible que ustedes no hayan estado juntos; pero usted practica el ejercicio de la autocensura, y usted solamente dice aquí lo que sabe que va a ser aprobado después; y ésa es una forma, directa o indirecta, de escribir; porque, en definitiva, ese grupo parlamentario minoritario, el que menos apoyo popular ha tenido en esta Cámara, es quien está tomando las grandes decisiones que

nos afectan a todos; y eso es porque usted ha aceptado ese juego y esa autocensura. Por lo tanto, quizás no sea despierto, pero emulando el título de una novela de un magnífico autor, que no sé si usted conoce, que decía "Tu nombre envenena mis sueños", en este caso, puede que sus sueños estén envenenados por el nombre de quien escribe sus discursos, señor Leguina. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El mercado, señor Presidente, evidentemente tiene desequilibrios, y todos estamos en obligación de corregir esos desequilibrios; y ésa es la razón de ser, no solamente de las administraciones públicas en concreto, sino casi le podría decir que de la propia organización estatal; ahí estamos. Ahora, usted me tiene que reconocer que me ha puesto un mal ejemplo; un mal ejemplo en el que quizás le haya traicionado el propio subconsciente, porque me pone el ejemplo de los teléfonos. ¿Dónde está la libertad de mercado? ¿Dónde está la libertad del mercado en el ejercicio de un servicio público que está explotado en régimen de monopolio por Telefónica? ¿Por qué están los precios como están en las áreas rurales? Porque no hay competencia, señor Leguina, precisamente porque no hay competencia. Porque Telefónica explota el monopolio y pone los precios que quiere; porque yo no puedo recurrir a otra compañía telefónica a solicitarle que me preste el mismo servicio a distinto precio. Esa es la realidad, señor Leguina, y cuando se rompe el monopolio, es decir, cuando hay libertad de mercado, es cuando se adecuan los precios a los costes reales. Ahora bien, ¿nos tenemos que detener ahí?, no, porque hay incluso costes reales que evidentemente por razones de solidaridad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, vaya concluyendo.

El Sr. **RUIZ GALLARDON**: Voy terminando, señor Presidente. Por favor, cuando me ponga un ejemplo de libertad de mercado, no me ponga el ejemplo de Telefónica.

Termino con dos anotaciones y un comentario final, señor Presidente. Dice usted que en el área de sanidad rural han hecho todo tipo de avances y nos ha relatado una serie de actuaciones que sin duda son muy loables; una de dos, o ustedes actúan sobre lo actuado o usted no nos dijo la verdad en los debates anteriores, porque en el Diario de Sesiones, señor Presidente, debate sobre el estado de la región de 1991, usted dice: "en este momento están prácticamente cubiertas al cien por cien las áreas rurales y los centros de atención primaria, luego dice que sin embargo las áreas urbanas están al 64 por ciento". Diario de Sesiones del debate del estado de la región de 1992, el señor Leguina dice en cuanto a la política de salud: "el año que termina dentro de un mes, la Comunidad habrá invertido 1.300 millones de pesetas más en atención primaria ;tenemos completada el área

rural que era el compromiso que tenía la Comunidad con el INSALUD", fin de la cita. Usted nos dijo en el 91 que estaba completo; nos dice en el 92 que está completo y ahora nos viene en el 93 a decir que está completo, y como se lo hemos sacado, porque le hemos descubierto la trampa, nos hace una relación de actuaciones, ¿qué nos va a decir el año que viene, señor Leguina?, ¿qué nos va a decir en el 94? (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Nada) Nada, efectivamente.

Termino, señor Presidente, le agradezco muchísimo al señor Leguina, se lo agradezco con toda sinceridad, los consejos electorales que me da. Alguien me decía: no te fies, porque él cada elección pierde más votos y tú cada vez ganas más. Esa es una realidad. Pero yo sé que usted lo hace con buena fe, pero quizás también escondiendo una actitud en política que yo rechazo; que yo rechazo visceralmente. Me decía usted: cuidado con sus discursos -no sé si ha dicho convencidos, efusivos, vehementes o alguna expresión parecida-, porque aunque dan muchos ánimos a los fieles, pueden producir muchos desánimos a los infieles.

Usted quizá piense, y hay muchos políticos en España que están en esa idea, que hacer política tiene que ser algo semejante a vender la Coca-Cola; la fábrica de la Coca-Cola tenía un producto que vendía muy bien. Cuando se puso de moda que la cafeína era mala, lo que hizo Coca-Cola fue sacar un producto sin cafeína, y siguió vendiendo bien. Después, cuando se puso de moda que no había que engordar y no había que tomar cosas con azúcar, modificó su producto; no le importaba nada; no estaba convencida de que su producto fuese algo intrínsecamente vinculado a la razón de ser de la empresa; lo modificó, y sacó una Coca-Cola que además de no tener cafeína no tenía azúcar.

Si mañana los estudios de mercado dijese que lo que se vendería bien es una coca-cola, además de sin cafeína y sin azúcar, que no fuese negra, sino transparente, a usted le venderían en una lata de coca-cola un producto que, por no tener cafeína, por no tener azúcar, por no ser transparente, y a lo mejor sin burbujas, sería agua, y usted, probablemente, lo compraría, porque al final usted es ese mercado al que se dirige alguien, que lo que quiere es vender por encima de todo.

Lo que usted me propone a mí es: "suavice el discurso"; lo que usted me ha dicho es: "no defiendas las ideas con tanta vehemencia, porque eso te puede restar apoyos electorales". Pues, yo le contesto: no quiero los apoyos electorales que nazcan de una falsedad o de una falta de autenticidad de lo que nosotros representamos; nosotros tenemos unas ideas; estamos convencidos de que el nuestro es un proyecto que en estos momentos tiene que conseguir, y lo va a conseguir, el respaldo mayoritario de los madrileños y de los españoles. Pero le digo una cosa, señor Leguina: mi labor, mientras esté en la oposición, no es dejar de decir aquello que las encuestas me dicen que

no tiene la aceptación mayoritaria del electorado, sino intentar convencer al electorado de que nuestras propuestas son las mejores propuestas para resolver los problemas que en estos momentos tiene España, y que en estos momentos tiene Madrid, y ésa es la razón por la que nosotros vamos a seguir con la autenticidad.

Por último, señor Leguina -y con esto ya termino, señor Presidente-, ya sé que usted no tiene pinta de rojo; sé que no lo es, en una expresión que ni siquiera yo considero peyorativa; ahora bien, se le ha escapado un "niet", y le digo una cosa: como creo que en esta Cámara el único que tiene ascendientes rusos soy yo, señor Leguina: "Tolka shit adin ras". (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. Para cierre de debate, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Gracias, señor Presidente. Pero, ¿sabe a coca-cola, o no sabe a coca-cola? Porque usted me ha dejado con la duda. (*Risas.*) Yo creo que sólo no cambian los que han fallecido; todos cambiamos. Pero lo importante es esta pregunta: cambiando, ¿se sigue sabiendo a coca-cola, o es algo insípido? (El Sr. **RODRIGUEZ RODRIGUEZ** (*desde los escaños.*): Saboreando.) Saboreando, efectivamente. El asunto es éste, y no diga que usted no lo cambia, porque es persona que ha cambiado, y que seguirá cambiando; ojalá siga haciéndolo así, entre otras razones, porque sería malo para su salud, como he dicho antes; cualquier persona debe cambiar, y no sólo que cambie, sino que debe cambiar en sus cuestiones. Decía Machado que uno piensa que no cambia, y que cambian los demás; es general en la vida de los hombres y de las mujeres. Lo importante es si se es coherente con una serie de ideas, y yo lo intento ser; y yo creo que usted también lo es, que conste. Lo que ocurre es que en la vida política española el fenómeno más significativo, después de la transición, ha sido, sin duda alguna, la creación del Partido Popular; es decir, el Partido Popular, que tiene un origen inmediatamente después de la muerte de Franco, que todos conocemos, es capaz de cambiar, y de cambiar para el bien de él, y, desde luego, yo creo que también para bien de la democracia española, hasta convertirse en un partido con un amplio espectro de representación: recoger todas las derechas, y una parte sustancial del centro. Señores, ustedes están cambiando, y les va bien; por tanto, no consideren esto como una crítica, sino todo lo contrario.

Ahora bien, la obligación que tendremos de aquí al futuro, no indefinida, es intentar parar ese avance; efectivamente, usted cada vez que se presenta saca más votos: usted, en tanto que es líder, y el Partido Popular,

que es quien está ahí representado; pero siempre le falta un poquito, y entonces vamos a intentar que no consiga ese poquito. (*Risas.*) Usted se ha referido a mí, bien es cierto que de forma amable, como siempre, como si yo fuera la Reina de Inglaterra, a la que le escriben los discursos; ya le he dicho que me enorgullece el parecerme a la Reina de Inglaterra, a la que admiro mucho por el asunto de los caballos. Además, admiro la decadencia de Inglaterra; fíjese usted lo que han tardado en Inglaterra en perder; ¡como le toque correr con ese riesgo, le aseguro -no tanto como dice mi amigo y compañero Teófilo Serrano- que va a tardar usted muchísimo! Así que no me haga esta comparación, porque le perjudica.

Volviendo al asunto de fondo que usted ha planteado aquí, y que ha presentado la señora Vilallonga, yo tengo una obligación primera, que es presidir el Consejo de Gobierno, presidir la Comunidad, y llevar adelante las propuestas de todos, también las suyas, sin duda alguna, y en muchas cosas que hemos dicho, y que no hemos dicho aquí, también estamos de acuerdo; estamos de acuerdo en una cosa muy básica, que es en la concepción de la convivencia democrática, y sobre eso quisiera hacer algún comentario de lo que usted ha dicho. Usted dice: soy partidario de la desregulación; y nosotros también. Pero, ¿de qué desregulación? Ustedes, desde la óptica neoliberal, que sí toma algunas cosas del viejo liberalismo, pero que otras no las toma del viejo liberalismo, señalan que la desregulación es, evidentemente, ampliar el espacio de las decisiones personales; en eso estamos completamente de acuerdo, y yo creo que en eso la izquierda sí ha cambiado, y nosotros hemos cambiado. Creemos en la libertad individual de las personas con nombres y apellidos, caras y ojos, y en eso el Estado, las instituciones públicas debieran replegarse cada vez más, y es cierto que hay tendencias y querencias a ocupar todo.

Acabamos de ver algunas noticias espeluznantes de gentes salidas -es verdad- del aparato del Estado, que parece ser que han adquirido la costumbre de intervenir, incluso, en la vida privada de los demás; ahí estamos completamente de acuerdo. En donde no estaremos nunca de acuerdo es en equiparar la libertad de decisión individual al mercado; en eso no podemos estar de acuerdo, por lo siguiente: mire usted, las transacciones de mercancías y de servicios que en este momento hay en una sociedad cualquiera -iba a decir del mundo occidental- del mundo, la intervención del Estado no es tan grande como ustedes señalan, sino que es mínima; estoy hablando de la venta y compra de bienes y servicios. La mayor parte de la acción del Estado no es la venta y compra de bienes y servicios, sino la adaptación de servicios "gratuita y generalizadamente" -entre comillas-; por tanto, sobre esto tendríamos mucho que discutir, y le digo, con toda humildad, que tengo algunas ideas claras al respecto, y tengo claro que no coincido para nada con las posiciones

doctrinarias del neoliberalismo, del señor Hayek y compañía, y para terminar de decirlo todo: ustedes tampoco, porque a la hora de la verdad me relata el siguiente cuadro de regulación, con el que estoy de acuerdo. En primer lugar, bajar los impuestos; ¿quién no está de acuerdo en que le bajen los impuestos? Los impuestos se bajan; mantenemos, naturalmente, todos los servicios sociales, todos los apoyos posibles, y, ¡oh, milagro de los panes y los peces! Simplemente reduciendo la burocracia, se consigue este cuadro mágico; ahora bien, la burocracia, y Telemadrid. Como de Telemadrid se habla permanentemente, e incluso algunos hablamos por Telemadrid -usted y yo en este instante, o en este estadio-, tengo que decir algunas cosas.

Usted -además ha sido usted- ha presentado y ha defendido una propuesta del Partido Popular en el Senado; a mí, particularmente, no me parecía mal la propuesta del Partido Popular, pero la mayoría del Senado ha dicho que "niet" también en esto. (El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Y el Partido Socialista.) Algunos más que el Partido Socialista; algunos que tienen televisiones públicas. Puestas así las cosas, la verdad es que usted es un poco exagerado respecto a los profesionales que hacen Telemadrid; de todas las televisiones autonómicas que existen, en ésta, desde luego, en cuanto al Presidente del Consejo de Gobierno -no puedo poner la mano en el fuego por los demás, pero casi-, yo no he intervenido nunca para llamar a un redactor, o a un jefe de informativos, o a quien sea, para decir lo que tenía que decir; yo no he intervenido nunca con este Director ni con los anteriores.

Ustedes y el Grupo del CDS -que no está aquí ya- aprobaron y vieron con muy buenos ojos la creación de Telemadrid. Yo le diré también que a mí me parecía que era un proyecto clarísimo en la primera legislatura, que es cuando yo, como Presidente del Consejo de Gobierno, pedí la frecuencia, en la primera legislatura, en 1983/84; era clarísimo, porque no iba a perder ni un solo duro; pero no sé por qué razón no se concedió la frecuencia; nada más perder la mayoría absoluta el Partido Socialista, se concedió la frecuencia que ustedes aplaudieron entusiastamente, los que están ahora aquí y los que estaban entonces. Evidentemente, cuando se concedió la frecuencia, se sabía ya que iba a haber televisiones privadas, podíamos haberlo parado; nadie quiso pararlo, todos adelante, todos acimut.

Ahora lo que no me parece correcto es que usted nos eche la "culpa" -entre comillas- de los problemas financieros que pueda tener Telemadrid, que, por otro lado, son normales, porque en el mercado es imposible que una de estas televisiones cubra sus costos, por lo tanto, tendrá una subvención, en este caso pública, en otros casos privada; esa subvención se podría haber evitado si no se hubiera hecho Telemadrid, pero, una vez hecha, no me parece bien lo que usted propone -que era, a mi modo de ver, positivo- de la ley y que si no hay ley

no hay nada que hacer; o cerramos Telemadrid o seguimos con Telemadrid; y, puestos así, yo le digo lo que opino: yo seguiría, y sigo con Telemadrid, me parece que sería, primero, quitar un servicio que realmente funciona, bien, mal o regular, no entro en calidad: funciona, la gente lo ve; y, segundo, una serie de trabajadores se irían a la calle, y no creo que sea el momento; que hay que redefinir esto, por supuesto que sí.

Habla usted, también, del gran milagro de reducir la burocracia y de la reducción de altos cargos, porque hay muchos altos cargos. Usted ha dicho antes que de nueve Consejerías que hay sobran cuatro, hay que reducir a cinco Consejerías. La verdad es que, se lo ha dicho antes el portavoz del Partido Socialista, don Teófilo Serrano, donde ustedes están gobernando en alguna Comunidad Autónoma esto no ocurre, pero no vayamos al agravio comparativo. ¿Usted cree que cinco Consejeros, con las competencias que van a venir, aguantan físicamente? Porque usted no sabe cuántas comparecencias de Consejeros ha habido aquí, en todo este período. ¿A que no lo sabe? Mil, mil; es una barbaridad; mil entre cinco son doscientas comparecencias por Consejero; usted los quiere matar (*Risas*.) No sólo no les quiere pagar, porque vamos a hablar en serio, ¿cuánto gana un Consejero de esta Comunidad Autónoma? (*El señor Ruiz-Gallardón: Menos que el Presidente de ARPEGIO.*) Desde luego, menos que el Presidente algo -para no hablar de mí-. (*El señor Ruiz-Gallardón: menos que el Presidente de ARPEGIO.*) Es posible, muy bien, pero ¿cuánto gana un Consejero? ¿Cuánto gana?

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, no respondan desde los escaños.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Entonces, con ese sueldo usted se lo reduce, le duplica el trabajo, y le hace asistir a doscientas comparecencias "per cápita" aquí; el otro decía le decía al Presidente de la Asamblea - que nos preside en este momento-, en una nota una frase: quien no se autolimita, acaba haciendo el ridículo, sea una persona o sea una institución. Usted no puede, no podría jamás - porque los mataba físicamente- plantear que cinco Consejeros, en su hipotético Consejo de Gobierno, soportaran estar sometidos al tercer grado de esta Asamblea; no podría, y yo no le sometería al tercer grado si estuviera en la oposición, no haría esas barbaridades, de verdad, habría que autolimitarse un poquito, al hilo de este asunto. Esto es pura demagogia.

Por ejemplo, con unas competencias como las que van a venir de Educación, en una Consejería, la de Educación y Cultura, con un solo Consejero -en este momento, para tener dos tendríamos problemas porque el Estatuto dice, entre otras cosas, que no podrá pasar el número de Consejeros de diez, también dice que la

Asamblea se reunirá dos meses en dos sesiones, pero, en fin, eso parece que se puede estirar como el chicle; lo otro es más claro y no se estira-, tendríamos un Consejero de Cultura y Educación que tenga ahora competencias sobre las universidades, las enseñanzas medias, la cultura y todo lo que tiene en este momento. ¿Quiere usted reducir el número de Consejeros a la mitad? Usted no los reduce, usted los parte por el eje. Este asunto de que hay mucha burocracia, que suena muy bien a los oídos de quienes no tienen por qué saberlo, pero usted lo sabe, de reducir a la mitad el número de Consejerías no lleva a ningún sitio, y, desde luego, no es una discusión seria.

Tampoco es una discusión seria el asunto -creo yo-, corregido en su segunda intervención, de los impuestos. Usted dice que aquí se pagan muchos impuestos, y además por este acuerdo que ha hecho ahora el PSOE con Convergencia i Unió, todo se va para Cataluña. Pero vamos a hablar un poco en serio: no es cierto; la apuesta por la cesión del 15 por ciento es una apuesta, también, de esta Comunidad, y del Presidente que les habla; hemos querido empujar en esa dirección, no sólo el señor Pujol -por cierto, a quien dedicaban unas portadas de película cuando iba a pactar con el PP para desalojar al PSOE del Gobierno-, pero el señor Pujol ni es un diablo, ni es Dios; es una persona normal, y hay que tratarla como tal, y no hacer demagogia anticatalana. De todas las demagogias que se hacen en España, la que más cara ha costado a este país ha sido la demagogia anticatalana, y, desde luego, yo estaré profundamente en contra, desde el punto de vista español, desde el punto de vista de la solidaridad, y desde el punto de vista del sentido común, señor Ruiz-Gallardón, porque usted también se contradice; resulta que no pagan nada, que se llevan todo, pero me dice, a continuación, que el Ayuntamiento de Barcelona cobra más impuestos que el de Madrid. A ver si nos aclaramos. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Concluida esta fase del debate, se abre a continuación un plazo de treinta minutos para la presentación en el Registro de las propuestas de resolución. La sesión se reanudará esta tarde a las dieciocho horas. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y veintidós minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veintitrés minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la última sesión de este debate sobre Orientación de Política General del Consejo de Gobierno, con la presentación, en primer lugar, de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios, que leerán, a

continuación, los Secretarios de la Mesa, empezando por las proposiciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Ruego al señor Secretario Primero proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo):
Propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida. Propuestas de Resolución número 1. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a propiciar un amplio acuerdo de solidaridad regional que conduzca a la concertación de todas las Administraciones con los agentes sociales y económicos, públicos y privados: Federación Madrileña de Municipios, sindicatos, asociaciones de vecinos y consumidores, organizaciones no gubernamentales, etcétera, que unifique recursos, evite duplicidades de redes y favorezca las actuaciones de manera consorciada y convenida en todos los temas que permita la mejora del tejido económico, la promoción de asistencia a los sectores más desfavorecidos y el desarrollo de políticas sociales solidarias."

Propuesta de resolución número 2. "Ante la grave situación económica que atraviesan los municipios de la región, atenuada por la contribución positiva que la Comunidad Autónoma de Madrid viene desarrollando mediante planes de cooperación con las corporaciones locales, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en el próximo período de sesiones, presente un proyecto de ley municipal y de entidades locales que establezca un fondo de cooperación con los municipios de la región, de forma que la aportación económica responda a criterios objetivables."

Propuesta de resolución número 3. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de la Comunidad, para que, en el próximo período de sesiones, remita a la Cámara regional un proyecto de ley de reforma de la Administración autonómica que contenga los siguientes criterios: Uno, optimización de los recursos humanos existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid, con objeto de evitar disfunciones en los servicios públicos autonómicos. Dos, descentralización de aquellos servicios públicos que siendo prestados actualmente por la Administración comunitaria, sean susceptibles de transferirse a las corporaciones locales. Tres, mecanismos de coordinación con el resto de las Administraciones que operan en la Comunidad Autónoma de Madrid.

"Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno, para que elabore un estudio que contemple la operatividad de los servicios que prestan las distintas Administraciones públicas en nuestra Comunidad, al objeto de adoptar las medidas precisas para lograr una mejora en la prestación de los mismos evitando duplicidades innecesarias."

Propuesta de resolución número 4. "La asunción de las competencias en materia de enseñanzas

universitarias va a suponer una importante elevación del techo competencial de la Comunidad de Madrid y la oportunidad de gestionar un servicio público de gran trascendencia social, cultural y económica para nuestra región.

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Uno, tomar cuantas medidas de carácter político y administrativo sean necesarias para asegurar la eficaz gestión de la competencia transferida. Dos, presentar ante la Asamblea de Madrid un proyecto de ley de coordinación interuniversitaria que incluya, entre otros aspectos, la creación del Consejo de Universidades de la Comunidad de Madrid; el citado proyecto se remitirá al órgano legislativo en el año 1994, en las fechas adecuadas para que la ley pueda entrar en vigor cuando la gestión de las universidades sea efectiva por parte de la Administración regional. Tres, someter a consulta de las universidades madrileñas el proyecto del II Plan Regional de Investigación, antes de su aprobación por la Asamblea de Madrid; el proceso de consultas se realizará en el primer cuatrimestre de 1994. Cuatro, asegurar la participación de los órganos de gobierno de las universidades madrileñas en el proceso técnico de transferencias entre la Administración Central del Estado y la Administración de la Comunidad de Madrid, a través de los procedimientos que resulten más eficaces y oportunos."

"Propuesta de resolución número 5. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a tomar las siguientes medidas concretas dentro del Pacto por la Industria y el Empleo que permitan atajar la grave situación de crisis económica por la que atraviesa nuestra región:

"Uno, establecimiento de una declaración presupuestaria sustancial en los dos próximos años, para el recientemente creado Servicio Regional de Apoyo a Empresas en Crisis.

"Dos, acuerdos con las entidades financieras, fundamentalmente, Cajamadrid, para lograr un apoyo rápido y una reducción de los tipos de interés en la concesión de créditos para la creación de nuevas empresas, ampliación de las existentes que impliquen creación de empleo y empresas con dificultades.

"Tres, reorganización del sector público regional IMADE e IRMASA, dando prioridad a las siguientes actuaciones: promoción de las empresas madrileñas para lograr la mejora de la calidad y la innovación y modernización tecnológica. Desarrollo de infraestructuras que mejoren los polígonos industriales. Actuación sectorial que permita coordinar la planificación e inversiones de las empresas auxiliares que trabajen para las grandes empresas de nuestra región. Ayuda y potenciación del comercio exterior, con la toma de medidas necesarias y coordinación de las acciones autonómicas con las nacionales.

"Cuatro, establecimiento inmediato de un convenio con Castilla-La Mancha para realizar inversiones conjuntas en infraestructuras e impedir ayudas en función de traslados que incluyan dos áreas fundamentales: el Corredor del Henares, y el Corredor del Tajo, hasta Toledo.

"Cinco, impulso de las Consejerías de Economía y Política Territorial a las siguientes actuaciones: Centro de Transporte y área de servicio de Coslada; Cerro de Cantueña y polígono Cobo Calleja en Fuenlabrada y Parla; polígono Arroyo Culebro.

"Seis, planificación y elaboración de una nueva actuación sobre mejora y reordenación del suelo industrial en los distritos del Sur de Madrid, fundamentalmente Villaverde y Arganzuela.

"Siete, establecimiento de apoyos con la Administración central: Ministerio de Industria, Ministerio de Comercio, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación y Ministerio de Transportes, para coordinar inversiones y actuaciones.

"Ocho, creación del Consejo de Comercio de la Comunidad Autónoma de Madrid, con participación de todas las asociaciones de comerciantes representativas del sector.

"Nueve, establecimiento de mecanismos de control por parte de las Administraciones regional y local, de la apertura de nuevos centros comerciales y fomento del acceso del pequeño y mediano comercio a los mismos.

"Diez, impulso y aceleración del traspaso rápido de competencias, fundamentalmente las relacionadas con el empleo: las relaciones laborales, industria, cooperativas y determinados niveles de educación, así como de las referidas a la economía social."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ruego al señor Secretario Segundo proceda a leer las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (López): Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de resolución número 1: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la CAM, y a los agentes sociales y empresariales firmantes del Pacto por la Industria y el Empleo, a que intensifiquen y definan nuevos programas y actividades tendentes a mejorar la situación del empleo en Madrid en la actual crisis económica, que permitan avanzar en programas de empleo orientados a los colectivos con mayores dificultades en el mercado de trabajo, en colaboración con la Administración central y local, haciendo especial énfasis en la formación profesional, ocupacional continua, en la salida de la crisis de empresas con viabilidad, a la creación de nuevos empleos, principalmente en las pequeñas y medianas empresas, facilitándoles avales, o créditos, que les permitan salir de una crisis financiera coyuntural."

Propuesta de resolución número 2: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de la anunciada Ley del Comercio, procure el desarrollo equilibrado de todos los sectores de la distribución con medidas que, respetando la libertad de empresa, eviten prácticas nocivas para dicho desarrollo y preserven la adecuada continuidad del pequeño comercio."

Propuesta de resolución número 3: "La Asamblea de Madrid, preocupada ante los índices de fracaso escolar que se dan en algunas áreas de la ciudad de Madrid, insta al Consejo de Gobierno, y, específicamente, a la Consejería de Educación y Cultura, a presentar en el plazo de tres meses un plan de actuación dirigido a los centros públicos de educación de los distritos del Sur y del Este de la ciudad de Madrid, con el fin de mejorar la calidad de la escuela pública y contribuir a elevar los logros educativos de los niños y jóvenes en estas áreas, y, por consiguiente, a disminuir el fracaso escolar."

Propuesta de resolución número 4: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a intensificar los esfuerzos con la Administración central y ayuntamientos, con el fin de obtener suelo barato para viviendas de promoción social, dirigidas, principalmente, a las personas con ingresos medios bajos, a los jóvenes, a las mujeres con cargas familiares no compartidas, y a aquellos colectivos de emigrantes, como el caso del Noroeste de Madrid, poblado magrebí, que vivan en condiciones inhumanas."

Propuesta de resolución número 5: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la CAM a alcanzar un pacto institucional que comprometa al Gobierno de la nación, Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, para la recuperación del centro de la ciudad de Madrid, creando zonas de esponjamiento, rehabilitándolo, y sin que ello suponga la expulsión de los vecinos que habitan estas viviendas en los distritos afectados."

Propuesta de resolución número 6: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar una política de potenciación del transporte colectivo que atienda las necesidades de movilidad de los madrileños, así como de construcción y mejora de las infraestructuras de transporte para mejorar la integración del territorio metropolitano y su competitividad a nivel nacional e internacional. Para ello, deberá acometer las actuaciones precisas para:

"Uno, potenciar el Consorcio Regional de Transportes como órgano de coordinación del transporte regular de viajeros en la región, dotándole de un marco estable de financiación, mediante la renovación del contrato-programa, que garantice la prestación de los servicios de transporte con niveles de calidad y capacidad adecuados.

"Dos, impulsar la construcción de la nueva infraestructura de Metro, definida en el nuevo Plan de Ampliación de la Red de Metro, 1994/2001, que permitirá extender la red a los barrios más densamente poblados en la periferia de Madrid, dando continuidad así a las actuaciones en ejecución, mediante la renovación del convenio con el Estado.

"Tres, desarrollar una política de concertación con las distintas Administraciones para la ejecución de los programas de inversión en materia de infraestructuras, tanto de carreteras como ferroviarias, así como de infraestructuras aeroportuarias, con el fin de reforzar el papel de la región y mejorar su nivel de competitividad."

Propuesta de resolución número 7: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que mantenga y refuerce los programas concretos referidos al medio ambiente urbano, con especial incidencia en la periferia Sur y Este de Madrid, como medio de mejorar el entorno y calidad de vida de sus habitantes."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ruego al señor Secretario Tercero proceda a leer las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Ruiz): Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Propuesta de resolución número 1: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a acordar con el Ayuntamiento de Madrid un texto que recoja la Ley de Capitalidad de Madrid, prevista en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Madrid."

Propuesta de resolución número 2: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a crear un fondo madrileño de cooperación local, dotado con 30.000 millones de pesetas, de las que 20.000 millones se repartirán entre todos los municipios de la Comunidad, en relación al número de habitantes censados, y 10.000 millones para la nivelación de los servicios esenciales entre los distintos municipios de la región."

Propuesta de resolución número 3: "La Asamblea de Madrid insta a la Administración Central del Estado a la firma de un convenio que garantice la financiación del transporte público madrileño; la financiación de las obras comprometidas en el Primer Plan de Transporte de las Grandes Ciudades, que todavía no se han realizado; la aprobación de un Segundo Plan de Transporte para Madrid, dotado con un billón de pesetas, y con horizonte del año 2000, que abarque la ampliación en 28 kilómetros de la red de Metro; un nuevo plan de carreteras; la ampliación de la red de cercanías, y la construcción del ferrocarril a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, así como un plan de revitalización del distrito Centro de Madrid, a financiar por la Administración Central, la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de la capital."

Propuesta de resolución número 4: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentar, al inicio del próximo período de sesiones, una comunicación ante el Pleno de la Cámara que contenga la previsión de modificaciones en la estructura de la Administración autonómica; un balance de las inversiones realizadas en el quinquenio 88/93, por la Administración Central del Estado, en los servicios a transferir, así como las necesidades de inversión nueva y de reposición de los mismos, y valoración de su coste efectivo, en relación con las 32 materias cuya transferencia fue acordada por las Cortes Generales, y que están en trámite de inclusión en el Estatuto de Autonomía de Madrid."

Propuesta de resolución número 5: "La Asamblea de Madrid insta a los sindicatos Comisiones Obreras y UGT a que, ante la gravísima situación económica que sufre la Comunidad de Madrid, no convoquen la huelga general anunciada en nuestra Comunidad, por el daño que se ocasionaría a la economía madrileña, y por el efecto negativo inducido que se produciría sobre el empleo."

Propuesta de resolución número 6: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a presentar un plan de choque contra el paro, basado en el fomento de la productividad empresarial; la reducción impositiva, aplicando como máximo el 20 por ciento como recargo del IAE; la sustitución de la política de subvenciones por la de infraestructuras, y una reordenación de la formación profesional, adecuada a la demanda actual y a la tecnología punta a implantar."

Propuesta de resolución número 7: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a proceder a más racionalización de la estructura administrativa de la CAM, refundiendo a cinco el número de Consejerías; eliminando la figura de los Viceconsejeros; estableciendo la carrera administrativa hasta el puesto de Director General, como techo de la misma; privatizando todas las empresas públicas de la Comunidad, salvo el Metro, y todos los entes públicos, salvo el Canal de Isabel II."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Asimismo, han sido presentadas ante la Mesa una serie de enmiendas transaccionales a los textos de las diferentes resoluciones. Se entiende que estas propuestas transaccionales han sido suscritas por los tres grupos parlamentarios, o, al menos, que los tres grupos están de acuerdo en que se tramiten estas tres enmiendas. ¿Están de acuerdo? ("Asentimiento.") Muchas gracias. Técnicamente, por lo tanto, se articulan como enmiendas a las diferentes propuestas de resolución.

Así pues, vamos a proceder a leerlas. A la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular se ha presentado una enmienda, del Grupo Parlamentario Socialista, que dice lo siguiente: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a

remitir la Ley de Capitalidad de Madrid, prevista en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de la CAM, previamente consensuada con los grupos municipales representados en el Ayuntamiento de Madrid." Se entiende que sería una enmienda de sustitución de todo el texto propuesto por el Grupo Parlamentario Popular.

La transaccional que vamos a numerar como número 2 sería de sustitución. En la Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Parlamentario Popular, en el párrafo inicial, donde dice: "a presentar al inicio del próximo período de sesiones", diría: "a presentar en el próximo período de sesiones."

La transaccional número 3 sería de adición a la Propuesta de Resolución número 3, del Grupo Parlamentario Socialista, y donde dice: "un plan de actuación", diría: "un plan de actuación acordado con el Ministerio de Educación y Ciencia." Se entiende que ésta es una propuesta del Grupo Parlamentario Popular. ("Asentimiento por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular.")

La transaccional número 4, a la Propuesta de Resolución número 6 del Partido Socialista, consiste en añadir al final del último párrafo: "En el Plan de Inversiones Ferroviarias se incluirá la construcción del ferrocarril Alcobendas y San Sebastián de los Reyes." Es una propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Transaccional número 5, a la Propuesta de Resolución número 2 de Izquierda Unida. Donde dice: "a que en el próximo período de sesiones presente", etcétera, habría que sustituirlo por: "antes de finalizar la presente legislatura", añadiendo a continuación de "Proyecto de Ley Municipal y Entidades Locales", "consensuado con la Federación Madrileña de Municipios." Esta es una transaccional del Grupo Parlamentario Socialista a la Propuesta de Resolución número 2 de Izquierda Unida.

La transaccional número 6, que lo es a la Propuesta de Resolución número 3 de Izquierda Unida, es del Grupo Parlamentario Socialista, y sería sustituir el párrafo segundo, donde dice: "Descentralización de aquellos servicios públicos", etcétera, por: "Establecer convenios con los ayuntamientos, que permitan que aquellos servicios públicos que actualmente presta la Administración comunitaria, y sean susceptibles de transferirse, sean gestionados por los mismos." -Se entiende que serán los ayuntamientos.-

La número 7, transaccional también, lo es a la Propuesta de Resolución número 4 de Izquierda Unida, proponiendo la supresión del apartado 3. Quedaría, por lo tanto, de la siguiente forma: "Someter a consulta de las universidades madrileñas el proyecto del Segundo Plan Regional de Investigación." Esta es una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista también.

La transaccional 8, a la Propuesta de Resolución número 5 de Izquierda Unida, consiste, en el apartado 3,

en suprimir "IMADE e IRMASA"; es decir, quedaría sin esas palabras.

La transaccional número 9 sería al apartado 7 de la Propuesta de Resolución número 5, de Izquierda Unida. Añadir al final, después de "inversiones y actuaciones", "en el marco del Pacto por la Industria y el Empleo", que también es del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo creo que han quedado claras, pero agradecería que cuando en el debate se refieran a ellas, si hubiera alguna variación, lo indicaran a la Mesa. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Doz Orrit, para defender sus propuestas de resolución, y, en su caso, posicionar a su grupo sobre las demás, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Señor Presidente, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados, el mensaje central que nuestra portavoz, doña Isabel Vilallonga, en su intervención de esta mañana ha transmitido al Pleno de esta Cámara pienso que es el de una forma de encarar la crisis desde la izquierda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Doz. Ruego guarden silencio, Señorías.

El Sr. **DOZ ORRIT**: Gracias, señor Presidente. Todos los portavoces de los grupos parlamentarios han estado de acuerdo en caracterizar el momento que vivimos como un momento de gravedad, tanto por la situación de la economía madrileña como por las consecuencias sociales. Se ha podido hacer más o menos énfasis en unos u otros aspectos, pero desde luego, lo que ha marcado diferencias entre unos grupos parlamentarios y otros, incluso dentro de algún grupo parlamentario, a la hora de enjuiciar actuaciones, tanto en el ámbito regional como en el nacional, es aquello que nos lleva a considerar que en los dos grandes campos de actuación frente a la crisis, que son, por una parte, la actuación en el terreno económico sobre el tejido industrial y productivo, y, por otra, la actuación frente a las consecuencias sociales de la crisis, hay dos ópticas básicamente diferenciadas; una de ellas es la que estaba en el corazón del discurso de la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es la óptica desde la izquierda, que se basa en el valor de la solidaridad, y que informa -uno y otro campo de actuación- las políticas concretas que se pueden desarrollar. Por una parte, el actuar de una forma activa en políticas de empleo industriales puede reunir un mayor número de voluntades políticas, más amplios grados de consenso, no tanto sobre todo a la hora de definir dónde están las prioridades de actuación, dónde están los recursos presupuestarios a implementar, cuando se trata de actuar frente a las consecuencias sociales de la crisis.

Tenemos claro que para algunos puede ser incompatible el mantener los niveles de protección social; el hacer frente a las necesidades, no sólo de los colectivos más desfavorecidos: emigrantes, jóvenes, sectores de mujeres o pensionistas, sino a aquellos que tienen derechos, como son los trabajadores que han perdido su empleo, y que no están, al menos hasta el momento, en el sector marginado dentro de la propia sociedad, y yo creo que la actuación desde una óptica solidaria es la que llevaba a hacer la propuesta en el discurso, que es el eje de nuestra Resolución número 1, de un acuerdo de solidaridad regional; un acuerdo de solidaridad regional que implique a todas las Administraciones públicas que actúen en la Comunidad de Madrid, pero en la cual el Consejo de Gobierno tenga una iniciativa principal, también por supuesto las organizaciones políticas representadas en este Parlamento, pero que no sólo se circunscriba a actuaciones que lleven a cabo las Administraciones; de ahí el papel fundamental que nosotros dábamos y damos en la resolución a las organizaciones sociales, a las organizaciones no gubernamentales, al conjunto de agentes sociales, económicos, públicos y privados, que actúan en el terreno económico y en el terreno social.

Nosotros no pensamos que todo lo pueda hacer el sector público -no estamos en una óptica estatista- y creo que ésta es una de las características de un mensaje de la izquierda actual. Desde luego pensamos también que el sector público puede y debe hacerlo mejor; más austeramente, más racionalmente, evitando duplicidad de actuaciones entre distintas Administraciones, como una de las formas de liberar recursos para los programas y prioridades básicas en el terreno económico y social. Por supuesto, no sólo en este terreno, sino en el de que una parte de esas energías debe aportarla la propia sociedad; algunas de las necesidades sociales que es necesario ampliar no van a poder ser cubiertas, en ocasiones, por falta de recursos, o los nuevos servicios, por falta de empleados públicos, pero sí hay organizaciones no gubernamentales que, a través del voluntariado social y la cooperación, pueden llegar a zonas que, de lo contrario, no serían atendidas.

Estas son algunas de las ideas básicas que no hemos querido desarrollar, y de las que teníamos una primera redacción de esta resolución pormenorizada. Pensamos que habiendo sido asumida por el Presidente del Gobierno, planteando algunos matices, la idea básica, la pormenorización llevaría a dejar algunas cosas en el tintero; es mejor redactar la resolución en unos términos que son generales, siempre en la confianza de que no suceda como a veces sucede con las resoluciones de carácter general en esta Asamblea. En ocasiones también con algunas que son de carácter concreto.

Esta es una resolución que hay que cumplir, y nuestro grupo parlamentario vigilará muy cuidadosamente que se tomen las iniciativas necesarias para que pueda

llevarse a cabo; además pienso que puede ser uno de los ejes vertebradores de unas señas de identidad de la izquierda en el próximo período de los próximos años para hacer frente a la crisis, que puede llevar a conductas futuras más prometedoras de renovación del pensamiento, de actuación y de práctica política.

Por tanto, habiendo adoptado una redacción de carácter genérico, pensamos que es, sin embargo, una resolución a cumplir como la que queremos destacar en esta intervención de defensa de las resoluciones de nuestro grupo parlamentario.

La segunda resolución hace referencia a la cooperación municipal. Planteamos una ley municipal y de entidades locales, aceptamos por supuesto la enmienda que hace referencia a la participación de la Federación Madrileña de Municipios en su elaboración, y creemos necesario que se consolide algo que, por primera vez, ha aparecido en la Comunidad Autónoma de Madrid con motivo de la negociación presupuestaria de 1994, larga, conflictiva, pero que ha dado sus frutos -desde las intervenciones de esta mañana hasta las propuestas de resolución lo podemos ver-, como es que la Comunidad se haya anticipado en una de las propuestas que en la reunión de la Asamblea de La Coruña se había solicitado. Se refiere a la subvención de los tipos de interés de los créditos destinados a las inversiones del Plan de Cooperación. Eso es para este año.

Nosotros queremos que en el futuro, a través del fondo de cooperación municipal, se pueda continuar contribuyendo, y de acuerdo con una normativa que establezca criterios objetivables para determinar cómo se distribuyen esos recursos a los distintos municipios, con esta actuación que por supuesto no es la única que ha habido, complementada con otras actuaciones de cooperación, pueda consolidarse en el futuro.

La Propuesta de resolución número 3, plantea la reforma de la Administración. En la defensa de la primera resolución se planteaba, como uno de los elementos más importantes de este acuerdo de solidaridad, que las distintas Administraciones se pusieran a trabajar conjuntamente, y que actuaran coordinadamente, para que se evitaran duplicidades. Se trata de dotarse de un marco legal para que la propia administración de la Comunidad Autónoma optimice los recursos humanos existentes, pero que, al mismo tiempo, también se plantee el tema de la actuación en campos en que distintas Administraciones tienen servicios y desarrollan tareas.

La idea de los convenios frente a una idea más clara de descentralización y transferencia la hemos aceptado, porque también, lógicamente, se trata de llegar a acuerdos con cada uno de los municipios, y de acuerdo con sus posibilidades, con los programas, actuaciones y funciones que se desempeñan en cada uno de ellos, y la situación es bastante diferente según el tipo de municipio

de que se trate.

En cualquier caso, la idea de recoger a través de una reforma, de su plasmación legal, y a través de los convenios, una necesaria racionalización de las Administraciones públicas de la Comunidad, que va a ser más necesaria cuando las nuevas transferencias supongan un notable incremento de los recursos económicos y de los recursos humanos de los que la Comunidad va a disponer en los próximos años, se hace especialmente necesaria.

En la Propuesta de Resolución número 4, hablamos de las universidades. Desde luego, de las competencias que más próximamente van a venir, hemos escogido ésta, no porque consideremos menos importante otras, como las que pueden ser en materia de relaciones económicas, laborales, o de formación profesional ocupacional, sino porque pensamos que por la incidencia, desde el punto de vista social, cultural y económico que tiene esta transferencia -que casi con seguridad va a ser recibida en el año 1994-, se hacía necesario que nos refiriéramos a ellas en una resolución, y en los puntos principales se plantean algunos aspectos que estaban en el acuerdo programático de investidura, como es la Ley de Coordinación Universitaria y la creación del Consejo de Universidades de la Comunidad de Madrid, que pueda permitir, respetando la autonomía de las universidades, actuar sobre la oferta y la demanda, planteando una adecuación de las mismas; planteando un determinado grado de planificación de los recursos que las universidades tienen, y también planteando la cooperación entre ellas; reitero que respetando la autonomía que por ley tienen las universidades, y además, políticamente nosotros lo hemos defendido siempre, porque creo que permitirá hacer más actuaciones en el campo de una Administración autonómica que asuma esta competencia, que en la actual situación, en la cual no hay esos órganos intermedios; están los Consejos Sociales y el Consejo de Universidades, que tienen otras funciones de carácter académico, pero que no tienen en cuenta esta imbricación de la realidad social con las tareas de las universidades, tanto en el orden de la docencia como en el de la investigación.

Hay un aspecto de esta Propuesta de Resolución número 4 que quería comentar, en el sentido de que legalmente no está previsto que en las Comisiones técnicas de transferencias participen las universidades. Son Comisiones técnicas entre dos Administraciones: la central y la autonómica. Pero habida cuenta de la autonomía de las universidades, y si se me permite también desde mi propia experiencia en los Consejo Sociales de Universidades, sobre el conocimiento y los niveles de información que la propia administración del Ministerio de Educación tiene de los recursos humanos y económicos de las universidades, creo que será imprescindible, en bien de la buena transferencia y la

buena acogida de la propia Administración autonómica, que las propias universidades participaran. En la redacción se plantea, a través de los procedimientos más oportunos y eficaces. Yo creo que es de la máxima utilidad para realizar bien el proceso de transferencias, y hay problemas en las grandes universidades que tiene la Comunidad de Madrid, en que se dé esa participación.

Por último, la Propuesta de Resolución número 5 es muy amplia. Se refiere al Pacto por la Industria y el Empleo, y en ella nosotros queremos hacer especial énfasis a un conjunto de propuestas; algunas de las cuales están recogidas en los apartados del pacto suscrito por las organizaciones sociales, sindicatos, organización empresarial y el Gobierno de la Comunidad, pero creemos que hay que hacer especial énfasis en ellas -otras no lo están-, y desde nuestra preocupación, lo mismo que en la primera lo hacíamos en aquellos aspectos sociales que la situación de crisis plantea, nuestra preocupación por aquellas formas de intervención económica en la crisis.

No voy a mencionar todas ellas, pero sí el Servicio Regional de Apoyo a Empresas en Crisis, que va a empezar a funcionar este año, en parte gracias a un empeño en la negociación presupuestaria por parte de Izquierda Unida de que tuviera suficientes recursos; a lo mejor no son suficientes, pero al menos sí hay una dotación para actuar que nosotros extendemos a dos años, en el período de esta legislatura, ese empeño de que este elemento es uno de los básicos de la actuación, puesto que buena parte de la superación de la crisis vendrá por que no se destruya el tejido industrial y empresarial existente, la renovación en aquellos otros sectores más de futuro, más de tecnologías punta, normalmente pueden producir una creación de empleo, siempre inferior a la destrucción, y creemos que existen en el tejido industrial y empresarial madrileño unas posibilidades, si hay recursos suficientes para que una serie de industrias, un importante número de empresas y de industrias que tienen una situación difícil puedan salir adelante.

Destaco, entre varias, aquella que hace referencia al sector público empresarial. En el establecimiento del convenio con Castilla-La Mancha, nosotros planteamos un tema, que es el de impedir ayudas en función de traslados. A nosotros el efecto frontera no nos preocupa; no somos alarmistas del efecto frontera. Yo creo que el desarrollo de Madrid debe impulsar el desarrollo de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, y también puede establecerse una conexión que evidentemente, en una economía globalizada no tendría el menor sentido que nosotros nos pusiéramos a establecer, desde una óptica de competencia y de lucha, fronteras entre las regiones y entre las Comunidades Autónomas de España, pero sí queríamos mencionar un aspecto. Lo que no puede hacerse es que sea subvencionado el traslado de empresas

existentes en un ámbito territorial, por otras Comunidades Autónomas, para que los suelos industriales puedan ser recalificados o tengan determinadas plusvalías, y luego acogerse, en la nueva ubicación, a una guerra de subvenciones. Este aspecto es el que nos preocupa y es el que exponemos aquí, dentro de un convenio que no sólo trata de ello, por supuesto. Se trata de establecer una colaboración entre Comunidades Autónomas.

En esta ocasión, incluimos el tema de la creación del Consejo de Comercio de la Comunidad de Madrid, que ya fue a otros Plenos, con participación de las asociaciones representativas, y esperamos que vaya a ser finalmente aprobado en este Pleno este punto de esta resolución.

Por último, creo que para actuar con celeridad en el momento en el que nos encontramos, las competencias en relaciones laborales, industrias, cooperativas, y formación profesional ocupacional, deben ser de las urgentes, y por lo tanto instamos al Consejo de Gobierno a que actúe en ese sentido ante la Administración central para que puedan estar, si es posible, a comienzos del próximo año.

En relación con las propuestas de resolución de los demás grupos parlamentarios, del Grupo Socialista y del Grupo Popular, mencionaré el apoyo a las Propuestas de resolución 1 y 2 del Grupo Parlamentario Socialista, que votaremos afirmativamente, con alguna enmienda. Respecto a la Propuesta de resolución número 3 he de decir que no alegramos especialmente por esta propuesta que hace referencia al Plan de Actuación contra el Fracaso Escolar en los distritos del sur y del este de la Ciudad de Madrid, porque ha sido una de nuestras banderas en la difícil negociación presupuestaria. Hay una dotación presupuestaria de 200 millones de pesetas para este plan, y acogemos con absoluta alegría y satisfacción que algo que sería necesario, como que esas actuaciones figuren en un plan, se incluyan en un plan acordado con el Ministerio de Educación, como planteaba el Grupo Parlamentario Popular, con lo que estamos de acuerdo.

Igualmente ocurre con las Propuestas de resolución 4 y 5, sobre las que voy a pasar rápidamente, dado que tengo ya la luz roja encendida. En la Propuesta de resolución número 6, que hace referencia al tema de los transportes, de la infraestructura, de la política de concertación para el desarrollo de estas infraestructuras, hemos planteado una enmienda, que ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista, en el sentido de que en el Programa de Inversiones Ferroviarias se incluya la construcción del ferrocarril a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. Queremos esta redacción en este punto, porque nos gusta más que una resolución planteada por el Grupo Parlamentario Popular, a la que me referiré muy brevemente a continuación, y que no la vamos a votar.

Esto se ha hecho también en el Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, mediante una enmienda, porque para nosotros tiene que ser una de las prioridades y tiene que ser defendida por el Consejo de Gobierno de la Comunidad, dentro de los nuevos planes consorciados con la Administración central. Igualmente, manifestamos nuestro acuerdo con la Propuesta de resolución número 7.

Respecto a las Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, votaremos la referente a la Ley de Capitalidad de Madrid, con la enmienda transaccional que ha sido aceptada por todos los grupos. No estamos de acuerdo con la Propuesta de resolución número 2, que establece ya para el Fondo de Cooperación Local una determinada cantidad de dinero, para un período de tiempo que no está precisado, y que ya establece unos criterios de reparto, en función del número de habitantes censados, dos tercios de lo mismo, que puede ser uno de los criterios a considerar en la negociación que nosotros planteamos en la ley con la Federación de Municipios, pero esa precisión concentraría los fondos de antemano, y sin una discusión profunda, en un ayuntamiento, que también tiene que tener fondos, pero desde luego no de la manera que se plantea y se determina por la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que sería el Ayuntamiento de Madrid.

Respecto a la propuesta de resolución número 3, referida al transporte y a las infraestructuras, plantamos el apoyo a la resolución del Grupo Socialista y con la enmienda antes mencionada, y nos parece que cuando se habla del Metro, cuando se habla del Consorcio, etcétera, el Grupo Parlamentario Popular, al mismo tiempo que presenta esas resoluciones, nos parece que debería tener una actitud decidida para que otras Administraciones, que dirige, no estuvieran haciendo lo que están haciendo con respecto al transporte público y en concreto con el Consorcio de Transportes y con el Metro, que es el no cumplimiento de los compromisos de financiación, que está causando graves problemas; me estoy refiriendo lógicamente al Ayuntamiento de Madrid. Esa es una de las razones, no la única, por la cual el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no vota esa resolución.

En la Propuesta de resolución número 4, referente a la comunicación sobre la nueva estructura para acoger las transferencias, estamos de acuerdo y la votaremos positivamente, y damos un no, un no con énfasis, a las Propuestas de resolución números 5, 6 y 7. Lamentablemente, ante la gravísima situación económica que sufre la Comunidad de Madrid -la nación española, no sólo la Comunidad de Madrid-, los sindicatos Comisiones Obreras y UGT han convocado una huelga general para el mes de enero. A nosotros nos parece impropio de forma y de fondo esta propuesta de

resolución. Desde luego, es opinión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que si el Gobierno de la nación no rectifica sus propuestas, las que ha venido haciendo desde el mes de junio, y especialmente las últimas sobre regulación del mercado de trabajo, si no las rectifica, repito, y lamentablemente parece que ésa no va a ser la posición del Gobierno de Felipe González, hay motivos más que sobrados para que los sindicatos actúen así, y no se puede transferir la responsabilidad de estas actuaciones a los sindicatos, cuando algunas de las propuestas que hacemos, que han salido a colación, incluso por parte de los grupos parlamentarios en este debate, van en un sentido contrario a lo que puede suponer un incremento de la desprotección social, de la precarización del empleo, con las consecuencias que eso trae en el mundo laboral, y también con las consecuencias sociales de incremento de la pobreza, una pobreza no protegida. Evidentemente, no estamos de acuerdo, y si los sindicatos convocan la huelga general, porque no tienen más remedio, los Diputados del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estaremos en la huelga general.

Respecto a la Propuesta de resolución número 6, desde luego no estamos de acuerdo en que para impulsar el desarrollo económico con un plan de choque, haya que reducir los impuestos -no dicho así-, hablar en concreto, primero de reducción impositiva, luego del IAE, pero desde luego no creo que haya recursos para las actuaciones que son necesarias. Respecto a la sustitución de la política de subvenciones por infraestructuras, así dicho, algunas subvenciones habrá que modificarlas, otras se pueden sustituir, pero no se pueden plantear dos términos que no son antitéticos; hay que hacer políticas de infraestructuras y hay que mantener algunas subvenciones para la actividad económica.

Finalmente -ha salido esta mañana y estamos de acuerdo con el Presidente del Consejo de Gobierno en lo relativo a reducir hasta cinco el número de Consejerías y suprimir los Viceconsejeros-, ante las puertas de la asunción de competencias, que doblará el número de empleados públicos, serán más que doblados por ella, y los recursos vendrán en una cantidad casi equivalente, esta propuesta del Partido Popular es un brindis al sol, con el cual no estamos en nada de acuerdo. Nada más, muchas gracias. Gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora García-Hierro, por quince minutos.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Gracias, señor Presidente. Espero que no sean generosos, porque aunque son interesantes las aportaciones que podemos hacer el debate fundamental ha concluido esta mañana, y yo quiero resaltar el grado de consenso, en

primer lugar, que hemos alcanzado los tres grupos en las propuestas de resolución que se presentan, principalmente porque, partiendo de un análisis absolutamente riguroso de cuál es la situación, el estado de nuestra Comunidad, después del último balance que hicimos hace un año, hemos coincidido todos en que está afectada gravemente por la crisis económica, el desempleo, y por lo tanto afecta de manera muy especial a unos sectores más que a otros de la población.

Es la primera conclusión que nos ha acercado a hacer unas propuestas de resolución. Yo creo que significa que, al margen o al mismo tiempo, o en paralelo, que cada grupo político mantiene lógicas discrepancias y ofertas políticas diferenciadas a la hora de afrontar problemas tan serios como son la crisis económica, el desempleo y a los sectores que con ello se ven perjudicados, no es precisamente la cultura de la satisfacción, que diría Galbraith, la que nos tiene instalados, sino todo lo contrario; nos hemos preocupado por analizar, y así se ha hecho por el Consejo de Gobierno y por los grupos, la causa de la crisis y qué tipo de propuestas se podían hacer.

Hemos elevado, como cada año, el nivel del debate a unos parámetros que -al menos al Grupo Socialista, y a mí personalmente- nos gustan, porque si bien no son el ámbito político el debatir sobre los problemas de política nacional o internacional, resulta interesante poder escuchar el nivel del debate, que ha habido esta mañana y que hubo ayer, ya que no tenemos la ocasión los parlamentarios de esta modesta Comunidad de Madrid, menos modesta cada día -afortunadamente- por las buenas acciones y el buen hacer del Gobierno y de los grupos que la apoyan, de poder opinar y conocer cuáles son las realidades que más nos preocupan.

Centrándome ya en lo que nuestro grupo ha planteado como propuestas de resolución, quisiera en primer lugar resaltar una vez más que, del conjunto de las 20 propuestas que se presentan, se van a aprobar 15; por tanto, yo creo que es un dato interesante a la hora de definir el énfasis y la dirección de las propuestas, y por qué camino van. Van por el camino de la continuidad, de profundizar en lo que se había hecho, porque estábamos en lo acertado. Creo que no sólo hay que remontarse al pacto de investidura, sino bastante más atrás. Ayer lo hacía el Presidente del Gobierno de la Comunidad. En 10 años de gestión en esta Comunidad se han abordado, en primer lugar, en 1983, una crisis económica, una crisis industrial, una crisis del sector productivo madrileño, mucho más difícil, con una falta de incorporación de las mujeres a la población activa, con una población juvenil cada vez en mayor porcentaje, puesto que aún hoy en nuestra Comunidad el porcentaje de jóvenes de 29 años sigue siendo muy alto, como consecuencia de un índice de natalidad anterior que era muy alto, y cada vez más se centra en los distritos del sur y del este de Madrid, y en

los ayuntamientos del área metropolitana.

Hay que decir que los esfuerzos que se han hecho han quedado más que patentes, y yo creo que así se reconoce en las propuestas de resolución. Por tanto, resulta una obviedad, porque es verdad que estas propuestas recogen algunas cuestiones novedosas, que veníamos estudiando -y ya se ha hecho mención a ellas por el portavoz de Izquierda Unida en el debate previo a la presentación de los presupuestos, por las dos formaciones políticas que han suscrito el acuerdo del 94, y por su grupo parlamentario y el nuestro-. Yo quisiera decir que, no por recogerlo en los presupuestos y por la obviedad de las mismas, no hay que mencionarlas.

En la primera propuesta de resolución a la que ya se ha dado lectura, nosotros hacemos hincapié en que hay que intensificar y definir los programas de actividades tendentes a mejorar la situación del empleo en Madrid, en la actual crisis económica, que permitan avanzar en programas de empleo, orientados a los colectivos con mayores dificultades en el mercado de trabajo, en colaboración con la Administración central y local, y haciendo especial énfasis en la formación profesional ocupacional continua; en la salida de la crisis de empresas con viabilidad y en la creación de nuevos empleos, principalmente en las pequeñas y medianas empresas, facilitándoles avales o créditos que les permitan salir de una crisis financiera coyuntural. Estas son nuevas medidas que se estudian y se plantean para que los firmantes del acuerdo del Pacto por la Industria y el Empleo estudien y vean la forma de consensuar y llevar a cabo, junto con el Gobierno de la Comunidad.

Por cierto, tengo que reconocer que no somos muy originales, puesto que esto es algo que nos han planteado todos los agentes sociales, empresariales y sindicales, y nosotros creemos que era razonable, y lo planteamos también en el debate previo al anteproyecto de Presupuestos del 94, porque hay una situación nueva de crisis y desempleo, ya que lo que firmado en febrero de este mismo año, había que darle validez y continuidad pero también reconsiderar aquello que pudiera no estar contemplado. En ese sentido, la Propuesta de resolución número 2 es un compromiso del Consejo de Gobierno para que se presente la Ley del Comercio, que procure el desarrollo equilibrado de todos los sectores de la distribución, con medidas que, respetando la libertad de empresa eviten prácticas nocivas para dicho desarrollo y preserven la adecuada continuidad del pequeño comercio.

La Propuesta de resolución número 3 del Grupo Socialista es presentar un plan consensuado con el Ministerio de Educación y dirigido a los centros públicos para mejorar la calidad de la escuela pública en los distritos del sur y del este de la ciudad de Madrid. Hay una experiencia iniciada este año, y un convenio firmado de ampliación de horarios y actividades extraescolares complementarias, en apoyo a los niños y a los padres; por

tanto, en ese sentido, mejorar, trabajando con los profesores, padres y alumnos la calidad de estos centros y la educación que reciben, lo cual es un reto importantísimo que nosotros hemos querido plantear, y que también plantea Izquierda Unida. Nos parece fundamental para la igualdad de oportunidades elevar el nivel educativo de las poblaciones de estos distritos que tienen menores recursos.

La Propuesta de resolución número 4 está relacionada con intensificar los esfuerzos, que ya se vienen haciendo en el Plan Cuatrienal de Vivienda, y complementar éste con conciertos y convenios con la Administración central y los ayuntamientos, en la línea de lo desarrollado ya por el Gobierno de la Comunidad para permitir el acceso a viviendas baratas a las familias con ingresos medios bajos, a los jóvenes, a las mujeres con cargas familiares no compartidas. También hemos hecho mención específica a que se dé un tratamiento urgente al caso de los emigrantes marroquíes en la zona noroeste de Madrid.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Esto significa abordar la adquisición de suelo y la construcción de más viviendas, además de las ya programadas, las 65.000 programadas, para las cuales parece que se dispone de suelo al menos en los ayuntamientos del área metropolitana. Creemos e insistimos en que tiene que haber también una aportación de -al menos para el 50 por ciento de este programa-, suelo para viviendas de este tipo por parte del Ayuntamiento de Madrid, y concretamente para atender a todos estos sectores de la población a los que me he referido, que son los que más dificultades están teniendo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Ruego silencio, Señorías.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Tranquilícense SS.SS. que termino rápidamente.

En la quinta Propuesta, nosotros entendemos que la que propone el Presidente de la Comunidad de que se implique al Gobierno de la nación, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad en la recuperación de las zona centro es urgente, es necesaria, y que no se trata sólo de rehabilitar las viviendas, de dotarla de mayores zonas de esponjamiento y de que deje de ser una zona marginal como en estos momentos, sino también de garantizar que los inquilinos, los vecinos que se ven afectados por expedientes de ruina inminente, no lo sean por unas razones, bien de mercado o bien de que se ha terciarizado demasiado el centro y se ha depauperado, expulsados de sus distritos, de los distritos donde vienen residiendo prácticamente toda la vida.

La Propuesta de resolución número 6 incide sobre la necesidad de, una vez que termina el año 93 el convenio para la financiación del Consorcio Regional de Transportes, negociar un nuevo convenio que garantice la financiación del transporte público en los mismos términos que el actual y con la misma participación por parte de la Administración central, de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid. En este sentido, queremos matizar que al día de hoy no se ha actualizado ni se ha pagado la deuda que tiene contraída durante los años 91 y 92 el Ayuntamiento de Madrid con el Consorcio Regional de Transportes, y que sólo afrontando una política con los mismos criterios que se han venido desarrollando, podemos garantizar que el ciudadano no financie más allá de lo que son unos porcentajes estimados del 60/40, aprobados con buen criterio por esta Asamblea hace dos años.

Finalmente, tratamos también de que el Plan de Infraestructuras para desarrollar el Metro un plan conocido como el Plan de Ampliación 94-2001 o "Segundo Plan Felipe", se negocie y se pueda comprometer económicamente por parte del Ministerio de Hacienda y de las administraciones locales y autonómicas. El Plan de Carreteras e Infraestructuras está contemplado dentro de ese Plan de Ampliación, pero específicamente queremos resaltar la necesidad de dotar de infraestructuras a la ampliación aeroportuaria, es decir, la operación Barajas y por lo tanto de que se agilice y facilite los medios necesarios para que el consorcio constituido pueda llevar a cabo dicha operación.

Nuestra Propuesta de resolución número 7, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que refuerce los programas de recuperación de medio ambiente en los distritos del sur y este de Madrid y su entorno. También tiene una traducción presupuestaria como todas y cada una de las propuestas. Por lo tanto hemos querido incidir en lo que son, a nuestro juicio, los problemas que hay que resolver.

Respecto a las propuestas de Izquierda Unida, las vamos a votar a favor con las enmiendas transaccionales que ha leído la Mesa. En primer lugar, porque son coincidentes con las que nosotros planteamos y con lo que hemos venido haciendo; es decir, que no nos producen ningún tipo de complicación ni dificultad, sino que en conciencia las votamos porque creemos que efectivamente son complementarias de las nuestras, y ésa es la razón por la cual nos sentimos plenamente satisfechos con el acuerdo que hemos alcanzado esta tarde.

Sólo planteamos algunas enmiendas que tienen que ver con el marco de competencias; en el caso de la ley municipal de entidades locales que sea con el consenso de la Federación Madrileña de Municipios; es cierto que este debate está abierto por la FMM y que es un debate al que la Comunidad de Madrid es susceptible, y lo demuestran sus presupuestos. *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Ruego silencio a SS.SS. a fin de que continúe la señora Diputada.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Recordando a SS.SS. que el 60 por ciento de lo que gastan los ayuntamientos de Madrid, sobre todo en inversión y servicios, son diferidos o transferidos por la Comunidad de Madrid a través, bien de la construcción de equipamientos o de la financiación mediante convenios de servicios como educación, servicios sociales, etcétera. Por lo tanto estamos totalmente de acuerdo.

En la Propuesta número 3 también estamos de acuerdo, con la enmienda que hemos presentado al párrafo 2.

En la Propuesta número 4, también, exactamente en los términos que ha planteado el señor Doz.

La Propuesta número 5 de Izquierda Unida, es coincidente con la 1 y 2, complementaria de la del PSOE.

Finalmente pronunciarme sobre las resoluciones del PP. La primera, que es la de que el Consejo de Gobierno presente una ley de capitalidad, presentamos la enmienda de que sea consensuada previamente con los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid; creemos que esta ley tiene un rango institucional importante, así se determinó en su momento en un Pleno en el Ayuntamiento, y creemos que es la mejor línea de trabajo para que esta ley pueda finalmente presentarse.

La segunda Propuesta la vamos a votar en contra porque consideramos que la número 2 de Izquierda Unida, a la que acabo de hacer referencia, es mucho más abierta y recoge lo que tendrá que ser en un futuro la discusión de las materias a descentralizar y el fondo de compensación, en qué criterios objetivables habrá de medirse.

A la número 3 del Grupo Popular vamos a votar que no, porque creemos que la nuestra número 5 con la enmienda de adición que nos plantea el Grupo de Izquierda Unida es más completa y porque nos parece una contradicción que se incorpore el tan denostado y criticado plan como una cuestión novedosa cuando en realidad se trataría del segundo plan, sobre el que muy próximamente tendrán oportunidad de poder debatir en esta Cámara.

A la número 4 hemos acordado votar que sí, sustituyendo: "al inicio" por "en el próximo período"; se trata de la Comisión Mixta de Transferencias y quiero decir que la información que se nos pide y todo el trasvase que va a suponer el traspaso de competencias está al alcance de todos los grupos políticos de esta Cámara, porque hay una representación de todos los grupos en esa Comisión; es decir que no es algo que vaya a ser sólo estar escuchando, sino que participan en la Comisión; por lo tanto, estamos de acuerdo.

Por último, la número 5, miren ustedes, sinceramente nosotros opinamos que hay que afrontar una reforma del mercado laboral; que hay que reducir la jornada sin que eso suponga pérdida de empleo, sino creación de empleo, y por eso diferimos de postura políticas que defienden grupos conservadores. Pero lo que no vamos a hacer en esta Cámara, ni en ninguna otra, es posicionarnos sobre una movilización o sobre una huelga como aquí se plantea, porque creemos que es interferir en lo que son unas negociaciones y unos derechos de libertad sindical. Por lo tanto, por coherencia política, vamos a votar que no a lo que no creemos que se debe votar desde una cámara, desde un parlamento.

A la número 6 vamos a votar que no, tiene relación con la número 1 nuestra.

Finalmente, la número 7, la de reducir a cinco Consejerías, que es idéntica a la del año pasado y que nos planteaban que se iba a reducir en 65.000 millones de pesetas; nosotros no creemos que las cifras sean mágicas ni efectivamente, aunque aceptáramos reducir las Consejerías y los altos cargos, los programas no sería posible llevarlos a cabo porque son programas de servicios sociales, de educación, de asistencia sanitaria; es decir, son políticas que definen claramente, y además en época de crisis económica, lo que es una política progresista de izquierdas, y por tanto, se hace necesario no sólo que haya un buen equipo al frente sino el número suficiente que marca la ley, e incluso es superado en muchas Comunidades Autónomas, por no poner ejemplos de ayuntamientos, donde hace poco tiempo se hacía la crítica de que había que reducir el gasto corriente a base de reducir los altos cargos y los cargos de designación directa y, finalmente, nos vamos a los números y se han multiplicado por tres sin que ninguna justificación en los presupuestos, en los servicios, en los planes de actuación, las mantenga.

Por tanto, honestamente creemos que este tipo de discurso queda bien para la galería, pero hay que aplicarlo allí donde se gobierna, y yo no quisiera que esta tarde el Grupo Popular me acusara una vez más de hacer aquí un discurso municipalista en este último punto, pero es que Madrid es el 60 por ciento de la población de nuestra Comunidad, y Madrid también es Comunidad; por tanto, a mí, como ciudadana, también me preocupa que se digan, desde una misma fuerza política, cosas distintas. ¿Menos impuestos? Todos de acuerdo. ¿Reparto de bienestar e incremento de las prestaciones sociales? También. Difícil de casar; incompatible.

Después, cuando una lee los presupuestos que se presentan en esa institución a la que me he referido, demuestran cómo se incrementan año tras año las tasas; cómo no se recogen algunas bonificaciones recomendadas por el Gobierno de la nación a los Presupuestos del 94 para las nuevas empresas, principalmente las pequeñas, en el sentido de que se rebajen las tasas fiscales, de actividad,

de obra, etcétera; cómo se incrementan las tarifas en educación, en el acceso a los conservatorios de música, o a las instalaciones deportivas; cómo se suprimen los servicios sociales de atención a los toxicómanos, y cómo las inversiones en los distritos más necesitados del sur y del este de Madrid se reducen a menos de un 10 por ciento en los últimos cinco años, en comparación con el año 89. Y como son ciudadanos y ciudadanas, precisamente, en los que todos coincidimos en que hay que hacer un esfuerzo aún mayor en otras zonas de Madrid, nosotros pensamos que ésta última es una razón fundamental -la que acabo de dar- para no aceptar este consejo, y les trasladamos con toda la humildad que lo hagan un poco más abajo, que fácilmente entenderán el por qué. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beteta Barreda.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Gracias, señor Presidente. En este turno corresponde explicar las siete propuestas de resolución, el máximo permitido por el Reglamento, que el Grupo Popular ha presentado como consecuencia del debate sobre el estado de la región. Esta mañana ya ha quedado aquí establecido, con cifras y datos, que nuestra Comunidad está en una crítica situación económica, que se ha trasladado a una crítica situación social; tenemos 111.000 parados más que hace un año, y el incremento porcentual elevadísimo ha sido el 45 por ciento en dicho período. Ha quedado igualmente establecido que nuestra Comunidad puede hacer mucho para salir de la crisis; que nuestro presupuesto supone el 4,5 por ciento del producto interior bruto regional, y que es culpa de la parálisis del Gobierno socialista que con el esfuerzo de los madrileños, que con su esfuerzo fiscal soportan a este Gobierno y a esta Administración, no se hubiesen adoptado las políticas que la ocasión requería, ya que han preferido política de imagen a política de infraestructuras, y que prefieren una sociedad subvencionada, es decir, una sociedad controlable, a una sociedad libre, es decir, una sociedad exigente.

Ha quedado igualmente establecido el maltrato fiscal de la Administración central con respecto a nuestra Comunidad Autónoma, ya que pagamos 4,5 billones de pesetas al año, es decir, el 40 por ciento del total de los tributos recaudados en el año 92, y se asigna a la Comunidad de Madrid sólo el 11 por ciento de las inversiones territorializadas; este maltrato fiscal reiterado ha llegado a unos límites escandalosos en 1994. Si SS.SS. miran las inversiones territorializadas del Estado en la Comunidad de Madrid observarán que se cargan a esta provincia, como inversión territorializada, miles de millones de pesetas con cargo a la revisión de los precios de los misiles Roland, o miles de millones de pesetas con

cargo a la revisión de precios de los chasis de los carros de combate AMX 30; mientras que ninguna otra provincia tiene que soportar dichos costos como propios de la misma. Esta es una burda maniobra socialista para inflar artificialmente las cifras, y para ocultar que no figura partida alguna en los Presupuestos Generales del Estado en relación con las obras de infraestructura de Metro, ni para subvencionar el transporte público madrileño.

Esta mañana ha quedado igualmente claro el esfuerzo que realiza el Ayuntamiento de Madrid, sujeto entre una tenaza formada por la Administración central, en un lado, que le debe miles de millones de pesetas como al resto de ayuntamientos, pero mayor importe en su caso, y, por otro lado, la Comunidad de Madrid, que practica la confrontación institucional, especialmente en materia de urbanismo y transporte; por ello, las propuestas del Partido Popular son una concreción de las tesis defendidas tan brillantemente esta mañana por nuestro Presidente del grupo parlamentario, Alberto Ruiz-Gallardón, ya que ya va siendo hora de cumplir, en primer lugar, con diez años de retraso, el mandato contenido en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía, entendiendo a Madrid capital como una operación de Estado, escaparate del reino de España, y que precisa una inversión que año tras año le ha sido negada, ya que la Administración central del Estado, aunque vive en Madrid, está muy lejos de ser madrileña en cuanto a sus preferencias de actuación.

La Propuesta de resolución número 2, que coincide en su filosofía con la número 2, del Grupo de Izquierda Unida, pretende la creación de un fondo madrileño de cooperación local; ya está bien de tratar a los municipios como menores de edad, y decirles lo que deben hacer; hay que pasar de la filosofía paternalista de Diputación Provincial a una filosofía de cooperación interinstitucional, y ulteriormente hay que diseñar un proceso de transferencia de competencias y recursos a las Administraciones locales, de tal modo que, aplicando el principio de subsidiariedad, si una Administración cercana puede prestar un servicio, no debe prestarlo la más lejana. Comprendo que este principio, recogido en el Tratado de Maastricht, no guste a SS.SS. socialistas, escasas en este momento en la Sala, pero ha llegado la hora de la racionalidad en el gasto público, y de una prestación de servicios eficaz y barata; ha llegado la hora de la implantación de una Administración común, defendida por el Partido Popular, como única solución al actual caos administrativo y competencial.

Como esta mañana expuso el señor Ruiz-Gallardón, existe un maltrato fiscal del Estado con nuestra Comunidad Autónoma, que está provocando el empobrecimiento relativo de Madrid, que en diez años ha perdido siete puntos. Se trata de explicar cómo, por ejemplo, en 1992 la producción per cápita era en Madrid el 139 por ciento del conjunto nacional, mientras que la renta disponible era sólo del 107 por ciento; ¿cuál es la

razón de esa diferencia? El cálculo se realiza restando el esfuerzo fiscal que se realiza, que se abona, tanto en impuestos como en Seguridad Social, y añadiendo las transferencias del Estado a la Comunidad correspondiente; así podemos observar que hay Comunidades que disponen de más renta per cápita que producto interior bruto per cápita; otras, que es prácticamente neutro, y fuera de toda norma está el caso de Madrid; fuera de toda norma. Se trata, por tanto, de exigir que se devuelva más a Madrid de lo que se le devuelve ahora: ese insuficiente 11 por ciento de las inversiones territorializadas de los Presupuestos Generales del Estado.

Se trata de exigir, como dice nuestra Propuesta de resolución número 3, que el Estado invierta más en Madrid, y para ello proponemos, en primer lugar, la realización urgente de las obras no ejecutadas del I Plan de Transporte de las Grandes Ciudades; en segundo lugar, la aprobación del II Plan de Transporte, que venía en el programa electoral del Partido Socialista, también en el del Partido Popular, dotado con 1 billón de pesetas, con horizonte de financiación en el año 2000, y que abarque, tanto los 28 kilómetros de Metro, comprometidos por los tres grupos, y ahora parece que se va a votar en contra, como el nuevo Plan de Carreteras, el cual los tres grupos han defendido, y ahora se va a votar en contra, así como la ampliación de cercanías, que también han defendido, pero que ahora van a votar en contra, y la construcción del ferrocarril Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, que han copiado de nuestra enmienda para añadirlo a la suya; una política parlamentaria inteligente. Es decir, se trata de poner en el presupuesto sus promesas electorales, que, evidentemente, no van a llevar a cabo.

En último lugar, la financiación de un Plan de Revitalización del Distrito Centro de Madrid, cuyos problemas de orden urbanístico y de seguridad ciudadana son de sobra conocidos en esta Cámara.

Todos estos elementos pueden contribuir de modo notable al desarrollo económico y social de Madrid; es decir, generar más productividad y, en consecuencia, desarrollo económico y empleo. Por ello, es de especial importancia nuestra resolución número 6, que prevé la petición de una reducción impositiva, aplicando, como máximo, el 20 por ciento del recargo sobre el IAE, es decir, el 50 por ciento de lo que ustedes aplican. Igualmente, plantea la sustitución de una política de subvenciones esporádicas por otra de infraestructuras permanentes, y una apuesta firme por la formación profesional, para crear el capital humano que demandará el tejido económico madrileño. Por ello, no podemos estar de acuerdo con las propuestas del señor Presidente de la Comunidad de reducir la jornada de trabajo, y, también por ello, hemos propuesto en nuestra resolución número 5 que se inste, desde esta Cámara, a los Sindicatos Comisiones Obreras y UGT a no convocar

huelga general en Madrid por los innegables perjuicios económicos que ello generaría, y por el daño inducido que se produciría por el empleo. Sorprende escuchar aquí a la portavoz del Grupo Socialista anunciando el voto en contra de esta resolución, que coincide exactamente con la propuesta del señor Ministro de Asuntos Exteriores esta misma mañana, que salía en cualquier radio que uno haya querido escuchar; pero respecto a las diferencias entre el PSOE nacional y el PSOE comunitario -ya las ha explicado suficientemente el señor Ruiz-Gallardón-, parece que aquí, en lugar de Partido Socialista Obrero Español, hay una especie de UTE, Partido Socialista-Izquierda Unida. *(Risas en los bancos del Grupo Popular.)*

Las Propuestas 4 y 7 de nuestro grupo versan sobre la necesaria reforma que hay que realizar en la Administración regional. Hay que conocer lo que se nos va a transmitir con cada competencia, no sólo la financiación corriente, sino las dotaciones para inversión de reposición, que no se hubiere realizado, y las nuevas a realizar en relación con las 32 transferencias a recibir, poniendo especial énfasis en la correspondiente a universidades, que carecen, por ejemplo, de dotación para inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, anexo Inversiones territorializadas para 1994, salvo 300 millones en Vicálvaro. Finalmente, la Propuesta séptima plasma el contenido de la reforma administrativa diseñada por el Partido Popular, y que se contiene en nuestro programa electoral, así como en las correspondientes enmiendas presupuestarias.

Se trata, en primer lugar, de diferenciar Gobierno de Administración, que para ustedes es todo lo mismo; se trata de reducir el Gobierno a cinco Consejerías, por cierto, ya hubo un precedente: las mismas que tenía el señor Aznar, nuestro Presidente nacional, cuando gobernaba en Castilla y León. Señorías del Grupo Socialista, no tenemos miedo a su control parlamentario futuro; el señor Presidente de la Comunidad dice, supongo que falsamente escandalizado, que hemos formulado mil peticiones de comparecencias, pero olvidó decirnos en cuánto tiempo, yo se lo diré: el Grupo Popular ha formulado 796 peticiones de comparecencia desde junio de 1991 hasta el 3 de noviembre de 1993, lo que quiere decir 866 días, no llega a un día de promedio; y ustedes son 50 altos cargos, porque aquí han comparecido los 50 altos cargos, no haga la demagogia de decir que son los nueve miembros del Consejo de Gobierno; aquí comparecen Directores Generales y comparecen Gerentes de empresas públicas, los Viceconsejeros nunca, porque nunca se ha logrado saber qué es lo que hacen, bien es cierto. *(risas y aplausos en los bancos del grupo popular.)*

Pero además debo informar al señor Presidente de la Comunidad, que sin duda no lo sabe, que sus colegas de Castilla y León han registrado 11.000 preguntas orales para su respuesta en el Pleno (*"Rumores en los bancos del*

Grupo Popular), y usted dirá, señor Presidente, y con razón, y ¿en cuánto tiempo? Y yo le diré: sólo en el mes de octubre, 11.000 preguntas orales (*Rumores en los bancos del Grupo Popular*.) Si usted, señor Leguina, llama a nuestro control parlamentario un tercer grado, ¿cómo llamaría al obstruccionismo sistemático de sus colegas de Castilla y León? Pese a todo ello, Señorías, y sabiendo cuáles van a ser sus trucos cuando próximamente estén en la oposición en la Comunidad de Madrid, mantenemos una opción de Gobierno reducido en el número, pero transparente en la actividad y sujeto siempre al control parlamentario, que tan importante es en una democracia.

Por ello, reduciremos drásticamente esa maraña de empresas públicas, privatizando o suprimiendo todas, salvo el Metro de Madrid y el Canal de Isabel II, y empezando por Telemadrid, cuya manipulación en el debate de hoy, de esta mañana, quiero recalcar, ya que no solo, como dijo el señor Ruiz-Gallardón esta mañana, enfocaban a los bancos del Partido Popular al hablar de los ricos -de lo que habría mucho que hablar-, sino que además se han permitido cortar la réplica del señor Ruiz-Gallardón para explicar el resumen de la actuación anterior del señor Presidente de la Comunidad, y emitir ese producto de montaje debidamente procesado en la factoría del ex Senador socialista, y antecesor de don Teófilo Serrano en el puesto de portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, hablo de mi buen amigo don Marcos Sanz, que no necesita de órdenes directas para manipular; su ideología ya le indica cómo utilizar ese medio público para uso electoral de dicho Partido Socialista.

En cuanto a las palabras de la portavoz del Grupo Socialista, siempre dice lo mismo; siempre está criticando la mala gestión que hace don Juan Barranco; yo se lo he dicho tantas veces ya, que tengo que recordárselo una vez más para no perder la costumbre: usted no critique tanto la mala gestión de don Juan Barranco, que no lo hace bien a su juicio como portavoz de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid, y tiene que venir aquí a corregirle la plana; no siga por ese camino, y vuelvo a decirle: tenga usted cuidado con los datos. Primero, no puede hablar de un presupuesto que no existe, porque usted sabe que el Presupuesto del año 94 no ha sido presentado por el Ayuntamiento de Madrid; luego, difícilmente me va a decir que reducen inversiones, que reducen el dinero en los barrios del sur; ésa es la ficha que usted tiene en cuanto se aprieta el botón correspondiente al Ayuntamiento de Madrid. Y, en cuanto al Presupuesto del año 93, ya se lo expliqué la vez anterior, y por favor reléalo, porque creo que no lo ha entendido.

En relación a las propuestas de resolución de los otros grupos, apoyaremos todas las del Grupo Socialista, ya que se ha aceptado la enmienda transaccional que

formulamos nosotros en cuanto que, al no ser una competencia propia de la Comunidad de Madrid, sino del Ministerio, lo lógico era firmar un convenio, o ampliar un convenio ya existente, y eso parece razonable: que la Administración central debe pagar los costos correspondientes, porque es su responsabilidad. En cuanto a la Propuesta número 5 del Partido Socialista, coincidimos en el planteamiento, ya que es similar al final de nuestra Propuesta número 3, me refiero al distrito centro y a su necesaria rehabilitación; es un tema urgente, el cual deberían convenir las tres administraciones públicas, y poner, sobre todo, el dinero encima de la mesa, que es lo que está haciendo falta, porque son muchos miles de millones de pesetas lo que le hace falta a ese distrito para salir de su actual situación de degradación.

En relación con las propuestas de Izquierda Unida, apoyaremos la primera, ya que supone introducir un elemento de racionalidad en la Administración, y naturalmente siempre este grupo parlamentario estará conforme con la necesaria solidaridad entre los madrileños. Apoyaremos la Propuesta número 2, ya que está en la línea de nuestra resolución número 2; evidentemente es mucho más concreta, nosotros pedimos, en primer lugar, 30.000 millones de pesetas cada año; y, en segundo lugar, proponemos no criterios objetivables, sino objetivos, y son dos: a) que sea dos tercios, a nivel de los censos, la población de derecho que tenga cada una de las Comunidades, de los distintos municipios; y, en segundo lugar, y es muy importante, la creación de un Fondo de nivelación de servicios esenciales intermunicipales; ése es un dato esencial para lograr esa recualificación que tienen, y que necesitan los municipios del sur y del Corredor del Henares; sin ese paso no se va a poder conseguir. Claro que ustedes prefieren votar en contra, la responsabilidad la asumirán en su día y en su momento procesal oportuno.

Apoyaremos la resolución número 3, ya que recoge principios asumibles para una Administración más eficiente, que naturalmente está alejada del modelo actual, a ver si consiguen cambiar el rumbo del actual Gobierno Socialista; ya le han criticado esta mañana agriamente en cuanto a su gestión, veremos si logran cambiar ese rumbo, y consiguen que llegue a imperar en dicha Administración la racionalidad y la eficacia, y que en esta Comunidad Autónoma, por primera vez, se empiece a pensar en el ciudadano no como contribuyente, sino como un cliente al que hay que prestar eficaces servicios, cosa que no presta esta Comunidad Autónoma. Apoyaremos la resolución número 4, ya que los principios que en ella se recogen, el Consejo de Rectores, por ejemplo, consta explícitamente dentro del programa electoral del Partido Popular. No podemos, sin embargo, apoyar la resolución número 5 y última, ya que el Reglamento de la Cámara impide la votación separada, si bien entendemos que contiene propuestas interesantes en orden a la reordenación del

sector público, a la firma del convenio con la Comunidad de Castilla-La Mancha para evitar una competencia entre Comunidades, el apoyo a los polígonos industriales, y el acordar con Ministerios mayores cantidades para poder llevar a cabo la política de la Comunidad de Madrid. Con esto termino la intervención. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Núñez): Gracias, Señoría. ¿Desea hacer uso de la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida? (*Denegaciones.*) Tiene la palabra la señora García-Hierro Caraballo, por cinco minutos.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Gracias, señor Presidente. Lo que es claro y notorio es que cuando uno se escribe un discurso el día, o quizá unos días, antes de escuchar lo que se ha debatido aquí, se dan unos datos y se hacen unas apreciaciones en un tono que no es, precisamente, por el que yo he comenzado y el que después se va a traducir en las votaciones; pero no voy a hacer referencia a ello, porque yo creo que hay que ser respetuosos con el trabajo que hace cada cual, que hace un esfuerzo brillante por escribirse un discurso y luego se opina en intervalos de las propuestas que hacemos los grupos.

Mire usted, el nivel de inversión territorializada de la Administración central en Madrid es del 26 por ciento, con proyectos con nombres y apellidos, y sin misiles, porque los misiles están en el Ministerio de Defensa y pueden estar situados aquí o en Rota, pero eso no entra dentro de los proyectos territorializados, por lo que hacer una manipulación como ésta en términos políticos, cuando además en porcentajes estamos hablando del 26 por ciento frente a un 11 por ciento, es decir, de más de 162.000 millones de pesetas tan sólo en el año 92.

En el presupuesto de este año, ya presentado, se sigue planteando un esfuerzo inversor en esta Comunidad muy importante, por delante de Comunidades como, por ejemplo, Cataluña; por lo tanto, esas cifras y esa ficha a usted también se la han dado equivocada.

Mire usted, yo creo que mi compañero Juan Barranco hace una excelente oposición y será un buen Alcalde de nuevo; el problema es que ustedes cada vez que me intentan concienciarme aquí... (*Rumores.*) Lo intentan, lo intentan ustedes, pero no sigan por este camino, porque lo que ustedes quieren es callar mi voz; la misma voz que ustedes utilizaban -y he leído los Diarios de Sesiones- para criticarle en esta Cámara, cuando era Alcalde de Madrid.

(*El señor Presidente se reincorpora a la sesión.*)

Cuando ustedes empezaron a gobernar con el CDS, con 20 concejales, le cedieron la alcaldía, pero eso

no les parecía travestismo político ni manipulación, ustedes hicieron un buen trabajo, efectivamente, y hay que reconocerlo, porque sacaron 30 concejales; pero les voy a seguir diciendo aquello que considere que es contrastable en la realidad. Usted el otro día hizo un discurso con unas fichas, citando hasta al arquitecto que redactó el proyecto de unas instalaciones deportivas que se hicieron en un barrio. Yo le conozco personalmente y, por tanto, sé que ni siquiera había un presupuesto aprobado, cuando le planteo la necesidad de que fuera elaborando un anteproyecto, y esto consta en las actas de la Gerencia de Urbanismo de 1987. Luego ustedes, lo que hicieron con su llegada al Gobierno municipal, fue retrasar todas las obras las de la ciudad de Madrid, de todos los distritos, que ya estaban sacadas a concurso, para que se pusieran en funcionamiento dos años después, y así poder apuntárselas como propias, cuando ustedes no han invertido en esos distritos. Y no le he hablado de los presupuestos; le he hablado de la subida de tasas que ya han presentado ustedes para 1994.

Ustedes siguen contradiciendo sus ofertas electorales; siguen aumentando los impuestos por encima de las tasas municipales y bajando las prestación de servicios, y ésta es la realidad. Y ustedes no se pueden apuntar al primer Plan ni al segundo Plan Felipe, porque del primero, en la financiación del Consorcio, ustedes adeudan lo del año 91, lo del año 92 y lo del 93. (*Rumores.*) No se enfade usted, señor Ruiz- Gallardón, porque le diga las verdades, que ustedes tratan de tergiversar aquí demagógicamente, presentándose como un grupo en la oposición aquí, pero cuando gobiernan en una ciudad -como ya he dicho, el 60 por ciento de los habitantes- tienen ustedes la obligación de financiar el transporte público y las inversiones en Metro, pero no ponen ni una sola peseta, a la vez que desmantelan la red de educación y de servicios sociales básicos.

No me hablen ustedes de las iniciativas y del control parlamentario, porque no le tenemos ningún miedo; en absoluto; todo lo contrario. Hay quienes entre su fuerza política no votaron la Constitución, que es un elemento básico (*Grandes rumores.*) - ahí les duele a ustedes- de la participación de los ciudadanos, con el consenso de la izquierda y de los progresistas de este país, en 1978. Ustedes es que quieren nacer nuevos, como de la nada; pueden ser jóvenes pero representan lo viejo. (*Grandes rumores.*) Ustedes cuando hablan de manipulación hablan de Telemadrid, y se les olvida que el único Presidente de Comunidad que ha salido en los medios por censurar hasta a los que le estaban grabando en vídeo, ése era el señor Fraga Iribarne; claro, que en eso de la censura les puede dar muchas lecciones, y ya veo que ustedes las aprenden intentando callar a las personas que decimos lo que es la verdad absoluta que se contrapone con la demagogia que ustedes hacen permanentemente. (*Grandes rumores.- El señor Beteta pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señor Beteta. Cinco minutos, por favor.

El Sr. **BETETA BARREDA:** Gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad es que yo, en primer lugar, le hubiera agradecido, y como tenemos bastante buen oído, le hubiéramos atendido igual, sin necesidad de que hubiera gritado, porque no estamos al fondo de la sala le hubiéramos entendido igual. Es una lástima, pero creo que practicando un poco más con la oratoria se puede corregir ese debate, porque la verdad es que se pueden decir, tranquilamente y sin necesidad de enfadarse, verdades absolutamente serias. Pero, mire usted, venir aquí, a estas alturas, y hablar de quien tiene la verdad absoluta, eso es un poco fuerte, incluso para los socialista cuando tenían esas mayorías absolutas que ya han pasado, a Dios gracias, a la historia.

Mire usted, es absolutamente inaceptable el venir diciendo que la Constitución Española la hizo el Partido Socialista Obrero Español, que no estaba en aquella época en el Gobierno. ¡Pero si era una fuerza de oposición! ¿Cómo se puede venir diciendo esas cosas; si eso no se sostiene y no se compadece con la verdad? Tiene que ser un poco más rigurosa en sus afirmaciones, porque eso hace que pierda la legitimidad para poder decir otras cosas; hay que matizar más; hay que hablar un poquito más despacio, con mayor calma y sinceridad; yo se lo recomiendo, porque conviene que para entendernos podamos hablar así, tranquila y pacíficamente.

Proyectos territorializados en los Presupuestos Generales del Estado. Señoría, usted no se los ha leído bien, pero yo se los voy a leer ahora, si quiere, y le voy a decir donde está la ficha correspondiente a cada uno de los misiles, y cómo sólo revierten en Madrid 24.000 millones de pesetas, en dos partidas; del resto de esos miles de millones de pesetas. uno puede decir: que gran inversión se hace en la Comunidad de Madrid; 900 millones de ordenación para el Palacio de la Moncloa; bien. Claro que si añadimos a eso otra gran inversión en Madrid, mil millones, para edificar nuevamente los edificios que se han tirado en el Congreso y que ahora hay que volver a reconstruir; bien. Uno puede preguntarse, ¿cuánto ganará Madrid con el nuevo edificio del Tribunal de Cuentas? Pues le va a costar mil millones más de pesetas -siempre hablando en cifras bonitas-; y así, hasta sumar miles y miles de millones.

¿Saben ustedes cuánto dinero se gastan los Presupuestos Generales del Estado en lo que es informática? 10.000 millones de pesetas, y eso revierte en beneficio de los ciudadanos de Madrid; y en los de Burgos, y en los de Palencia, y en los de Ciudad Real y en los de Barcelona; pero es porque aquí están las sedes centrales de los Ministerios, pero eso no revierte en beneficio de Madrid; en todo caso revertirá en beneficio de dónde esté la fábrica a la cual se le encargue la compra

y hagan el componente correspondiente, pero no en el beneficio de esta ciudad de Madrid. Lo que sí revierte en beneficio nuestro es el Plan de Accesos a Madrid, 12.000 millones, y el Plan de Transporte de Cercanías de RENFE, 12.000 millones; es decir, 24.000 millones de pesetas; lo reconozco, de directa inversión en Madrid; eso sí. Pero de ahí a hablar de 165.000 millones, hay mucha paja.

Y no sólo eso, porque podemos hablar del HISPASAT. ¿Beneficia a Madrid? Sí. Y a Burgos, y a Segovia, y a Valladolid. La guerra electrónica que se contiene dentro de la inversión territorializada del Estado en Madrid, ¿beneficia a Madrid? Sí, y también a Sevilla y a Valladolid. ¿Figura eso dentro de los rubros de Sevilla y Valladolid? No.

Yo tengo sumado, horizontal y verticalmente, en los Presupuestos Generales del Estado: Anexo de Inversión Territorializada, y éstos son los datos que son, y lo demás es cuento.

Ustedes han protagonizado, como grupo político, el mayor incremento impositivo que se conoce en la Historia de España; ustedes no han protagonizado, bajo ningún concepto, el mayor incremento del servicio, y usted no tiene, por tanto, legitimidad ninguna de venir aquí a hablar del Ayuntamiento de Madrid. Pero, si se lo ha explicado esta mañana el señor Ruiz-Gallardón muy claramente: el Ayuntamiento de Barcelona multiplica los recargos, y multiplica el IAE en relación con el Ayuntamiento de Madrid; el Ayuntamiento de Madrid tiene el impuesto de erradicación más barato de todos, el que se cobra por catastro, el más barato de todos; absolutamente de todos los grandes municipios que existen, y, claro, venir ahora a decir nuevamente: qué gran alcalde va a ser Juan Barranco, no es lógico. Ya fue alcalde, y no fue grande, y decir ahora que va a hacer en el futuro lo que tuvo ocasión de hacer en el pasado no pasa de ser un juicio de valor. De momento está de portavoz de la oposición, que es un puesto importante en una democracia; ahí está muy bien, aunque a su juicio, no. Dele buenos consejos; es un consejo. Estamos hablando de la Comunidad de Madrid; tenemos una responsabilidad sobre ese presupuesto de 500.000 millones de pesetas, sobre esas competencias; si usted quiere ser Concejal del Ayuntamiento de Madrid, a su lado tiene al Secretario General de su partido en la provincia; solicítelo, y, a lo mejor, le hace caso. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.- La señora García-Hierro Caraballo pide la palabra.)*

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO** *(Desde los escaños.):* Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, pero quiero contestar a una alusión personal.

Señor Beteta, le voy a agradecer las recomendaciones, pero permítame que intervenga de la manera que considere más oportuna, porque lo mismo que usted tiene un carácter que le hace tranquilo, yo tengo un

carácter que me hace más impulsiva; pero, ni eso significa que yo me enfade, ni que mienta. Usted lo que hace es dar unos datos -digamos que la expresión que ustedes utilizan es la de manipular-, y los manipulan bien para intentar ahorrar un debate de una posición política, y yo lo que les echo en cara es que ustedes donde gobiernan hacen lo contrario de lo que piden aquí.

No voy a contestar a las cifras; están publicadas; se contradicen con lo que usted dice; son centros de salud, es la Carlos III; en fin, son muchas cuestiones. Pero, de verdad, le acepto el tono, y le remito a lo de la legitimidad. La legitimidad es democrática y nos la dan los ciudadanos, y usted no me va a decir a mí de qué puedo hablar en esta Cámara, porque esta Cámara, al igual que ustedes la utilizan para meterse con el Gobierno de la nación, la puedo utilizar yo para criticar al Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, porque lo hace muy mal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García-Hierro. Vamos a someter a votación las propuestas de resolución, con las enmiendas aceptadas por los grupos respectivos. Cuando enumere las propuestas de resolución, se entiende que aquellas que tienen transaccional se votan con la enmienda transaccional aceptada por el grupo, que ha entendido esta Presidencia que han sido todas aceptadas por el grupo proponente, en cada caso. Si no fuera así, rogaría que se me indicara en este momento. *(Pausa.)*

Vamos a comenzar la votación. En primer lugar, votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Propuesta de resolución número 1.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Pasamos a votar la Propuesta de resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 53 votos a favor y 45

abstenciones.)

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de resolución número 1.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Pasamos a votar la Propuesta de resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Pasamos a votar la Propuesta de resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Propuesta de resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, también con las enmiendas transaccionales aprobadas. Propuesta de resolución número 1.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 45 votos a favor y 43 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 45 votos a favor y 53 votos en contra.)

Pasamos a votar la Propuesta de resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 45 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 45 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 45 votos a favor y 53 votos en contra.)

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y seis minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria – Sección de BOA y Publicaciones
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 – 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA – D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social:

Domicilio: Núm.: Distrito postal:

Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL

☐ BOAM☐ DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo ☐ Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__